

Publicaciones de ACED AC:

- *Mujeres en acción. Empoderando y creando redes*, ACED AC - PROEQUIDAD INMUJERES.
- *La inclusión de la sociedad civil en el Distrito Federal de México: una revisión en perspectiva*, ACED AC - Programa de Coinversión Social DF-SEDESO.
- *La influencia de la sociedad civil del Distrito Federal entre 1886 y 1997: un estudio socio-histórico del incremento de OSC en los estados del centro país. Hidalgo, Querétaro, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Estado de México*, ACED AC - INDESOL.

Visita:

[www.aced.org.mx](http://www.aced.org.mx)

[@ACEDacMX](https://twitter.com/ACEDacMX)

Tetelcingo es la localidad indígena más representativa del municipio de Cuautla, Morelos. La interacción de manera constante en un contexto urbano ha derivado en cambios en la dinámica social de la comunidad. Para las mujeres dichos cambios traen consigo contradicciones. Por un lado se les presenta un mosaico más amplio de posibilidades para su desarrollo personal. Por el otro, en la comunidad y en las familias sus posibilidades quedan restringidas a un ámbito en particular.

Pese a que lo anterior representa un escenario de dificultades para las mujeres, también da cuenta de la incidencia que han tenido en espacios de toma de decisiones y de participación en la comunidad.

Una cuestión transversal a la problemática de las mujeres es la pérdida de elementos de su identidad. La lengua y la vestimenta como representativas de la cultura nahua se han ido perdiendo con el paso del tiempo debido a múltiples factores los cuales son abordados en el texto.

Esta investigación da voz a la comunidad de Tetelcingo para entender de mejor forma sus retos, desafíos y posibilidades. Estos hallazgos, se espera, tengan incidencia para las decisiones de autoridades, organizaciones de la comunidad, la población en sí misma y futuras investigaciones



Proyecto realizado con recursos del Programa de Derechos Indígenas en su Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## LAS NUEVAS REALIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE TETELcingo:

### ENTRE EL CAMBIO Y LA PERMANENCIA



La misión de ACED es trabajar conjuntamente con grupos en situación de vulnerabilidad, autoridades y otras organizaciones de la sociedad civil, para promover la defensa y promoción de los derechos humanos mediante la elaboración de diagnósticos participativos, campañas de difusión, investigaciones, capacitaciones y la sensibilización de las personas.

Una sociedad mexicana justa, equitativa, participativa y solidaria, es la visión de ACED AC. La presente publicación busca visibilizar las nuevas dinámicas de las mujeres en la comunidad indígena de Tetelcingo en Cuautla, Morelos con la finalidad de brindar un panorama general sobre su situación, los desafíos y las acciones que permitan la mejora de la calidad de vida de la población.

Laura Nayeli Pedraza Alvarez

# LAS NUEVAS REALIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE TETELCINGO: ENTRE EL CAMBIO Y LA PERMANENCIA.

Laura Nayeli Pedraza Alvarez



**CDI**  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



**ARTICULACIÓN  
CIUDADANA** ●  
PARA LA EQUITAD Y EL DESARROLLO A. C.

Primera edición, 2015  
México, Distrito Federal

---

Autora:  
Laura Nayeli Pedraza Álvarez

Las nuevas realidades de las mujeres indígenas de Tetelcingo: entre el cambio y la permanencia – Distrito Federal: Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C., 2015

Medidas: 15cm x 23cm

ISBN: 978-607-96989-3-5

Presentación; Diseño metodológico; 1. Feminismo y mujeres indígenas: interseccionalidad y feminismo comunitario; 2. Mujeres, familia y trabajo; 3. Participación en la comunidad; 4. Violencia hacia las mujeres; 5. Conclusiones; Fuentes consultadas; Anexos.

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto Diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres en Tetelcingo (Cuautla, Morelos). Agradecemos a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por apoyar este esfuerzo.



Proyecto realizado con recursos del Programa de Derechos Indígenas en su Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Corrección y formación: Néstor Mauricio Sánchez Hernández

Diseño: Diego Barrera Gil

Impresor: Aradomex Consultings de RL de CV

---

# Índice

Agradecimientos	9
Presentación	13
Diseño metodológico	17
1. Feminismo y mujeres indígenas: interseccionalidad y feminismo comunitario	21
2. Mujeres, familia y trabajo	39
3. Participación en la comunidad	57
4. Violencia hacia las mujeres	79
Conclusiones	95
Fuentes consultadas	101
Anexos	109

---

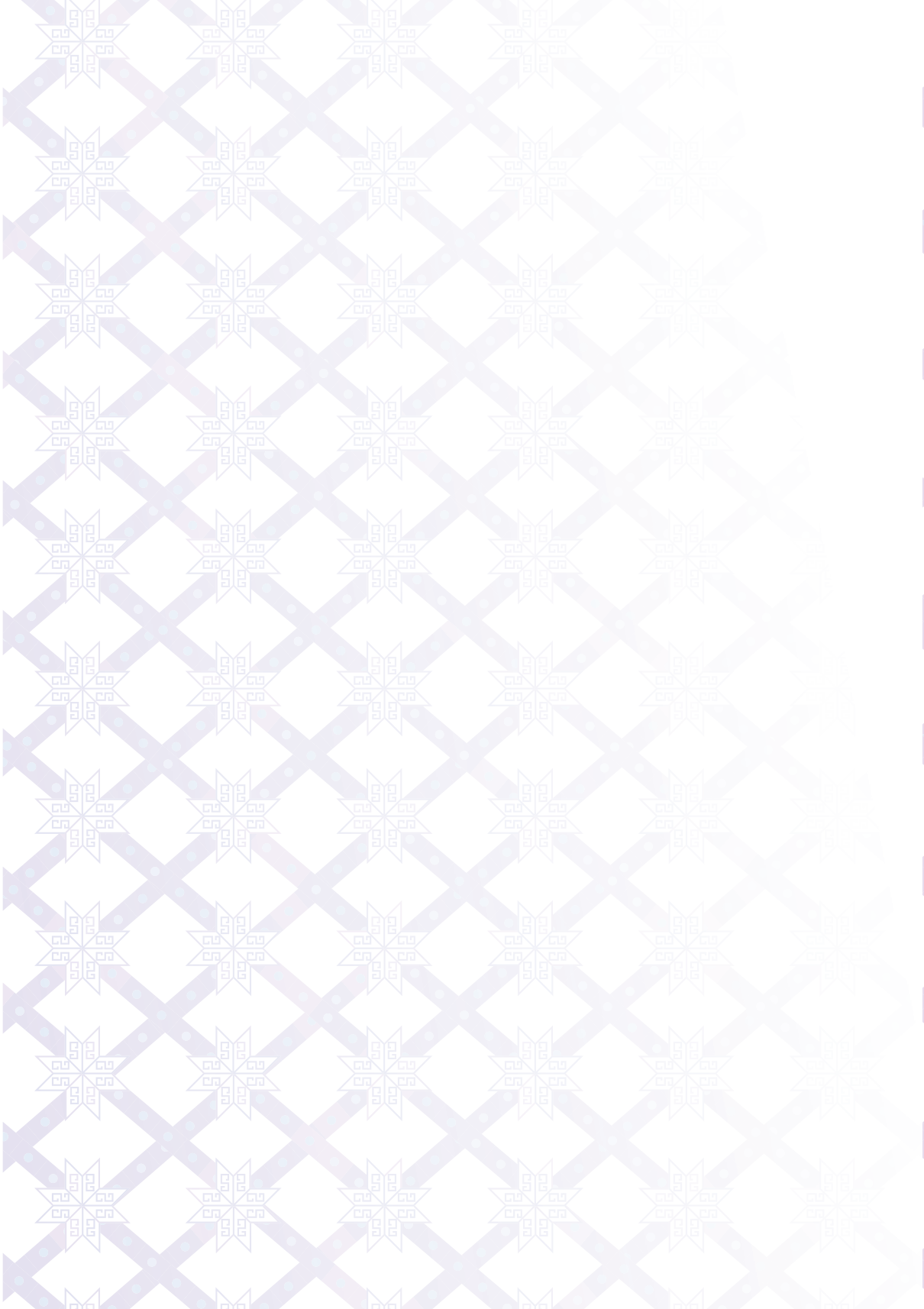
# Índice de gráficas

Gráfica 1. Labores del hogar	47
Gráfica 2 Principal problema de Tetelcingo	56
Gráfica 3. Ocupaciones de las mujeres	62
Gráfica 4. Ocupaciones de las mujeres [percepción de hombres]	64
Gráfica 5. Ocupaciones de las mujeres [percepción de mujeres]	64
Gráfica 6. Participación en fiestas de octubre	69
Gráfica 7. Participación en elecciones	71
Gráfica 8. Conocimiento del nombre del delegado de la comunidad	71
Gráfica 9. Percepción sobre capacidades de una mujer para gobernar	73
Gráfica 10. Principal problema de Tetelcingo	87
Gráfica 11. Acciones violentas	90
Gráfica 12. Acciones violentas	91

---

# Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mural de Zapata, Tetelcingo	33
Ilustración 2. . Representación gráfica del vestuario de la comunidad en el libro “Trajes de danza mexicana”	35
Ilustración 3. Preparativos para la celebración de octubre	36
Ilustración 4. Nombre de la localidad en Náhuatl	36
Ilustración 5. Familia en la fiesta de octubre	37
Ilustración 6. Mujeres de la comunidad cuidando la comida	46
Ilustración 7. Mariachis de la comunidad	50
Ilustración 8. Músicos de Tetelcingo	51
Ilustración 9. Molcajete y metate	53
Ilustración 10. Elaboración de tortillas a mano	54
Ilustración 11. Fiesta de octubre	68
Ilustración 12. Casa Ejidal de Tetelcingo	72
Ilustración 13. Mujeres de la comunidad	75
Ilustración 14. Mujer con vestimenta tradicional	86
Ilustración 15. Familias conviviendo en fiesta religiosa	92



---

Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo AC (ACED) es una organización de la sociedad civil que se crea el 5 de junio de 2008.

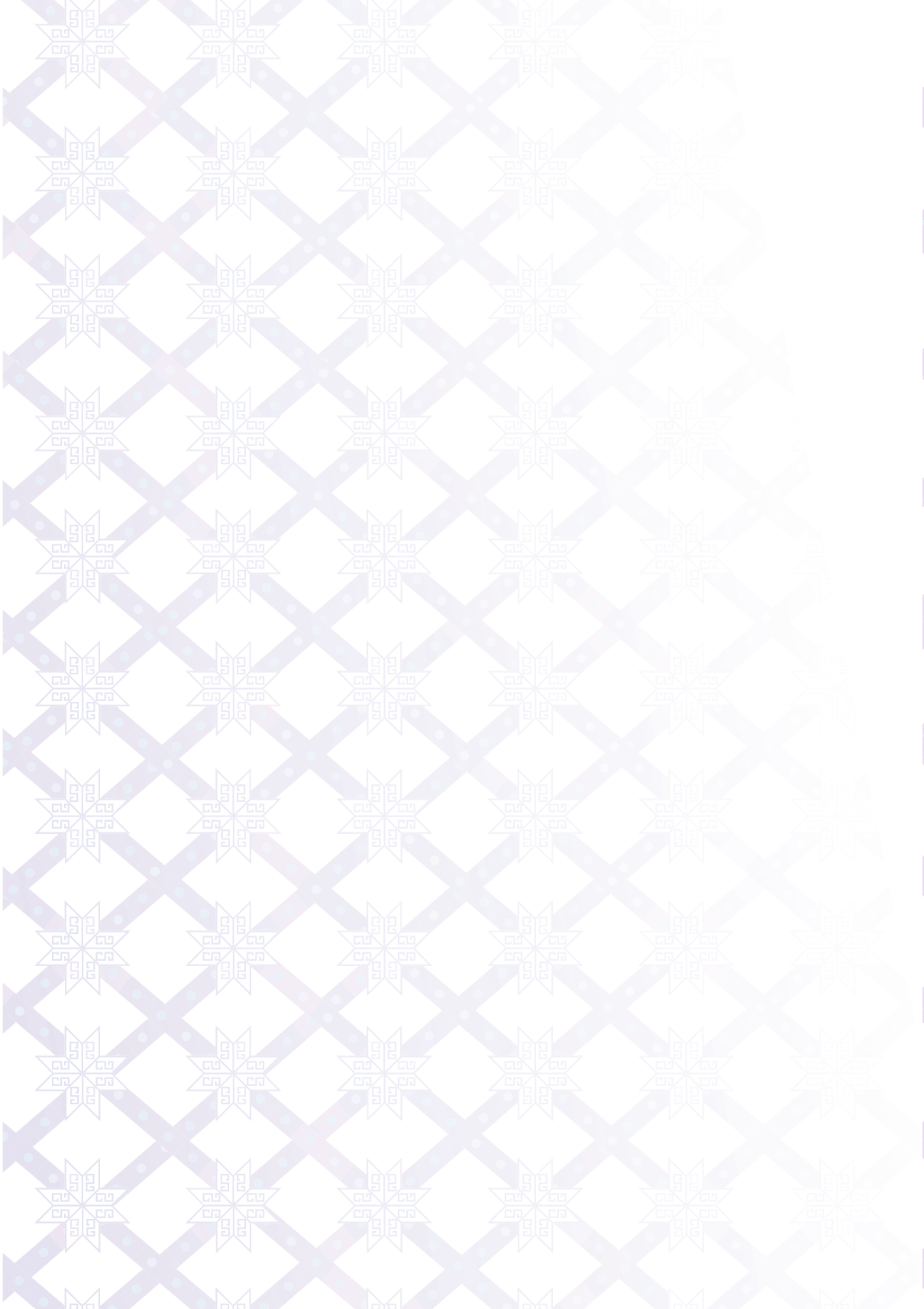
ACED tiene como misión trabajar conjuntamente con las comunidades, los grupos en situación de vulnerabilidad, las autoridades y otras organizaciones de la sociedad civil, para promover la defensa y promoción de los derechos humanos mediante la elaboración de diagnósticos participativos, campañas de difusión, investigaciones, capacitaciones y la sensibilización de las personas.

La visión de ACED es la de una sociedad mexicana justa, equitativa, participativa y solidaria, en la que los derechos humanos sean respetados por igual, en la que autoridades, sector privado, organizaciones civiles y ciudadanos se comprometan en la defensa e inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la dinámica social, reconociendo su importante contribución en la convivencia armónica del país.

Para conseguir esto, ACED se plantea, en materia de equidad de género, los siguientes objetivos:

- Impulsar la equidad y el desarrollo a través del análisis de la realidad política, económica y cultural.
- Promover políticas públicas y modelos de desarrollo social que coadyuven a la construcción de una ciudadanía equitativa.
- Construir indicadores y realizar diagnósticos que contribuyan a la toma de decisiones integrantes de los distintos actores sociales.
- Recopilar materiales de medios escritos y electrónicos relacionados con el objetivo de la asociación para integrarlos a estudios y proyectos para su divulgación.

ACED, durante sus 7 años de actividades, ha llevado a cabo capacitaciones en materia de equidad de género y derechos de mujeres indígenas en comunidades de los estados de Puebla y Veracruz. Asimismo, la organización ha contado con el patrocinio del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para el desarrollo de talleres de derechos político-electorales de las mujeres en Cuautla. Para el presente proyecto la instancia que brindó su apoyo fue la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).



---

# Agradecimientos

ACED agradece a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por su apoyo al proyecto y la presente publicación. El acompañamiento del personal de la Delegación Morelos fue fundamental para llevar a buen término el presente diagnóstico.

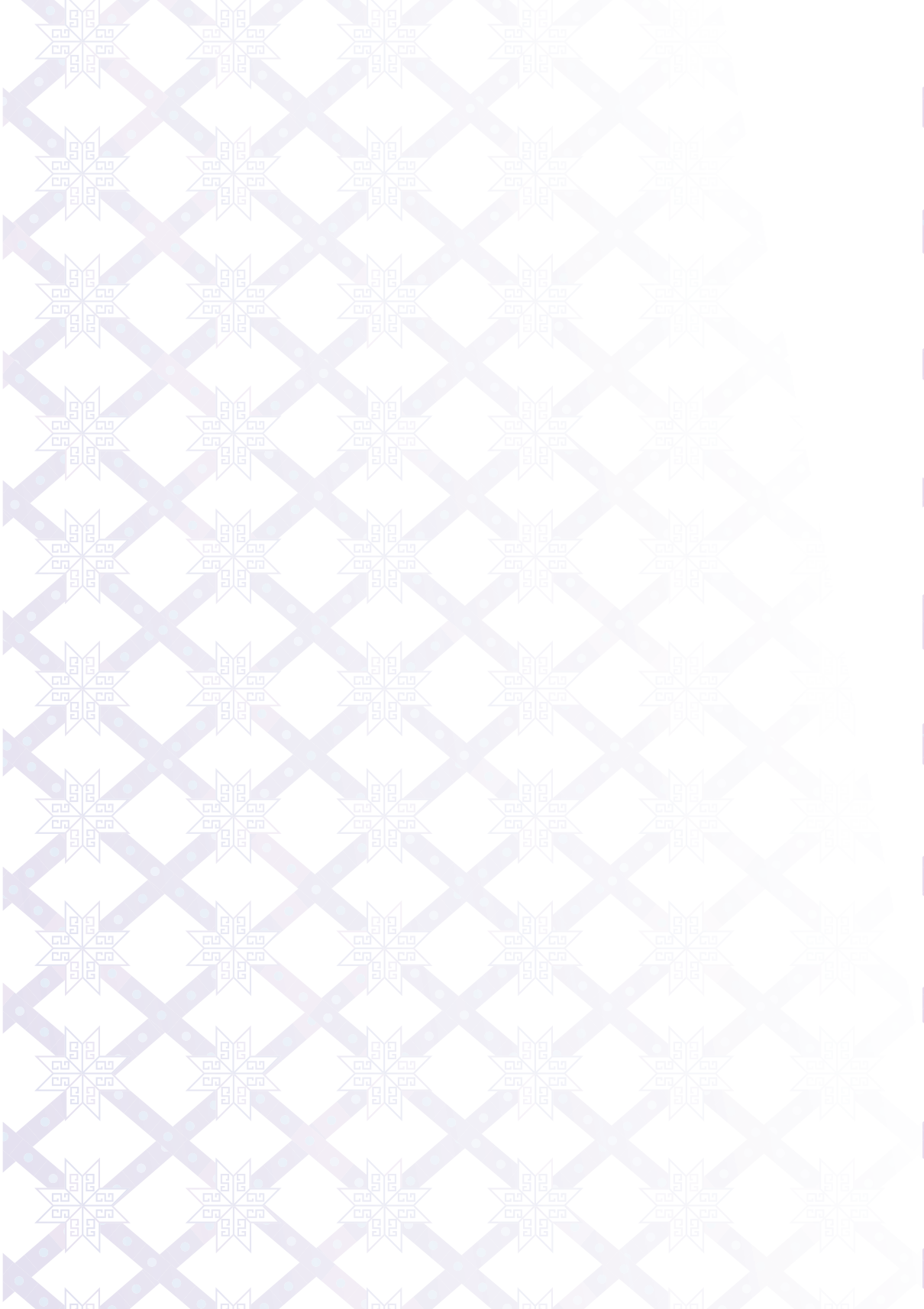
De igual forma, la asistencia de la Delegación de Tetelcingo y del Ayuntamiento de Cautla, en específico de la Dirección de Evaluación y Seguimiento y de la Dirección de Asuntos Indígenas fue invaluable para realizar de la mejor manera todas las actividades en el marco de este proyecto.

Agradecemos también a Mayra López Pineda por su participación al llevar a cabo los grupos de enfoque y por su guía y comentarios al material final los cuales fueron de gran valía para la presente publicación. Igualmente agradecemos a Andrea Guadalupe González Bautista por su apoyo en el planteamiento del presente proyecto y su colaboración a lo largo del mismo. La ayuda de Livia Díaz Bahena siempre es invaluable, su calidez humana es imprescindible para la comunidad.

Finalmente, nuestra inmensa gratitud a las personas que participaron en los grupos de enfoque y demás actividades.<sup>1</sup> Gracias por su ayuda al acercarnos a conocer a su comunidad y por compartir sus conocimientos con nosotros.

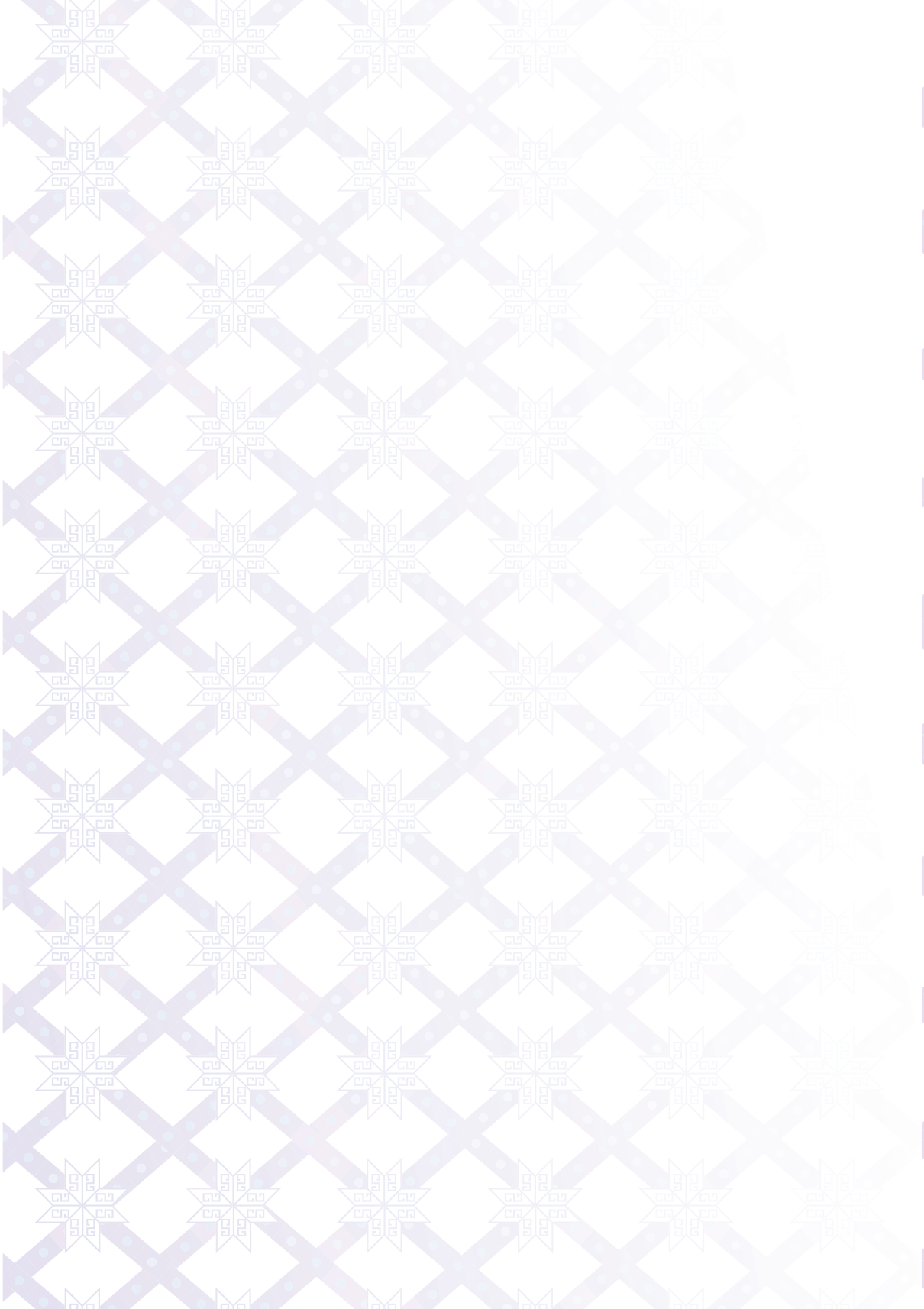
---

<sup>1</sup> Por cuestiones de protección de datos personales, únicamente damos a conocer nombres de las y los participantes.



## Gracias a...

Adrián	Dinelly	Isidora	Nicolasa
Adriana	Dolores	Isidra	Norberto
Alejandra B.	Dolores P.	Jorge	Placida
Alejandra M.	Emilia	José G.	Reyna
Alicia T.	Eusebio	José A.	Ricardo
Alicia B.	Evelin E.	Juana	Roberto
Alma	Evelia	Leonarda	Rosalba
Anastasio	Fabiola	Leticia	Rosalina
Andrés	Facundo	Magdaleno	Sandra
Ángela	Faustina	Margarita M.	Santa B.
Antonio	Fausto	Margarita T.	Santa P.
Araceli	Félix	María D.	Sergio
Arely	Fryda	María H.	Simón
Balbina	Gabriela	Marina	Teresa
Basilio	Gerardo	Mario	Tirza
Blanca	Gracia	Marisela	Verónica
Brígido	Graciano	Martina	Vicente
Cecilia	Gregoria	Maura	Víctor
Cirilo	Guadalupe C.	Mayra	Victoria
Citlalli	Guadalupe T.	Miguel C.	Virginia
Consuelo	Guillermo	Miguel Z.	Yessica
Cornelio	Héctor	Mirna	Yolanda
Daniel	Isaías	Nataly	



---

# Presentación

El presente documento es un esfuerzo realizado por ACED como parte del proyecto “Diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres indígenas en la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos” el cual se desarrolló en el marco de la Convocatoria 2015 del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El objetivo del proyecto es visibilizar, en primera instancia, las características de la comunidad de Tetelcingo (tomando en cuenta que es considerada la comunidad indígena más representativa de Cuautla) y de manera más puntual a las mujeres que forman parte de la misma.

La realización del presente texto se llevó a cabo a través una exhaustiva investigación documental, de la aplicación de cuestionarios cerrados, de la realización de grupos de enfoque y de entrevistas a profundidad que brindaron información de primera mano sobre la comunidad. Estas herramientas permitieron la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos que dan lugar a un panorama general de la dinámica social en Tetelcingo, con especial énfasis en las mujeres.

El documento inicia con un panorama general sobre las mujeres indígenas, analizándolo desde la perspectiva feminista de interseccionalidad y del feminismo comunitario. La perspectiva de la interseccionalidad permite visibilizar desde la teoría feminista a mujeres que se ven envueltas en dinámicas complejas por su pertenencia a distintas etnias, razas o condiciones socioeconómicas particulares. De esta forma, se analiza la importancia de considerar la situación de las mujeres indígenas de manera específica.

Lo anterior se sustenta a través de cifras y un marco teórico que permiten al lector identificar que las mujeres indígenas, como tendencia, viven una triple discriminación (por ser mujeres, por pertenecer a una comunidad indígena y por su condición socioeconómica), lo cual da lugar a que se encuentren, en su mayoría, en situaciones de pobreza y vulnerabilidad de sus derechos.

Sin embargo, dentro de este contexto se busca también identificar cómo han encontrado alternativas a dichas situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, en qué ámbitos laborales se desempeñan, qué organizaciones han constituido y cuáles son las redes no formales de apoyo a través de las que encuentran caminos para afrontar escenarios de opresión y discriminación.

El feminismo comunitario por su parte, centra la discusión en la importancia de la comunidad. En general las sociedades actuales se caracterizan por tener su énfasis en el individuo. Frente a esto, el feminismo comunitario retoma el potencial e importancia de la comunidad para la sociedad en general.<sup>2</sup> Se plantea además el papel de la identidad.

Julieta Paredes, teórica del feminismo comunitario hace una crítica al feminismo “occidental”, al de la igualdad y al de la diferencia, pues ambos inician sus planteamientos de la diferencia o igualdad desde la dualidad hombres y mujeres misma que para el feminismo comunitario no es adecuada. Se menciona “No queremos pensarnos frente a los hombres, sino pensarnos mujeres y hombres en relación a la comunidad”<sup>3</sup> Se plantea, además de lo anterior, la importancia de la identidad e historia para crear alternativas para la comunidad, para hablar y nombrarse con sus propias voces.

Así, la perspectiva de interseccionalidad y el feminismo comunitario brindan herramientas para entender y al mismo tiempo escuchar y conocer a las mujeres indígenas. Estas dos perspectivas permiten que se comprendan las particularidades de su situación en el sentido de las dificultades que puedan enfrentar pero al mismo se reconocen sus fortalezas y alternativas.

La redacción del texto se estructuró de acuerdo a cinco temas específicos: familia, trabajo, educación, participación y violencia, cuestiones que se consideran fundamentales para conocer la situación de las mujeres que pertenecen a esta comunidad, sin dejar de lado su pertenencia indígena.

---

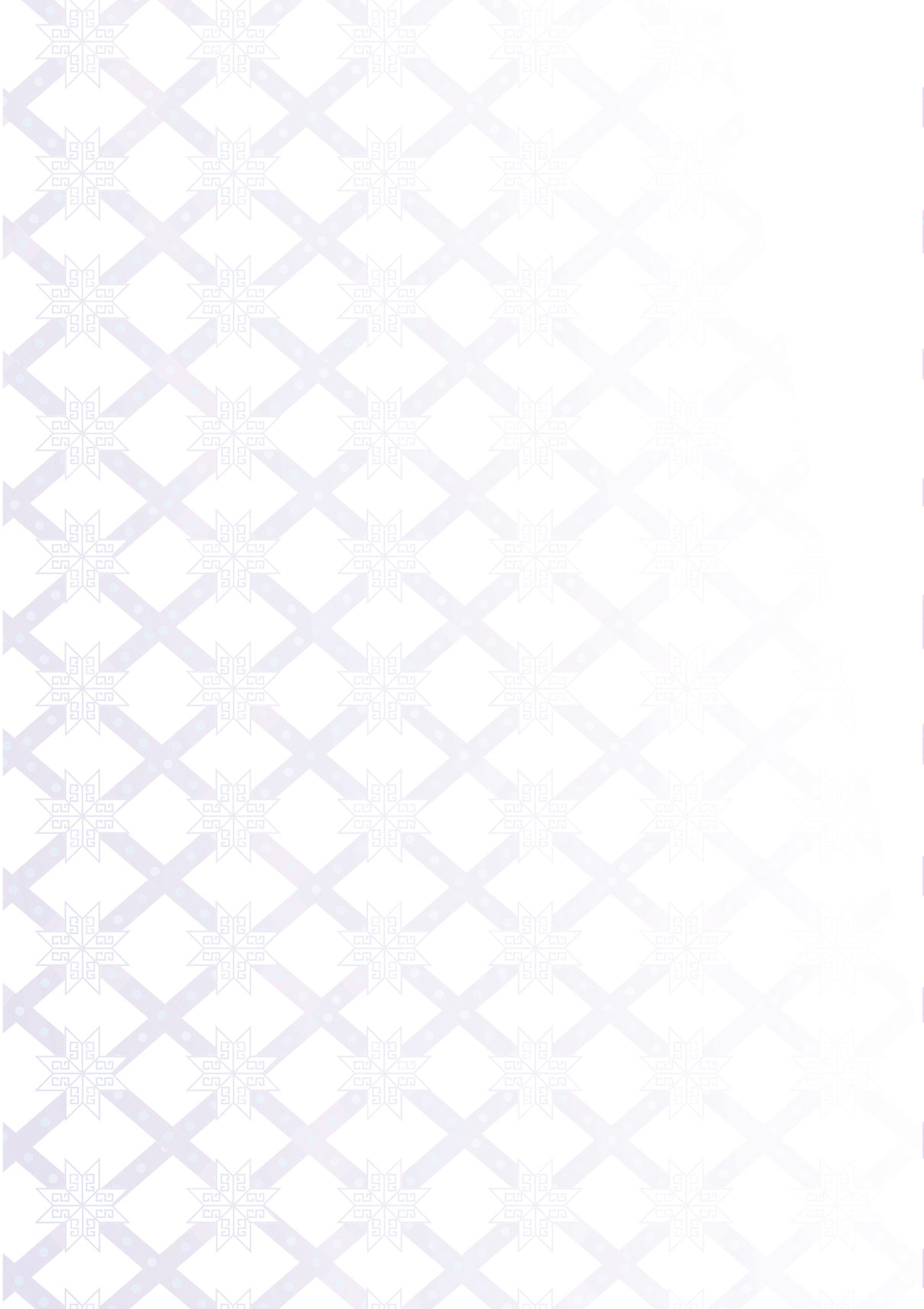
2 Para un panorama completo sobre el concepto de ciudadanía puede consultarse: Pablo Armando González Ulloa Aguirre, *El redimensionamiento del espacio público ante la nueva realidad social*, México, Tesis de Doctorado, UNAM, 2012, 179 págs.

3 Julieta Paredes, *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, Cooperativa El Rebozo, La Paz, 2008, pág. 79.

Estos temas permiten identificar las actividades que realizan las mujeres en ámbitos privados y públicos, así como la interacción entre dichos espacios. En cada uno de estos temas se recopilaron perspectivas generales de todas las personas que participaron en los grupos de enfoque. De manera específica se recogieron testimonios a profundidad mediante entrevistas y a través del diálogo en los grupos de enfoque, dedicando una sesión a cada tema e incluyendo también a hombres de la comunidad.

Por medio de este diagnóstico se pretende no sólo visibilizar la situación de las mujeres, sino también brindar una herramienta necesaria y punto de partida para la estructuración de proyectos nuevos que respondan a las necesidades que la población manifiesta directamente.

ACED, Ciudad de México, 2015.



---

# Diseño metodológico

El proyecto “Diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres indígenas en la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos” tiene como prioridad la identificación de la dinámica en la que se encuentran inmersas las mujeres de la comunidad, conociendo de esta forma, las necesidades y retos para lograr la plena participación de las mujeres en la comunidad, así como el ejercicio de sus derechos. El presente texto también brinda información de primera mano para la formulación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la comunidad.

La metodología a través de la cual se elaboró el presente diagnóstico es mixta, incluyendo técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Se recopiló información y estadísticas que brindan instancias gubernamentales y organismos internacionales e información teórica sobre el tema, proveniente de académicas reconocidas en el ámbito de los derechos de las mujeres indígenas.

Es de gran importancia la información que se obtuvo de los planteamientos y testimonios en el marco de distintos foros de mujeres indígenas a nivel nacional, regional e internacional. Estos elementos brindan un punto de partida para pensar a las mujeres indígenas, pues es donde ellas mismas han hecho un ejercicio de reflexión sobre sus vivencias y las particularidades con las que ellas lidian cada día.

Dentro de estos foros se han planteado inquietudes en común que dan cuenta de las principales preocupaciones de las mujeres en sus contextos. De esta forma se hacen visibles las preocupaciones y reflexiones de las mujeres

indígenas desde ellas mismas al ser quienes reflexionan sobre su situación y quienes plantean alternativas, dejando de ser únicamente un grupo objeto de estudio pasando a ser activas en la discusión de sus problemáticas, necesidades e intereses.<sup>4</sup>

Dentro de los foros retomados se incluye el Foro Internacional de Mujeres Indígenas cuyos antecedentes principales se sitúan en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (2002), el Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (2004) y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) que se ha consolidado como el vínculo entre las organizaciones locales, nacionales y regionales de Asia, África y América buscando que sean tomadas en cuenta las demandas de las mujeres indígenas a nivel internacional.

Toda esta información brinda contexto general dentro del cual enmarcar la situación particular de la comunidad de Tetelcingo.

Tomando lo anterior como punto de partida se llevó a cabo el trabajo de campo para la recopilación de información cualitativa. Se elaboró una encuesta cerrada de 24 preguntas (Anexo 1) con 85 cuestionarios aplicados. El diseño de este instrumento se basó en la siguiente estructura de variables, la cual se trazó de acuerdo a los grupos de enfoque a realizar:

- Familia
- Trabajo
- Educación
- Participación en la comunidad
- Roles de género
- Violencia

A través de los cuestionarios se recopilaron también datos sociodemográficos con la finalidad de hacer cruces entre dichos datos y las percepciones manifestadas. Esto, debido a que desde un sondeo inicial con la población pudo identificarse que la variable edad y escolaridad juega un papel de suma importancia en cuanto a las percepciones sobre los temas mencionados.

Estas apreciaciones recopiladas fueron reforzadas con los testimonios recogidos a partir de la técnica de grupos de enfoque, en donde a través de preguntas que detonaran el debate y mediante la constante participación de las y los

---

<sup>4</sup> Sobre el tema de horizontalidad en las políticas públicas consultar: Pablo Armando González Ulloa Aguirre, "Los indígenas de la ciudad de México" en *Hacia la multiculturalidad en México: un debate abierto*, Xalapa, El Colegio de Veracruz, 2008, págs. 135-156.

asistentes se obtuvo información cualitativa sobre distintas problemáticas de la comunidad.

Se llevaron a cabo 9 grupos de enfoque, los cuales contaron con, al menos, 8 y no más de 13 personas de la comunidad, las y los participantes fueron mayores de edad, no hubo restricción por escolaridad o un límite de edad. Debido a ello se contó con una gran variedad de personas de diferentes generaciones que mostraron un mosaico amplio de perspectivas. Los primeros 5 grupos de enfoque estuvieron conformados únicamente por mujeres, los tres siguientes por varones y finalmente se organizó un grupo mixto.

A través de este ejercicio se generaron reflexiones sobre la situación de las mujeres en la comunidad a partir de las y los participantes. En un ambiente de confidencialidad y comodidad las y los pobladores compartieron sus vivencias en Tetelcingo, reflexionando sobre los retos que se les presentan por su condición de género y de etnia.

Además de la aplicación de la encuesta cerrada y de los grupos de enfoque, se llevaron a cabo diez entrevistas a profundidad con hombres y mujeres. Dentro de estas personas entrevistadas se incluyeron autoridades y personas que se han caracterizado por su activa participación en la comunidad. Estas entrevistas tuvieron como objetivo ahondar en las vivencias de personas clave en Tetelcingo, conocer su perspectiva respecto a los derechos de las mujeres, su situación en general y en el caso particular de las autoridades identificar si cuentan con propuestas dentro de su administración que beneficien a las mujeres.

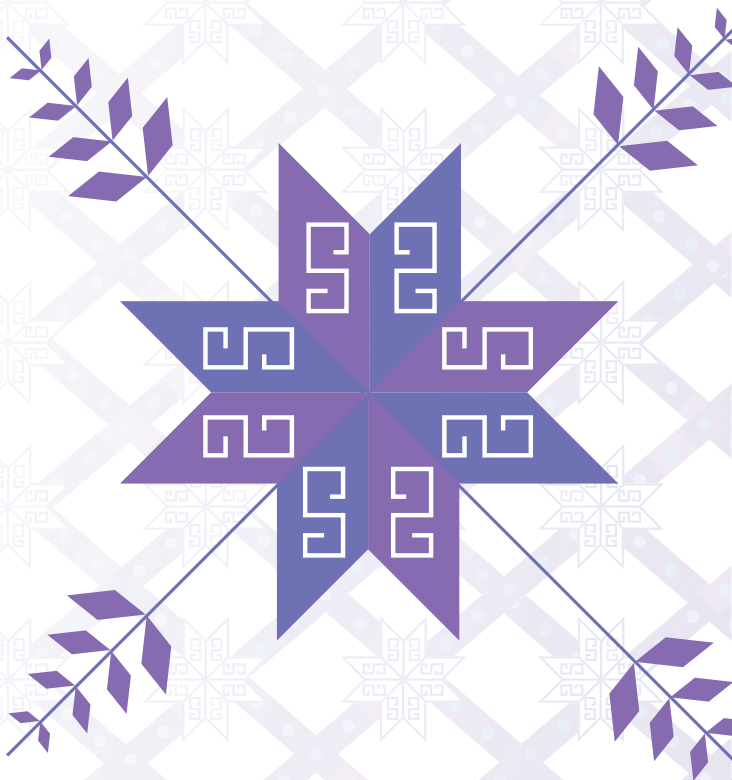
Para las personas que participan en la comunidad (ya sea como integrantes de una organización y como autoridades políticas o religiosas) se buscó conocer cómo se ha dado su trayectoria, si es que su etnia y género han jugado un papel determinante en su labor, entre otros. Asimismo, se buscó identificar obstáculos a su participación y si el entorno en el que se desarrollan ha sido benéfico o no para el desarrollo de su labor en la comunidad. Otro elemento a considerar es su contexto personal, es decir, los factores familiares que pudieron haber sido clave en que estas personas destacaran por su participación.

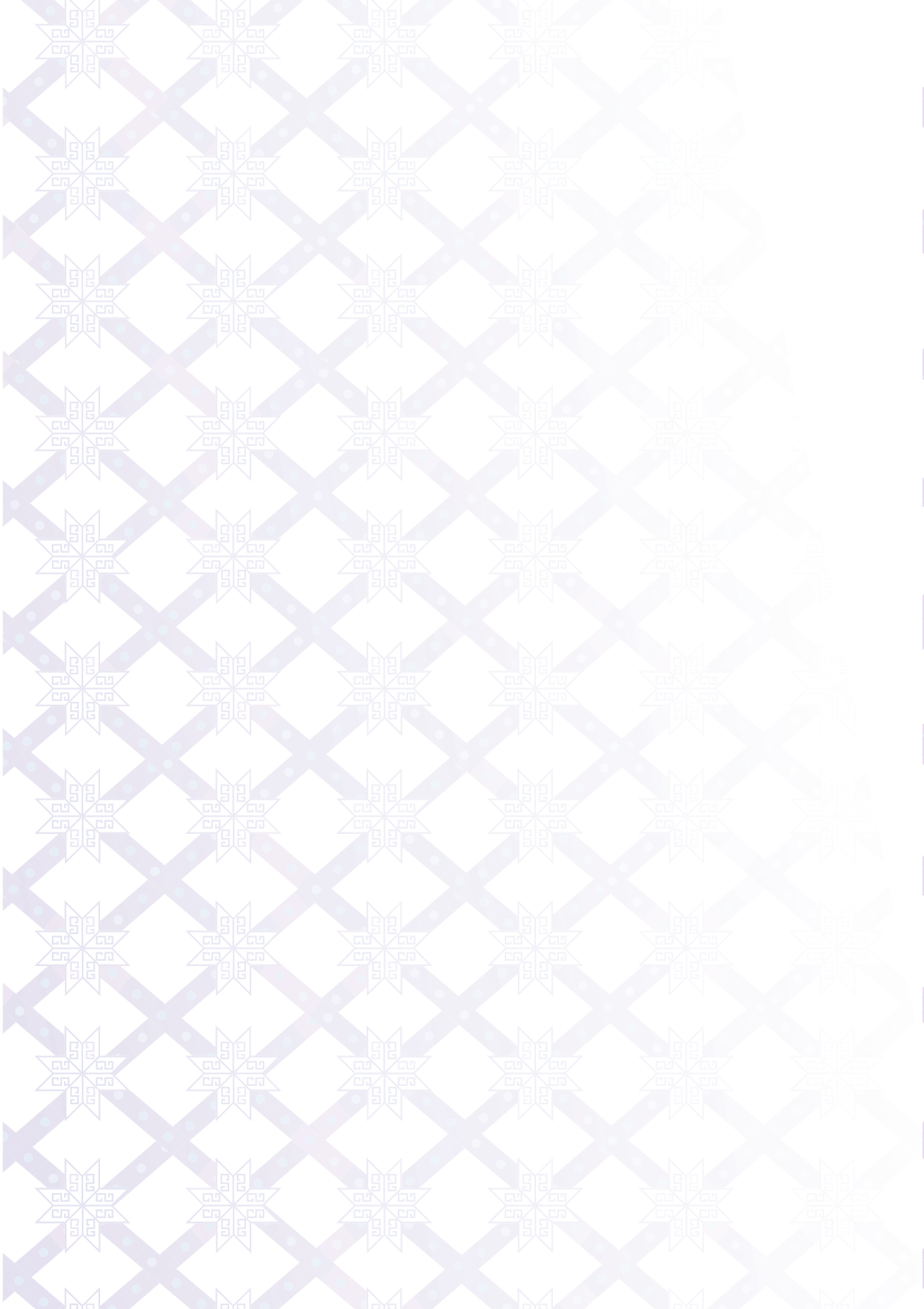
Resalta también el papel que las nuevas generaciones de hombres y mujeres tienen en Tetelcingo. Se identifica una marcada diferencia en el pensamiento sobre el papel que hombres y mujeres tienen en la sociedad en general. Esta diferencia tiene un impacto actualmente, pero no sólo eso, también ha tenido

influencia sobre generaciones mayores que ven cuestionadas ideas que daban por hecho.

De esta manera, se logró delinear un panorama sobre Tetelcingo, que incluye la perspectiva de los habitantes, de personas reconocidas como líderes en la comunidad y de autoridades. Así, se vislumbran contrastes pero también encuentros que tienen la posibilidad de generar acciones con el interés de las personas involucradas en esta población. Estas áreas de oportunidad identificadas, se espera, puedan ser aprovechadas más adelante, tanto por las autoridades, como por organizaciones y por los pobladores.

Feminismo y  
mujeres indígenas:  
interseccionalidad y  
feminismo comunitario





## 1. Feminismo y mujeres indígenas: interseccionalidad y feminismo comunitario

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos e igualdad data de la época de la Ilustración en el siglo XVII y XVIII. Si bien hay antecedentes de mujeres en particular que identifican diferentes tratos en razón del sexo que las personas tengan, éstas identificaciones no iban más allá de dicho reconocimiento. Es decir, únicamente había cierta inconformidad al reconocer la desigualdad pero no se ahondaba en las razones, ni se buscaba llevar a cabo acciones que pudieran revertir este hecho.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Christine de Pizan escribió una de las obras más representativas al respecto: *La ciudad de las damas* (1405), en donde comienza preguntándose sobre la misoginia existente en las obras de los autores más reconocidos de su época. A partir de ello, se le presentan tres damas: la razón, la derechura y la justicia quienes construyen una ciudad a la cual invitan a todas las mujeres que consideran virtuosas. (De acuerdo con la obra, la derechura “exhorta a hacer el bien, a devolver a cada uno lo que le pertenece, a decir la verdad y luchar por ella, a defender el derecho de los pobres e inocentes, a no usurpar el bien ajeno, a hacer justicia a los que acusan en falso”. Christine de Pizan, *La ciudad de las damas*, Madrid, 2001, pág. 72.). De esta forma, la autora retoma a mujeres que tuvieron grandes aportes en distintos campos de las artes y ciencias, las cuales no corresponden con la imagen difundida de las mujeres. Si bien la aportación literaria de esta autora no cuestiona directamente el diferente estatus de hombres y mujeres, hace una reflexión respecto a la imagen difundida de ellas y da ejemplos puntuales de mujeres virtuosas que contradicen la visión divulgada. Inclusive, Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo* considera a Christine de Pizan como un antecedente directo del feminismo.

Así, Christine de Pizan junto con [...] Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges son retomadas por Simone de Beauvoir como antecedentes que protestan “contra la dureza de su destino” (Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Buenos Aires, 1969, Siglo veinte, pág. 64). Si bien todas ellas comparten esa conciencia de su condición Celia Amorós identifica una diferencia que las cataloga en dos tipos de discursos: a uno lo denomina *memorial de agravios* y al otro el discurso de la *vindicación* (Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, Serie Feminismos, 2000, pág. 56).

La diferencia entre estos dos tipos de discursos radica en que el primero únicamente retoma las quejas de las mujeres respecto de su situación frente a los hombres. Sin embargo, sólo se trata de cierto descontento manifestado ante el hecho de que haya ciertas limitaciones para ellas. No obstante, no se hace un cuestionamiento a dichos tratos. En este sentido Christine de Pizan es la principal representante.

Por otro lado, el discurso de la vindicación traza un discurso que incluye la demanda de igualdad. Vindicar quiere decir recuperar, en este discurso se plantea que las mujeres recobren los derechos que les habían sido negados. Mary Wollstonecraft escribió una de las obras más representativas en este sentido *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792.

Asimismo, dentro de este tipo de discursos es necesario recordar a Poulain de la Barre, filósofo francés que en el año de 1673 publica su obra *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés* (*De la igualdad de los sexos, discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*). En este escrito el autor habla de los prejuicios contruidos sobre las mujeres, los cuales han devenido en un trato desigual hacia ellas. Su principal apelación es al igual acceso a la educación.

La vindicación va de la mano con el concepto de Ilustración debido a la igualdad que se plantea en esa época. Es en este momento cuando queda claro que la igualdad universal, enarbolada por los ilustrados y revolucionarios, aplica únicamente a los varones, es decir, no es universal. Aquí vale la pena considerar a Olympe de Gouges quien a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano retoma el texto para extender los derechos a las mujeres. La incongruencia de la época no sólo radica en la exclusión de las mujeres de declaraciones como esta, sino que va más allá, pues como bien argumenta de Gouges en la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791) “la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; ella debe tener igualmente el derecho de subir a la Tribuna”.

Es en la época de la Ilustración que se identifica de manera más clara la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y que puede hablarse de antecedentes feministas indudablemente. A partir de este momento surgirán movimientos en esta línea, principalmente en Europa y en Estados Unidos.

Como en la construcción de cualquier movimiento social, el feminismo en sus inicios cuestiona de manera superficial la situación de las mujeres. Esto es evidente pues son las mujeres de clase media alta y con educación quienes cuentan con los medios intelectuales y materiales para cuestionar la asimetría entre hombres y mujeres. Así, ellas no identifican otras problemáticas que se cruzan con la condición de mujer, tales como la raza, la condición socioeconómica, la orientación sexual, entre otras.

Posteriormente mujeres de distintas clases sociales y razas empezarán a poner en duda el discurso feminista, ya que las demandas planteadas en nombre de todas las mujeres no se corresponden con la realidad que ellas viven. De esta forma comienzan movimientos paralelos que consideran elementos que no habían sido tomados en cuenta. Por ello surge una discusión hasta la fecha válida: ¿existe un feminismo o varios feminismos?

Más allá de buscar una respuesta a este debate lo importante en este sentido es visualizar que la lucha por los derechos de las mujeres se lleva a cabo desde distintos lugares. Si bien las unen las limitaciones que se les plantean por ser mujeres es necesario considerar las particularidades de cada una. Uno de los ejemplos más representativos del cuestionamiento al feminismo es el discurso de Sojourner Truth llamado posteriormente *Ain't I a woman* (1851),<sup>6</sup> en donde cuestiona la conceptualización de la mujer hecha desde las sufragistas blancas en Estados Unidos.

A Sojourner Truth se le considera un gran antecedente sobre la discusión de interseccionalidad, concepto que nace en el ámbito del feminismo y es acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw, en 1995, partiendo de pensadoras afroamericanas que pusieron de manifiesto el racismo, sexismo y la

---

<sup>6</sup> Truth cuestiona en la Convención de mujeres de Ohio que el feminismo retome la imagen de las mujeres blancas de clase media alta pasando por alto las condiciones de precariedad a las que se enfrentan mujeres que no se encuentran en tales categorías. Uno de los fragmentos más retomados de su discurso es el siguiente:

¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y, ¿acaso no soy una mujer? Puedo trabajar y comer tanto como un hombre si es que consigo alimento, ¡Y puedo aguantar el latigazo también! Y, ¿acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi cómo todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesucristo, me escuchó y, ¿acaso no soy una mujer?

discriminación de clase social. Así, Crenshaw, académica afroamericana define la interseccionalidad como “sistema complejo de estructuras opresión que son múltiples y simultaneas [...] la consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento”.<sup>7</sup>

Por ello, la condición de género es únicamente una variable a considerar al analizar a un grupo de mujeres en particular. Es necesario así visualizar todos los elementos que intervienen en crear un entorno determinado para ellas. De esta forma, no sólo se identifican claramente obstáculos, sino también capacidades y ventajas para poder emplearlos.

En este sentido, el concepto de género es empleado constantemente en distintos discursos políticos y sociales. A pesar de la familiaridad con que es utilizado, aún es mal entendido, a veces como sinónimo de inclusión de mujeres, otras como sinónimo de sexo. Esta noción empieza a ser empleada de manera habitual por el feminismo en la década de los setenta y es de gran utilidad para explicar todo aquello que se ha construido social y culturalmente partiendo de la diferencia sexual.

Entre las primeras explicaciones que las feministas occidentales dan respecto a la condición en desventaja frente al hombre es el patriarcado, el cual puede rastrearse desde la época bíblica y hace referencia a un sistema de organización en donde la subordinación femenina es uno de los ejes al igual que la subordinación de los varones más jóvenes. Sin embargo, como bien menciona Teresita de Barbieri “[l]a categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo”.<sup>8</sup> Así, el concepto de género da luz sobre el por qué.

Una de las autoras esenciales al hablar de género es Gayle Rubin quien en su escrito “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo” (1986) habla de los elementos que convierten a una persona del sexo mujer en lo que socialmente se concibe. Retoma una reflexión de Marx sobre los esclavos

7 Kimberlé Williams Crenshaw, “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color”, in Kimberlé Williams Crenshaw *et al.*, *Critical race theory*, New York, New Press, 1995, pág. 359, citado en Patricia Muñoz Cabrera, *Violencias interseccionales, debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Tegucigalpa, CAWN, 2011, pág. 10.

8 Teresita de Barbieri, “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”, *Debates en sociología*, número 18, México, 1993, pág. 147.

en donde menciona que un esclavo negro es un hombre de raza negra que se convierte en esclavo en determinadas relaciones. Extendiendo este ejercicio de reflexión, Rubin menciona

¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una explicación es tan buena como la otra. Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en domestica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero.<sup>9</sup>

Rubin define el sistema sexo-género como “[...] el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.<sup>10</sup> Esta autora considera que el sistema sexo-género clarifica las relaciones entre los dos sexos que las sociedades han establecido. Una cuestión que ella busca dejar clara es que la opresión no es natural, sino un producto de las relaciones sociales. Se trata de una organización de las sociedades partiendo de la diferencia sexual, no obstante, esta organización no tiene por qué ser vertical. De igual forma, el sistema sexo-género no es estático, ha ido cambiando con el paso del tiempo de acuerdo a las mismas necesidades de las sociedades.

De acuerdo con Teresita de Barbieri, otro de los aciertos del concepto que trabaja Rubin es que:

[...] deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en periodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social.<sup>11</sup>

Es decir, el sistema sexo-género ha sido una forma de establecer relaciones entre hombres y mujeres dentro de una sociedad. El hecho de que la diferencia sexual sea el punto de partida a partir del cual se establecen las relaciones, no implica necesariamente que deban ser jerárquicas. Asimismo, las relaciones cambian de acuerdo a los diferentes contextos sociohistóricos.

En la sociedad contemporánea se reconoce que la equidad de género está

9 Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la económica política del sexo” *Revista Nueva Antropología*, número 30, vol. VIII, México, noviembre 1986, pág. 96.

10 *Ibidem*, pág. 97

11 Teresita de Barbieri, *op. cit.*, pág. 150.

lejos de ser una realidad. Alrededor del mundo pueden identificarse actos de violencia en distintas modalidades y tipos hacia las mujeres.<sup>12</sup> Si bien la situación no puede ser equiparable entre las distintas sociedades, ni siquiera dentro de un mismo país o en un lapso de tiempo, se reconoce, aún es largo el camino por recorrer para lograr que hombres y mujeres pueden tener las mismas oportunidades y desarrollarse plenamente.

En general, las desigualdades han sido combatidas de forma institucional a través de leyes y programas. Sin embargo, es en lo cotidiano, en la familia, en las comunidades, en las instituciones, en las relaciones laborales, entre otras, en donde la noción de igualdad no ha sido interiorizada. Estas estructuras aún guardan una organización basada en roles que estructuran la relación entre hombres y mujeres de manera desigual.

El feminismo busca eliminar las brechas existentes entre hombres y mujeres, pero es necesario tener en cuenta que estas brechas no se plantean de la misma forma para todas las personas. "La asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por lo mismo la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían de cultura en cultura".<sup>13</sup>

De manera particular, las mujeres indígenas se han visto en medio de dos luchas. Una de ellas es en la que reclaman el respeto a sus derechos por pertenecer a pueblos indígenas dentro del Estado mexicano en el cual, tradicionalmente han enfrentado problemas como la pobreza, la marginación y la discriminación. Esta problemática se manifiesta en sus vidas día con día. No obstante, al mismo tiempo se enfrentan a la discriminación dentro y fuera de su grupo étnico por su condición de género; de esta manera la interseccionalidad se vuelve una herramienta fundamental para su análisis, pues es necesario tener en cuenta las distintas discriminaciones a las que se enfrentan y la dinámica peculiar a la que dan lugar.

12 "[...] el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. [...] en prácticamente la mitad de los casos de mujeres asesinadas en 2012, el autor de la agresión fue un familiar o un compañero sentimental. [...] Las pruebas reflejan que determinadas características de las mujeres, como, por ejemplo, la orientación sexual, la discapacidad o la etnicidad, y algunos factores contextuales, como las crisis humanitarias, incluidas las situaciones de conflicto y posteriores al conflicto, pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia". ONU Mujeres, *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*, [en línea], ONU Mujeres, octubre 2015, URL: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> [Consulta: 28 de octubre de 2015].

13 Martha Lamas, "La antropología feminista y la categoría 'género'", *Nueva Antropología*, número 30, vol. VIII, México, noviembre, 1986, pág. 184.

De acuerdo a Aida Hernández Castillo en su artículo “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico” las mujeres indígenas han optado por “[...] incorporarse a las luchas más amplias de sus pueblos, pero a la vez han creado espacios específicos de reflexión sobre sus experiencias de exclusión como mujeres y como indígenas”.<sup>14</sup>

A pesar de ello, la tendencia en los grupos que luchan por los derechos de las minorías es considerar la lucha de las mujeres como secundaria. Lejos de pensarla como una prioridad al interior del movimiento o como un eje transversal que cruza cualquier lucha, la condición de vulnerabilidad de las mujeres es vista como una situación que valdrá la pena abordar después de lograr el objetivo principal.

A nivel internacional la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres se reconoce en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual se llevó a cabo en el año de 1975. Ahí, los Estados participantes se comprometieron a adoptar medidas que llevaran a la incorporación de las mujeres al desarrollo. Una de las preocupaciones principales fue la discriminación. No obstante, la problemática en específico de las mujeres indígenas aún no se consideraba como un tema relevante o visible.

Es hasta el año de 1995, veinte años después, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se reconoce la importancia de abordar especialmente las problemáticas específicas a las que se enfrentan las mujeres indígenas. Al hablar por ejemplo, de la pobreza, se reconoce la existencia de mujeres que habitan en zonas urbanas en condición de carestía económica, sin embargo se hace énfasis especial en aquellas que viven en zonas rurales. Es decir, de manera general se reconoce que además de la brecha de género, las mujeres indígenas se enfrentan a condiciones particulares por su pertenencia a una etnia.

De acuerdo con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), esta Conferencia marca un parte aguas pues en ella:

[...] las mujeres indígenas tuvieron la oportunidad de articular sus diversas culturas a nivel internacional. En este contexto, aprueban y firman la Declaración de Beijing de Mujeres Indígenas sentando con este documento las bases de las reivindicaciones de sus derechos como indígenas y como mujeres. Llegar a Beijing significó también que, a nivel regional, las organizaciones se pudieran articular, definir sus prioridades y construir consensos.<sup>15</sup>

---

14 Aida Hernández Castillo, “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, México, octubre 2001, pág.173.

15 FIMI, *Historia*, [en línea], Lima, URL: [http://www.fimi-iiwf.org/visor.php?id\\_art=4](http://www.fimi-iiwf.org/visor.php?id_art=4) [Consulta: 12 de noviembre de 2015]

La región de América Latina cuenta, de acuerdo a los últimos censos en 2010, con una población indígena de 45 millones de personas. En México habitan casi 17 millones de personas indígenas. Así, hasta 2010 nuestro país contaba con un 15.1% de población indígena. De esta forma, México se ubicaba como el 4º país de la región con mayor población indígena, únicamente por debajo de Bolivia, Guatemala y Perú.<sup>16</sup>

Así, puede constatar que la inclusión de la población indígena es de suma importancia en un país en el cual aproximadamente una persona de cada siete pertenece a un pueblo indígena. Dicha inclusión debe plantearse desde una perspectiva que considere también la doble vulnerabilidad en que se encuentran de manera específica las mujeres, pero que al mismo tiempo considere su cultura y tradiciones. Las mujeres indígenas han planteado de manera constante que un elemento fundamental para la perspectiva de género debe ser que “[...] parta del reconocimiento y respeto de la multiculturalidad e interculturalidad”.<sup>17</sup>

La problemática de las mujeres indígenas en México empieza a ser visible a partir de las luchas zapatistas que se hacen presentes en el contexto nacional a partir de 1994. No obstante, “los primeros referentes a las mujeres indígenas [se encuentran] en los documentos y declaraciones emitidos por el movimiento indio desde mediados de la década de los setenta, los cuales tienen una continuidad y un crecimiento en los años siguientes”.<sup>18</sup>

En 2002, México fue el país anfitrión de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas. En esta Cumbre las participantes abordaron temas como los derechos humanos y derechos indígenas, empoderamiento, liderazgo, desarrollo indígena y enfoque de género desde la visión de las mujeres indígenas, entre otros. La educación y la capacitación en el fortalecimiento de procesos que lleven al empoderamiento de las mujeres indígenas fueron considerados aspectos fundamentales.<sup>19</sup>

16 CEPAL, *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, [en línea], 128 págs., Santiago, 2014, URL: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf?sequence=1) [Consulta: 15 de agosto 2015]

17 Esta declaración fue hecha por líderes indígenas en el contexto de las Jornadas Derechos Humanos y Gestión de Paz, realizadas en el Claustro de Sor Juana en el año 2011. Hicieron hincapié en lo que ellas consideran triple discriminación: por ser mujeres, indígenas y pobres. Pero tal planteamiento se ha recogido en distintos encuentros de mujeres indígenas, como la Primera Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas (2002) y en el VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (2004), por poner algunos ejemplos.

18 Laura R. Valladares, “Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales”, *Revista Alteridades*, número 35, vol. 18, México, enero-junio, 2008, pág. 47.

19 *Ibidem*, pág. 65.

La creación de espacios de discusión conformados únicamente por mujeres indígenas es una respuesta a la forma en que se abordaba el tema en foros internacionales, principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La crítica es que a pesar de reconocer la importancia de considerar las particularidades de etnia, el concepto de cultura con el que se analiza la problemática es limitado y tiende a culpar a la cultura de situaciones que responden a otros factores.

Este tipo de definiciones se vuelven peligrosas y contraproducentes pues “ha[n] tendido a culpar a las ‘culturas indígenas’ y a las ‘costumbres y tradiciones’ de las exclusiones de las mujeres, presentando la panacea del desarrollo y los derechos de las mujeres como alternativas desculturizadas ante la exclusión”.<sup>20</sup>

Por ello, se vuelve fundamental adoptar un enfoque más amplio al abordar este tema, pues aunque la cultura y tradiciones tienen un peso en la conformación de papeles y actitudes de las mujeres, éstas se enlazan con el contexto político, social y económico del lugar donde se desenvuelven, dando lugar a dinámicas mucho más complejas.

Varias de las reflexiones que surgen en el marco de estos encuentros que recogen las voces de las mujeres indígenas llegan a conformar una nueva visión dentro del feminismo. Como ya se mencionó, las mujeres desde sus contextos han propuesto visiones distintas sobre cómo alcanzar la igualdad. En este sentido el feminismo comunitario da cuenta de las luchas de mujeres en espacios indígenas en donde la dicotomía y la centralización en el hombre y la mujer no son válidos. Ellas buscan hablar de la comunidad y cómo es que le hace daño a esta estructura que la mitad de quienes la conforman se encuentre en situaciones de precariedad.

El feminismo comunitario es definido por Lorena Cabnal, indígena maya-xinka, como “una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena [...] elaborada desde el pensamiento y sentir de mujeres indígenas”.<sup>21</sup>

Las propuestas y reivindicaciones de las mujeres indígenas se han ido articulando junto con las luchas de las etnias respecto al respeto a su identidad y a sus tierras. De esta forma, una de las principales demandas es la recuperación

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 50.

<sup>21</sup> ACSUR, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Madrid, ACSUR, 2010, pág. 12.

y defensa del cuerpo (compartida por el mosaico de feminismos existente). Esta demanda se equipara con la recuperación y defensa de la tierra que las comunidades indígenas llevan a cabo.<sup>22</sup>

Así, el feminismo comunitario brinda una lección sobre el estudio de las mujeres indígenas como un ejercicio en donde sus voces sean escuchadas y formen el punto de partida para el análisis. Con esto se da lugar a una visión más amplia de su situación al enmarcarla en un contexto de una etnia en particular, pero sin atribuir lo complejo de su situación únicamente a ello. Se trata de considerar el contexto completo y sobre todo la situación de los pueblos indígenas en general.<sup>23</sup>

En cuanto a la situación de la población indígena en nuestro país, este sector se encuentra en una situación de mayor pobreza en comparación con la población no indígena. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mientras que el 38 por ciento de la población que habla una lengua indígena vive en condiciones de pobreza extrema, el porcentaje para la población general es inferior al 10 por ciento. Además, 3 de cada 4 hablantes de una lengua indígena viven en condiciones de pobreza moderada. Para el resto de la población menos de la mitad se considera pobre.<sup>24</sup>

A esta situación ya grave, debe agregarse la variable del género. Las estadísticas y estudios al respecto afirman que hay mayor cantidad de mujeres pobres que hombres. Dentro de los grupos con mayores carencias son ellas quienes las viven de manera más aguda, a esto se le conoce como la feminización de la pobreza.<sup>25</sup> Dicho fenómeno es causado por las concepciones culturales que valoran más lo masculino por lo que lo mejor se reserva a los miembros de dicho género. Asimismo, se estima que las mujeres en todo el mundo ganan como promedio un poco más del 50 por ciento de lo que ganan los hombres.<sup>26</sup>

En el caso del país, la esperanza de vida al nacer en 2010 para las mujeres

<sup>22</sup> *Ibíd.*, pág. 22.

<sup>23</sup> Este feminismo es una nueva corriente. Se celebrará en 2016 en Bolivia el *Primer Encuentro de Feminismo desde los Pueblos*, considerado como el primer encuentro de representantes del feminismo comunitario.

<sup>24</sup> CONEVAL, *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*, [en línea], México, 2013, URL: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza\\_2012/RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2012\\_Parte1.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf) [Consulta: 15 de agosto de 2015].

<sup>25</sup> Rosa Cobo; Luisa Posada, "La feminización de la pobreza", [en línea], Madrid, *El país.com*, 15 de junio de 2006, URL: [http://elpais.com/diario/2006/06/15/opinion/1150322405\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/06/15/opinion/1150322405_850215.html) [Consulta: 2 de diciembre de 2015].

<sup>26</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Mujer 2000 Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, [en línea], junio, 2000, URL: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm> [Consulta: 12 de junio de 2015].

fue de 79.2 años, no obstante, en el mismo año, para las mujeres indígenas la esperanza de vida se situó en 77.7 años, lo que equivale a 1.4 años de desventaja por condición de etnia.<sup>27</sup> En el ámbito de la educación también hay inconvenientes. Para México, en el año 2000 menos del 10% de mujeres no indígenas eran analfabetas, mientras que cerca del 40% de indígenas lo eran. Asimismo, el promedio de años de educación para las mujeres no indígenas era de cerca de 8 años y para el caso de las mujeres indígenas eran de 4 años, es decir, la mitad.<sup>28</sup>

Queda establecida la importancia de analizar la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres indígenas de México, principalmente a partir de tres aspectos que ya se enumeraron previamente: su condición de género, su condición étnica y la pobreza.

En el estado de Morelos existen grandes brechas entre hombres y mujeres en diversas áreas de la vida cotidiana. La balanza de la equidad juega en contra de las mujeres, en temas como el empleo remunerado femenino, la mortalidad materna, la violencia física y psicológica, así como la violencia intrafamiliar. Sin embargo, el registro de esta situación en estadísticas institucionales no logra reflejar de manera contextual lo que viven las mujeres morelenses, pues el género, la etnia, las condiciones económicas y la edad intervienen para que se produzcan experiencias distintas entre mujeres, incluso dentro del mismo estado, o aún más, dentro de los municipios.

De acuerdo al INEGI, una de las entidades federativas con una población numerosa de personas indígenas, es Morelos, toda vez que ahí habitan 31 mil 388 personas hablantes de lenguas indígenas, algunos de ellos originarios o migrantes de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. De manera particular, el municipio de Cuautla se caracteriza por su riqueza cultural, al contar con 21 asentamientos reconocidos por su identidad étnica, usos y costumbres, 5,083 hablan alguna lengua indígena, es decir, el 1.97% de la población estatal y el 3.21% de la población municipal.<sup>29</sup>

---

27 PNUD-CDI, *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2010, pág. 57.

28 *Ibidem*, pág. 28.

29 INEGI, *Perspectiva estadística: Morelos*, [en línea], México, diciembre, 2012, URL: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd\\_perspect/mor/Pers-mor.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/mor/Pers-mor.pdf) [Consulta: 16 de agosto de 2015]

## Ilustración 1. Mural de Zapata, Tetelcingo



En relación a las condiciones de vida del municipio, si bien Cuautla cuenta con grados de marginación y de rezago social muy bajos también tiene un alto porcentaje de población en situación de pobreza: con 64,471 personas, 10,094 se encuentran en pobreza extrema. Dentro de esta población se ubica la delegación de Tetelcingo, que alberga la mayor cantidad de población indígena originaria y migrante, perteneciente a la etnia nahua, principalmente. En 2013, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el grado de marginación de esta microrregión era alto, 9.52% de la población de 15 años o más era analfabeta, 24.62% de la población mayor de 15 años no contaba con primaria completa; 4.25% de las viviendas carecían de excusado y 18.22% de las viviendas no tenía agua entubada. Es decir, esta comunidad con una importante presencia de personas indígenas se ubica como una de las más pobres del municipio.

Desde 2005, de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) Ampliación Ejido de Tetelcingo contaba con un grado de marginación “muy alto”, colocándose como la localidad más marginada del municipio de Cuautla.<sup>30</sup>

30 SEDESOL, *Atlas de riesgos en el municipio de Cuautla, Morelos*, [en línea], Cuautla, 2011, URL: [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas\\_Estados/17006\\_CUAUTLA/0\\_Atlas\\_Riesgos\\_Cuautla\\_informe\\_final.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/17006_CUAUTLA/0_Atlas_Riesgos_Cuautla_informe_final.pdf), [Consulta: 18 de octubre de 2015].

Como se señaló anteriormente, la etnia predominante en esta delegación es la Nahuatl, aunque las personas que pertenecen a este grupo se refieren a sí mismos como *muosieuale*. Se trata de un grupo autóctono cuya dinámica de vida se encuentra inmersa dentro de las prácticas y modo de vida de una zona urbana. A pesar de ello, algunos de sus pobladores son monolingües y otros tantos continúan portando vestimentas tradicionales.

De acuerdo con el Manifiesto por el Municipio Libre Indígena de Tetelcingo, esta comunidad cuenta con más de 50 mil habitantes legalmente asentados en pueblos, colonias y fraccionamientos de Santa Bárbara, Villas de Tetelcingo, Infonavit de Tetelcingo, Colonia Moctezuma, Colonia Obrera Salvador Esquer, Colonia Cuauhtémoc, Brisas de Cuautla, Lázaro Cárdenas, Ampliación Vicente Guerrero, Ampliación Tierra Larga, Ampliación San Francisco, Ampliación Tetelcingo, Ampliación 10 de mayo, Ampliación El Capulín, Ampliación Piedra Colorada, Ampliación Azteca, Ampliación 3 de mayo, unidad Fovissste Magisterial Tetelcingo, Ampliación Calderón-Tetelcingo, Ampliación 10 de Abril, Tetelcingo (Anexo 2).

El manifiesto menciona que en todos estos territorios hay un 65% de nativos, 10% de indígenas de otras etnias, y el resto de la población se considera mestiza de diferentes partes del país. En cuanto al idioma, un 68% de la población habla la lengua *muosieuale* (variante del náhuatl).

Respecto a la población indígena de Tetelcingo los estudios académicos se han centrado en algunas de las tradiciones que conservan como pueblo indígena.<sup>31</sup> Incluso llama la atención la viva presencia de dichas tradiciones cuando esta comunidad se encuentra en un municipio urbano como Cuautla. No obstante, al realizar una investigación hemerográfica sobre las condiciones actuales de vida de la delegación, puede notarse que la población habitante de esta comunidad enfrenta constantemente la discriminación de la población de los alrededores.<sup>32</sup> De ahí la necesidad de abordar dicha problemática y centrarla en las mujeres, pues a pesar de que ellas son aproximadamente la mitad de la

31 Ver: Claudia Leyva Corro, "Culto dedicado a Totatzin. La tradición cultural mesoamericana en Tetelcingo Morelos", en Johanna Broda y Catharine Good (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, México, CONACULTA, 2004; Rafael Zamarripa; Xochitl Medina, *Trajes de danza mexicana*, México, Universidad de Colima, 2001, pág. 290; Adriana Estrada Cajigal, *Fiestas cívicas, religiosas y populares en Morelos*, Gobierno del Estado de Morelos, 1994, 126 págs; Tetelcingo también forma parte del contexto de un cuento canadiense del autor George McWhirter llamado "From The Business of Ramón García's Disappearance" (*Hispanic-Canadian Connections. Spec. issue of Canadian Literature*). En la sección donde se habla de Tetelcingo se hace una acotación sobre el padre Patrick Dillon y la enseñanza que dejó en la comunidad.

32 Rosaura Hernández, "Fuerte discriminación enfrentan tetelcingos", [en línea], México, periódico *El Sol de Cuautla*, 13 de diciembre de 2015, URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n4027488.htm> [consulta: 15 de diciembre de 2015]; DDM Redacción, "Temen discriminación, abandonan identidad", [en línea], México, Diario de Morelos, 7 de septiembre de 2015, URL: <https://www.diariodemorelos.com/content/temen-discriminacion-abandonan-identidad> [consulta: 14 de septiembre de 2015].

población, las vivencias y problemáticas que las aquejan en particular quedan invisibilizadas.

**Ilustración 2. . Representación gráfica del vestuario de la comunidad en el libro “Trajes de danza mexicana”**



Rafael Zamarripa; Xochitl Medina, Trajes de danza mexicana, México, Universidad de Colima, 2001, pág. 290.

Ilustración 3. Preparativos para la celebración de octubre

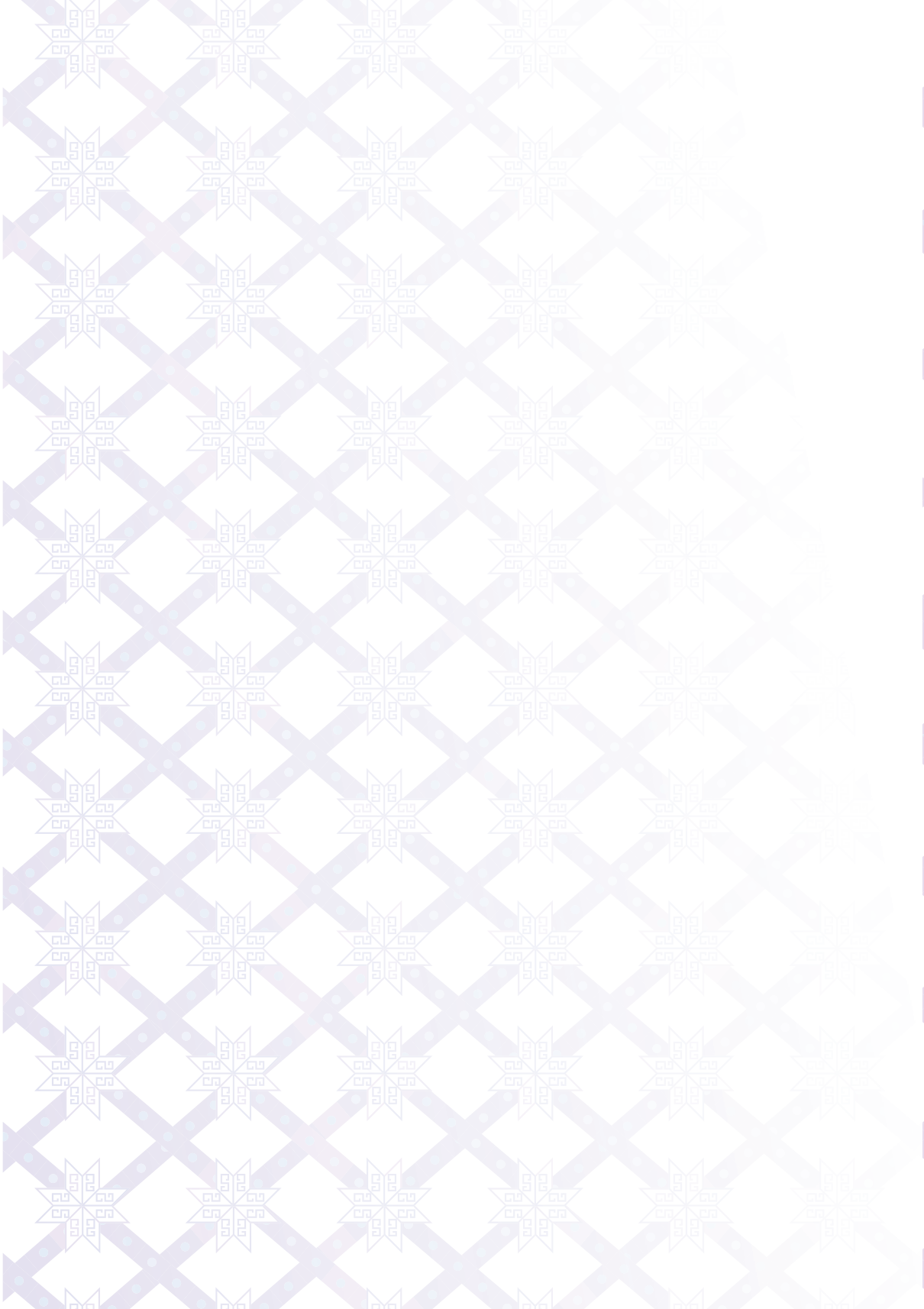


Ilustración 4. Nombre de la localidad en Náhuatl



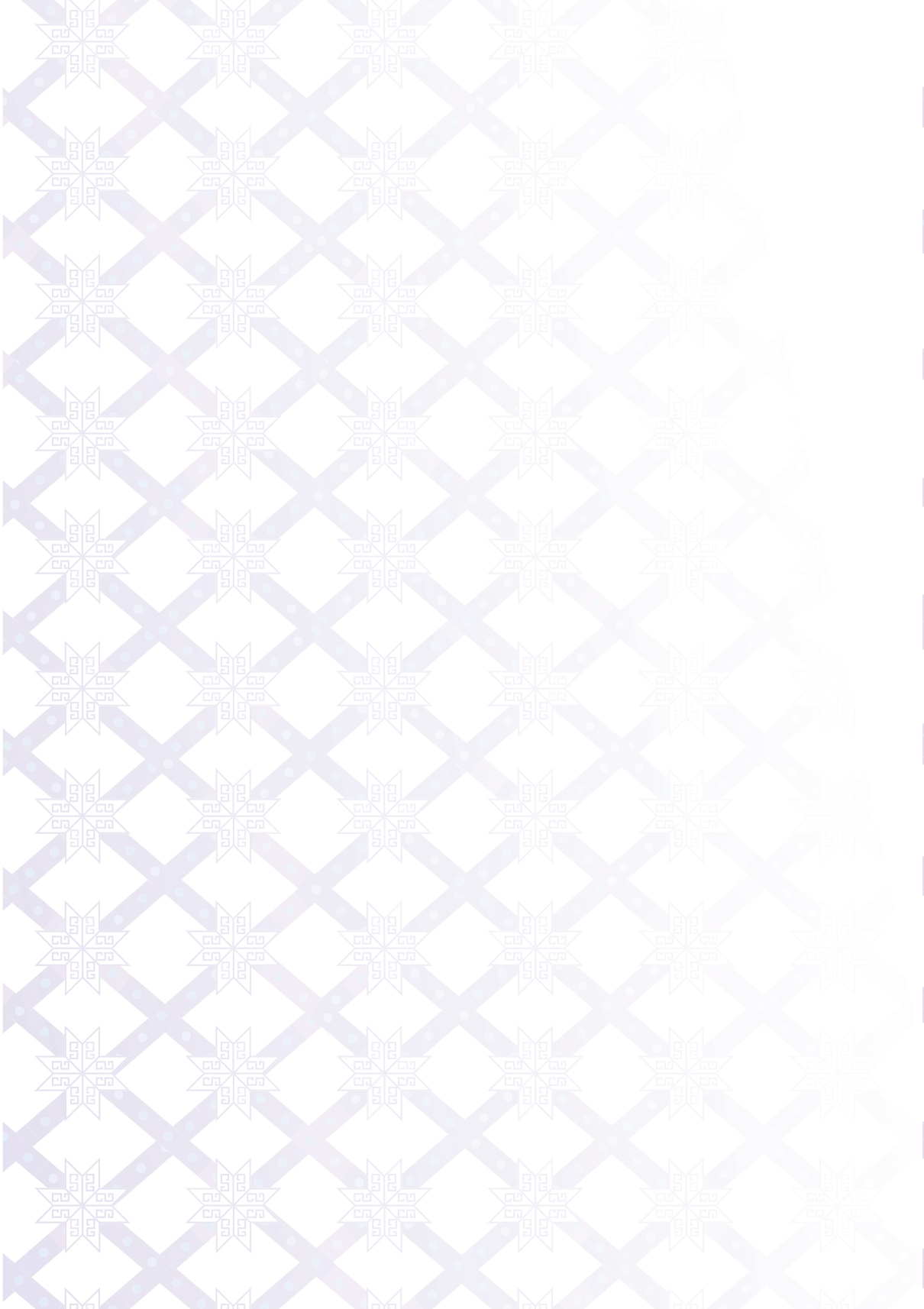
Ilustración 5. Familia en la fiesta de octubre





# Mujeres, familia y trabajo





---

## 2. Mujeres, familia y trabajo

La familia juega un papel de suma importancia en la conformación de las sociedades. En México, particularmente, se trata de una estructura fundamental para la sociedad y para la educación de las personas. Los estudios sobre la familia y el parentesco son de esencial interés para la antropología, que afirma que esta estructura lejos de estar sustentada en la naturaleza, como en algún momento se pensó, se trata de una construcción social.<sup>33</sup>

A pesar de que se conoce como una construcción social y no deviene de la naturaleza, un hecho que llama la atención es que “[...] si bien no existe ley natural alguna que exija la universalidad de la familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre en casi todas partes”.<sup>34</sup> Los estudios de la antropología señalan que esta construcción social como base de las comunidades se encuentra en la gran mayoría de sociedades. Sin embargo, debido a que las familias son construcciones sociales, éstas no operan de la misma forma en distintas comunidades y han sufrido cambios a lo largo de la historia.

Hay una constante que se ha identificado desde los primeros trabajos sobre las familias, y ésa es la vinculación de grupos sociales a través del matrimonio. Para Lévi-Strauss, las relaciones sociales se estructuran con base en intercambios, regalos y matrimonios (los más valiosos). A través de estos últimos las familias se vinculan y crean relaciones entre sí, lo cual permite a su vez la creación de comunidades.

En los pueblos indígenas, al igual que en la sociedad en general,

a través del hogar se comparte un espacio de vida y se transmiten de una generación a otra todos los significados y símbolos asociados con la indumentaria, la alimentación, los valores y las normas de comportamiento, las costumbres y hasta una lógica económica que forma parte del modo de vida. La residencia común entre los indígenas se establece, como en muchas otras sociedades, a partir de los lazos de parentesco, y es en la vida cotidiana donde surgen y se desarrollan sentimientos de afectividad y los complejos sistemas de identidades individuales y colectivas.<sup>35</sup>

---

33 Emile Durkheim, autor representante de la perspectiva sociológica francesa, afirma “la familia no es el agrupamiento *natural* constituido por los padres: es, al contrario, una institución social producida por unas causas sociales”. María de Lourdes Patricia Femat González, “La noción de la familia como construcción social”, *Anuario de investigación 2004*, México, 2005, pág. 517.

34 Claude Lévi-Strauss; Spiro, M.E. & Gough, K, *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*, Barcelona, Anagrama, 1956, pág. 48.

35 CDI, *Los hogares y la población indígena*, [en línea], México, 12 de enero de 2009, URL: [www.cdi.gob.mx/index.php%3Fopcion%3Dcom\\_content%26task%3Dview%26id%3D211+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://www.cdi.gob.mx/index.php%3Fopcion%3Dcom_content%26task%3Dview%26id%3D211+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx), [consulta: 18 de noviembre de 2015].

En las comunidades indígenas de México, y en varias comunidades indígenas de América Latina, “las líneas de parentesco se siguen por [...] la línea paterna, lo cual nos habla de una estructura patriarcal que se refleja en la distribución y formación de los barrios y pueblos”.<sup>36</sup> Esto puede ejemplificarse en distintas comunidades en donde la construcción de nuevas familias se da tomando como punto de partida el hogar del varón. Por ello, la mujer debe ir a vivir al hogar de la familia de su esposo.

Para el caso de las comunidades indígenas nahuas, la conformación de familias coincide con esta tendencia. De acuerdo a un estudio elaborado por la CDI sobre las comunidades nahuas de la montaña, la unidad básica de estas sociedades es la familia:

Las unidades familiares se organizan por liación paterna (patrilineales). La residencia tradicional es la patrilocal; no obstante, también es común la neolocalidad. El primer caso indica que cuando se formaliza una nueva familia, los cónyuges viven con la familia del marido; el segundo término se refiere a que la pareja puede establecerse en una nueva casa.<sup>37</sup>

En relación con el modo en el que se conforman las familias de Tetelcingo, en los grupos de enfoque, los testimonios de las y los asistentes dan indicios de que en la comunidad se comprueba lo que se menciona anteriormente. La unidad básica es la familia y su organización se da primordialmente por liación paterna.

Las y los pobladores que participaron en la realización de este estudio dieron cuenta del ritual que anteriormente se llevaba a cabo para la celebración de un matrimonio. De acuerdo a sus testimonios el compromiso se llevaba a cabo entre las familias y el varón mientras que las mujeres quedaban de lado. Así, es desde la conformación de las familias y desde el ritual del matrimonio que se establece cierta desigualdad.

Aunque actualmente los matrimonios se fundan con el consentimiento de ambas partes, aún se conservan vestigios de las tradiciones anteriores en los rituales o protocolos que se llevan a cabo para la celebración de un matrimonio.

Al igual que el matrimonio, la forma en la que se “pedía” a la novia era distinta hace varias generaciones en Tetelcingo. No era la familia del novio, ni él, quien

---

36 Alicia Elena Pérez-Duarte, “La familia indígena en el contexto de la política indigenista mexicana. Invitación a una reflexión”, IJ-UNAM, *Aspectos nacionales e internacionales sobre el derecho indígena*, México, IJ-UNAM, 1991, pág. 83.

37 Esperanza Ignacio Felipe, *Nahuas de la montaña*, México, CDI, 2007, págs. 17-18.

iba con la familia de la novia. Era una anciana de la comunidad la que acudía con la familia de la novia a informarles que un hombre deseaba contraer matrimonio con su hija. La familia prometía comunicárselo a la hija y daba una fecha en la que esta mujer podía regresar por la respuesta.

En la fecha indicada la anciana regresaba para conocer la contestación de la novia. Sin embargo, en algunas ocasiones la familia aún no respondía, argumentando que todavía no consultaban con la novia, por lo que la mujer tenía que regresar las veces que fueran necesarias hasta tener una resolución.

En caso de que se aceptara la propuesta ambas familias se reunían. El ritual dictaba que a dicha reunión, la familia del novio, entre otras cosas, tenía que llevar 6 latas de alcohol y 6 de anís o jerez, así como un cántaro adornado con flores y lleno de alcohol al ras.

Lo anterior, era verificado por la madrina de la novia, quien en caso de afirmar que el cántaro estaba lleno, daba el visto bueno para el inicio de los planes para la boda. Asimismo, los participantes que afirmaron conocer las tradiciones mencionaron que al momento en que la mujer se casaba, tenía por lo general, únicamente 12 años de edad.

En la actualidad este ritual ha quedado en desuso. Ahora el varón “pide” a la novia en casa de los padres de ella. Acompañado de su familia debe llevar una dote a la familia de la novia con la finalidad de demostrar que cuenta con las posibilidades económicas para cumplir con el papel de proveedor del hogar.

La familia de la novia puede negarse una o varias veces más, hasta que el novio consiga el permiso, aunque cabe señalar que la negativa de la familia es parte del ritual. Anteriormente, de acuerdo con los pobladores la ceremonia del matrimonio se acompañaba de una gran celebración que implicaba un costo alto. Sin embargo, las personas refieren que hoy, debido principalmente a las posibilidades económicas y a la escasez de empleo, las celebraciones se llevan a cabo de manera más austera. De acuerdo a uno de los participantes: “[Las] tradiciones se han ido perdiendo por falta de ingreso económico”.

Actualmente se menciona que entre las parejas, las decisiones sobre el hogar y la familia se toman en conjunto. En algunas ocasiones, las parejas primero viven juntos y posteriormente se casan. Si cuentan con el agrado de la suegra, esta posibilidad es más factible, en cuyo caso y dependiendo de sus condiciones socioeconómicas se llevará a cabo una gran fiesta, o sólo

una pequeña celebración. Es decir, se han diversificado los modos en que las familias se forman.

En Tetelcingo se solía incluir la realización de dos bodas. Una tradicional, en donde el hombre y la mujer vestían el traje tradicional de la comunidad: ella con su chincuete y algodón, así como un rebozo blanco y una vela; mientras que el hombre vestía pantalón, camisa y huaraches. La segunda boda incluía para él un traje y para ella un vestido blanco.

En esta dinámica se identifica una contradicción interesante: por un lado, como ya se mencionó, es la familia de la novia la que brinda su consentimiento. Sin embargo, los testimonios recogidos en la comunidad señalan que la aceptación de la familia del novio también es de gran importancia, pues la tendencia de las parejas recién casadas es irse a vivir con la familia del hombre. Debido a ello señalan que, si la novia no es del agrado de la familia, principalmente de la madre del esposo, esto deviene en problemas para el nuevo matrimonio.

De forma paralela, también existe la posibilidad de que la pareja recién formada viva con la familia de la mujer. En caso de que no haya compatibilidad entre la familia y el yerno o la nuera, puede darse una ruptura, o en algunos casos la pareja decide buscar un nuevo lugar para vivir.

La estructura familiar en la comunidad de Tetelcingo se apega al matrimonio monógamo, y aunque las familias se forman alrededor de un hombre y una mujer que se casan por consentimiento mutuo, la familia, como ya se describió, juega un papel importante desde la planeación del compromiso. La influencia de las suegras es visible en la comunidad de acuerdo a la observación que se hizo en el trabajo de campo y a los testimonios recogidos.

De 85 participantes en el estudio realizado para esta publicación, 46 dijeron estar casados y 23 en unión libre. Las personas inician una vida en pareja a la edad promedio de 20 años, lo cual se encuentra por debajo del promedio de edad en el país para contraer matrimonio que, de acuerdo con cifras de 2013, es de 26.9 años en las mujeres y de 29.8 para los hombres. Para el caso de Morelos, en el 2013 la edad promedio para las mujeres era de 27.2 y para los hombres de 30.1.<sup>38</sup>

---

38 INEGI, *Matrimonios. Edad media al matrimonio por entidad federativa de residencia habitual de los contrayentes según sexo*, 2009 a 2013, [en línea], febrero 2015 URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo79&s=est&c=23568>, [consultado junio 2015].

Las personas que declararon encontrarse en una situación distinta se encuentran divorciadas (4), viudas (1), y solteras (10). La mayoría de las y los participantes manifestaron tener hijos, en promedio 3.8. No obstante, hay mujeres que revelaron tener hasta 10 hijos y hombres que afirmaron tener incluso 11 hijos. La tendencia continúa siendo la de familias grandes, cuya formación inicia a temprana edad. También se mencionó que, actualmente en la comunidad, hay varias madres solteras.

En cuanto a los papeles dentro de la familia, en los grupos de enfoque se encontró que, en general, los abuelos de las y los participantes se dedicaron al campo, al igual que los padres. Asimismo, se reforzó el dato de las familias numerosas, las personas afirmaron tener hasta 11 hermanos/as. En cuanto a sus hermanos y hermanas la información que se encontró y que también se plasmó en las encuestas es que los hombres son quienes desempeñan el papel de proveedores.

En sus análisis sobre la familia, el antropólogo Claude Lévi-Strauss menciona que la división del trabajo en una familia se genera en torno a labores determinadas y funciona como mecanismo que asegure la interdependencia entre hombre y mujer dentro de un matrimonio. No obstante queda sin explicación por qué la dependencia en términos económicos se da de la mujer al hombre.<sup>39</sup>

Por su parte, Marx explica que la división del trabajo en la familia se da debido al sistema de producción capitalista. De esta forma, mientras los hombres salen a trabajar, las mujeres se quedan en casa cumpliendo con labores de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo colaborando así con la plusvalía en el capitalismo pues dicha labor no cuenta con remuneración, y sin embargo es fundamental para el funcionamiento del sistema.<sup>40</sup>

En la comunidad indígena de Tetelcingo, la tendencia respecto a la división del trabajo en las familias cumple con estas teorías mencionadas. Los hombres son los que trabajan y aportan económicamente para el mantenimiento del hogar. Como tendencia, son únicamente las mujeres quienes llevan a cabo las labores del hogar. Casi la totalidad de las mujeres encuestadas afirman ser las únicas que llevan a cabo dichas labores, mientras que sus parejas son quienes aportan para la manutención.

---

39 Para ahondar en estas reflexiones consultar: Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la económica política del sexo" *Revista Nueva Antropología*, número 30, vol. VIII, México, noviembre 1986.

40 *Ídem*.

## Ilustración 6. Mujeres de la comunidad cuidando la comida



El 75.9% de las participantes afirmó que su pareja es quien aporta económicamente al hogar, el porcentaje de hombres que señaló esto fue únicamente el 20.7%. En cuanto a los quehaceres del hogar, de acuerdo a la encuesta aplicada, el 96.6% de las mujeres los realizan y sólo el 40.7% de los varones dijo participar en tales labores.

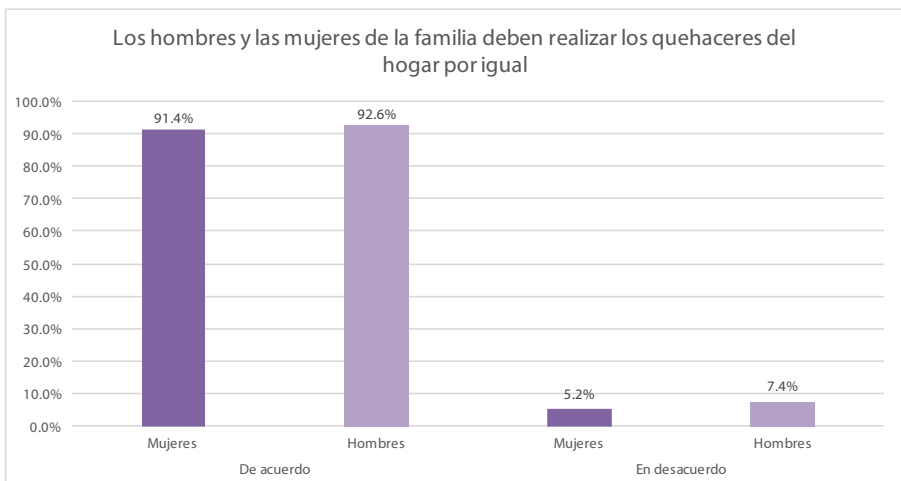
En las generaciones más actuales es donde hay injerencia de parte de los hombres. Desde la forma en que se hace referencia al trabajo del hogar que realizan los hombres puede identificarse que la carga más fuerte recae en las mujeres. Se habla de “apoyo” o de “ayuda”, como una cuestión complementaria y no como parte inherente al mantenimiento del hogar.<sup>41</sup>

41 A nivel nacional, en México, “La población femenina ocupada en el mercado de trabajo dedica entre 10 y 13 horas semanales más de tiempo a las labores domésticas que los hombres en esas mismas circunstancias. Dicha disparidad se incrementa en condiciones de pobreza, en las cuales la mayor diferencia se presenta en edades de entre 45 y 64 años, en donde las mujeres ocupadas superan en 15 horas semanales a sus similares masculinos”, INEGI; *Mujeres, Mujeres y hombres en México*, 2014, [en línea], pág. 90, México, INEGI, 2015, URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101239.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf), [Consulta: 26 de diciembre de 2015].

La percepción al respecto no es únicamente por parte de las mujeres. Los hombres que participaron en los grupos de enfoque manifestaron también “el apoyo” que brindan en el hogar. Si bien las generaciones más jóvenes lo ven como algo más natural, se hizo evidente la falta de aceptación de estas labores por parte de la comunidad a través de burlas y comentarios hacia los hombres que realizan dichos quehaceres.

A pesar de lo anterior y de que menos de la mitad de varones aceptó colaborar en el hogar, se destaca que la gran mayoría está de acuerdo en que el mantenimiento de una casa debe ser responsabilidad de todos, sin importar su sexo.

**Gráfica 1. Labores del hogar**



Nota: Se excluyó de la gráfica el porcentaje de abstenciones.

En cuanto a las ocupaciones de los hombres, se hizo mención a la albañilería y el campo como los principales empleos. Una constante es la migración hacia los Estados Unidos, primordialmente de parte de hombres jóvenes. La causa más señalada es la falta de trabajo. Esta situación coincide con el hecho de que dentro de las diez entidades federativas con alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos se encuentra Morelos, en lugar 7, esto considerando el porcentaje de viviendas con migrantes de retorno.<sup>42</sup>

En relación con los oficios y ocupaciones de las asistentes a los grupos de enfoque se destaca su papel como amas de casa. No obstante, se observa un

42 CONAPO, *Índice de intensidad migratoria*, [en línea], pág. 31, México, 2010, URL: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Generales.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Generales.pdf) [Consulta: 23 de junio de 2015]

cambio importante: las mujeres jóvenes o hijas de las personas que participaron en la encuesta, continúan estudiando hasta grado medio superior o superior. A pesar de ello, las mujeres jóvenes con educación media superior e incluso superior, no cuentan con un trabajo remunerado, y se dedican al cuidado del hogar. Así, aunque cuentan con mayor escolaridad que sus madres o abuelas continúan ejerciendo el papel tradicional de madres y amas de casa.

En relación con el pensamiento machista en la comunidad, las mujeres y también los hombres consideran que existe y que regula varias normas sociales de Tetelcingo. Por ejemplo, las familias continúan inculcando a las mujeres que deben dedicarse a las labores domésticas, prepararse para ser mamás y obedecer a sus esposos. Incluso cuando la escolaridad es alta, las mujeres continúan asumiendo ese papel. Hubo mujeres que mencionaron que sus parejas las apoyaron para continuar con sus estudios o incluso se menciona que “las dejaron” seguir adelante con éstos.

Acciones como que una mujer sea vista en la calle hablando con un hombre que no sea su esposo lleva a que en la comunidad se comenten cosas negativas sobre ella y se generen celos por parte de la pareja. Esto podría considerarse como violencia comunitaria, situación que queda reforzada con algunos hechos que se retomaran en el capítulo de participación institucional.

De acuerdo con Margarita Calfio y Luisa Fernanda Velasco en su texto “Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?”:

Tradicionalmente, las mujeres indígenas tenían un rol activo y reconocido en el sostenimiento económico de sus hogares y en el trabajo comunita (sic). La integración forzada a los estados nacionales, produjo una pérdida en el control cultural de la economía de los pueblos indígenas y una reducción de las funciones para ambos sexos. El hombre, [...] puede sustituir las funciones antiguas por las modernas, por ejemplo sustituir la caza por la comercialización de animales que cría la mujer, y de esta forma mantener su identidad de sujeto autónomo dentro de la comunidad. Para la mujer es más complicado, pues muchas pasaron de ser productoras autónomas a dependientes del varón y de los ingresos que el provee.<sup>43</sup>

Esta reflexión sobre los pueblos indígenas se acomoda con la dinámica de Tetelcingo. De acuerdo a lo mencionado por las y los asistentes a los grupos de enfoque, las generaciones anteriores de hombres se dedicaban principalmente

---

43 Margarita Calfio, Luisa Fernanda Velasco, “Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?” en *Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.

al campo. Sin embargo, se mencionó que las mujeres también participaban en dichas actividades. Otra constante manifestada se refiere a que actualmente el campo se encuentra descuidado y escasea el trabajo, por lo que los hombres han tenido que incorporarse a actividades como la albañilería, la música y demás. De esta forma, las mujeres quedan limitadas a ser amas de casa dentro de sus hogares.

Cabe mencionar que de acuerdo a la escasez manifestada sobre el empleo,<sup>44</sup> las mujeres se han visto en la necesidad de encontrar trabajos para aportar económicamente a sus hogares. Al seguir con la responsabilidad del cuidado del hogar y de los hijos e hijas, las alternativas de trabajo para ellas se ven reducidas, ya que se les dificulta trasladarse a un lugar lejos de su hogar y cumplir con horarios.

Su dinámica requiere realizar las siguientes tareas: 1) Labores del hogar; 2) Cuidado de hijas e hijos; y 3) Trabajo remunerado. Por lo anterior, muchas mujeres han encontrado en la venta de tortillas a mano la opción adecuada al brindarles una forma de ganar ingresos sin dejar su hogar y en un horario que ellas mismas se planteen. Esto responde también a que ésta es una tarea que aprendieron a realizar desde muy pequeñas y que de hecho realizan cotidianamente.

Esta alternativa ha funcionado para las mujeres con baja escolaridad y que han vivido gran parte de sus vidas como amas de casa. Aunque la nueva tendencia para las mujeres jóvenes que no cuentan con el soporte económico para continuar con sus estudios es buscar un empleo en las tiendas departamentales que se ubican en los alrededores de la comunidad y el trabajo en hogares realizando labores de limpieza. Esta posibilidad les ha permitido a estas jóvenes salir de su comunidad, conocer otros estilos de vida y nuevas perspectivas en general. Los pobladores mencionan que varias mujeres, como consecuencia de esta apertura, buscan nuevos estilos de vida: independencia, un hogar propio, entre otras.

En esta tónica, las mujeres que por necesidad de ingresos económicos han tenido que incorporarse al mercado laboral, en algunos casos han adoptado empleos tradicionalmente adjudicados a los varones. Por ejemplo: la albañilería, el trabajo en el campo, entre otros. Esto conduce a que la escasez de trabajo y

---

<sup>44</sup> 52,488,710 mexicanas/os se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), lo cual constituye el 46.7% del total poblacional, mientras que en el estado de Morelos, el porcentaje es similar (46.3%). Para el caso de Cuautla, la proporción desciende hasta el 43.1% de las/os cuautlenses.

la falta de recursos en las familias dan lugar a que las mujeres se incorporen en espacios normalmente asociados a los hombres. Esta afirmación no contradice el hecho de que el campo se encuentre descuidado, de hecho, una tendencia es que cuando los trabajos se vuelven menos deseados y con condiciones menos adecuadas, éstos se vuelven más accesibles para las mujeres.

Un antecedente importante de empleo remunerado y accesible a las mujeres fue mencionado constantemente por las participantes: la elaboración de jaulas tipo morisco. La producción de estas artesanías fue incentivada por el padre americano-irlandés Patrick Dillon en la comunidad, desde los años 60. Estas artesanías no sólo brindaron la oportunidad a una gran cantidad de mujeres para tener un empleo, sino que se volvieron un símbolo de la comunidad.

A pesar de esta gran importancia, en la actualidad las jaulas no son más que un recuerdo de varias mujeres que iniciaron su vida laboral en este trabajo. Como dato extra, cabe mencionar que al padre Dillon además de la elaboración de jaulas se le adjudica la proliferación de músicos en la comunidad. Ricardo Teco y Tomás Uspango son considerados formalmente como los iniciadores de los mariachis en la comunidad de Tetelcingo.<sup>45</sup>

### Ilustración 7. Mariachis de la comunidad



45 Secretaría de Cultura de Morelos, "Cartelera de la Secretaría de Cultura de Morelos. Abril 2013", [en línea], pág. 47, Cuernavaca, Secretaría de Cultura, abril de 2013, URL: [http://issuu.com/secretariadeculturamorelos/docs/cartelera\\_abril\\_2013/49](http://issuu.com/secretariadeculturamorelos/docs/cartelera_abril_2013/49), [consulta: 18 de junio de 2015].

## Ilustración 8. Músicos de Tetelcingo



La elaboración de jaulas, al ser un antecedente en Tetelcingo de una artesanía representativa, busca ser reactivada por autoridades en el entendido de que no sólo beneficiaría a mujeres y hombres de la comunidad al crear fuentes de empleo al interior de la localidad, sino que beneficiaría a la identidad de Tetelcingo, reviviendo lo que en un momento se había convertido en una parte importante de su cultura.

Otra situación que reduce las oportunidades de las mujeres para el acceso al trabajo remunerado es que muchas de ellas sólo cuentan con la educación básica, ya sea primaria o secundaria, y en pocos casos la preparatoria. Se reconoce que en la comunidad la educación de las mujeres no se alienta, pues la tendencia es que se dediquen al hogar por lo cual no se considera útil que estudien. Esta percepción, junto con el hecho de que Tetelcingo únicamente cuenta con una infraestructura educativa que alcanza a cubrir hasta la educación secundaria, genera que sea menos probable que las mujeres accedan a educación media superior y superior.

Es importante mencionar que si alguien de la comunidad quiere continuar su

educación después de la secundaria tiene que trasladarse a Cuautla, que es el punto más cercano y que cuenta con las instituciones adecuadas. En algunos casos, la opción es mudarse a otro estado de la República. Ambas posibilidades significan un costo extra que muchas familias no tienen la posibilidad de cubrir.

A pesar de ello, actualmente la tendencia es que la escolaridad de la población se incremente. Claramente se ve un aumento en el grado de escolaridad entre generaciones. Por ejemplo, si los padres no cuentan con ninguna escolaridad, ellos manifiestan contar con primaria y lo más probable es que sus hijos hayan accedido a secundaria.

Para las mujeres mayor educación no necesariamente implica contar con un empleo mejor remunerado, o incluso contar con un papel más importante en la comunidad, como lo sería una autoridad. Las mujeres con mayor escolaridad que asistieron a los grupos de enfoque manifestaron que tras haberse casado y embarazado se dedican al hogar y al cuidado de las hijas e hijos, y no cuentan con un trabajo remunerado, menos aún en su área de estudio.

Todavía hay personas que consideran que las mujeres deben aprender actividades como la molienda y “echar tortilla a mano”, en lugar de asistir a la escuela. Se deja ver que aún se busca encasillar a las mujeres en el hogar únicamente. Contrario a ello, la encuesta aplicada mostró que ante la afirmación “Es de igual importancia que hombres y mujeres estudien”, la gran mayoría estuvo de acuerdo, destaca que el 1.7% de mujeres no estuvieran de acuerdo mientras que ningún hombre manifestó una opinión en este sentido.

En cuanto al cuidado de las hijas e hijos se menciona que son las mujeres quienes, de manera general, se encargan de esta labor. Las y los participantes refieren que el espacio familiar es donde se les educa y donde se les enseña el rol que debería cumplir cada mujer y cada hombre en la dinámica del hogar. En este sentido, se revela una diferencia entre las labores en razón del sexo de los y las niñas.

## Ilustración 9. Molcajete y metate



En la comunidad se identifica un cambio generacional. Las mujeres madres de familia más jóvenes señalan que enseñan a sus hijos varones a colaborar en el hogar a pesar de que hay fuertes críticas por parte de la familia y de la comunidad. El argumento que ellas dan para llevar a cabo una educación en este sentido es que físicamente nada les impide que lo hagan. No identifican por qué sólo las mujeres puedan realizar los quehaceres del hogar. Por ello, enseñan a niños y niñas a colaborar en las labores domésticas.

Ante este cambio en la educación, es interesante dar cuenta de la reflexión que se hace, pues las mujeres mencionan que el machismo es un problema que ellas mismas generan al tener en sus manos la educación de sus hijos e hijas. Es decir, además de contar con la responsabilidad del cuidado de los infantes, consideran que es culpa suya reproducir patrones de comportamiento en ellos basados en el género.

Sin embargo, cuando reflexionan sobre el papel de los padres en la educación, admiten que no hay mucho involucramiento por parte de ellos. Lo anterior, lejos de no interferir con la educación de hijos e hijas, también estructura los

comportamientos que adquieren. En cuanto a los hombres, ellos también reconocen su ausencia y los más jóvenes mencionan el esfuerzo que hacen para involucrarse en el proceso educativo de sus hijos e hijas a pesar de las burlas y críticas que reciben por parte de la comunidad.

### Ilustración 10. Elaboración de tortillas a mano



Tetelcingo, al encontrarse en un municipio como Cuautla se ve inmerso en una dinámica urbana en donde en ocasiones, sus tradiciones y sus identidades no se adaptan y son minimizadas y discriminadas. En un sentido parecido a lo que sucedió en el resto de Latinoamérica, en México las comunidades urbanas asentadas en territorios anteriormente indígenas actualmente discriminan y marginan a los pueblos originarios.<sup>46</sup>

Julieta Paredes, desde el feminismo comunitario analiza la situación de las mujeres indígenas y menciona:

El colonialismo interno ha generado, además, un imaginario estético racista, prejuicioso y discriminatorio, que ha lastimado cotidianamente los cuerpos especialmente de las mujeres indígenas o de origen indígena. Este imaginario ético y estético de los cuerpos asigna criterios de belleza, educación y buen vestir. Califica por un lado como bonitas, educadas, limpias y bien vestidas a mujeres blancas o blanconas con rasgos

46 Julieta Paredes menciona respecto al caso de Bolivia que: "ellos [los colonizadores] son los que querían seguir creyendo que lo indígena estaba recluso a las áreas rurales, miraban la presencia indígena en el cotidiano de sus hogares, centros productivos, calles y lugares de diversión, pero no querían ver que los y las indígenas aymaras, quechuas, guaraníes, chiquitanos y demás pueblos originarios habitábamos también las mismas ciudades, construimos nuestras casas en las laderas y trasladábamos las relaciones de los ayllus y comunidades a los barrios populares. Tampoco quisieron ver que nuestras culturas tomaron poco a poco, las ciudades y sus céntricas calles". Julieta Paredes, *op. cit.*, pág. 2.

occidentales. Califica por otro como las feas, maleducadas, sucias y mal vestidas a las mujeres morenas con rasgos indígenas.<sup>47</sup>

En la comunidad de Tetelcingo parece comprobarse esta afirmación. Constantemente se menciona la discriminación que sufren las personas tanto dentro de la comunidad como fuera de ella. Especialmente aquellos que hablan el náhuatl o que utilizan la vestimenta tradicional manifiestan haber recibido comentarios y actitudes discriminatorias.

Los pobladores de Tetelcingo sufren en ocasiones discriminación por su pertenencia a un pueblo indígena. Dicha discriminación, de acuerdo a los pobladores participantes en el estudio, ha derivado en que se avergüencen de hablar náhuatl o utilizar la vestimenta tradicional, la cual únicamente puede apreciarse en las mujeres y hombres de edad más avanzada. La enseñanza de la lengua en niñas y niños es prácticamente inexistente al considerarse que no les servirá para su formación profesional ni para obtener un empleo.

Algunas personas declaran que si en el transporte público hablan náhuatl, las personas a su alrededor comienzan a reírse, incluso en instancias gubernamentales si las personas llegan hablando su lengua los servidores públicos se burlan y no los atienden. En ocasiones les llaman "indios" de manera despectiva. Se menciona que niños y jóvenes con apellidos de origen indígena tratan de no mencionarlo para no ser objeto de burlas.

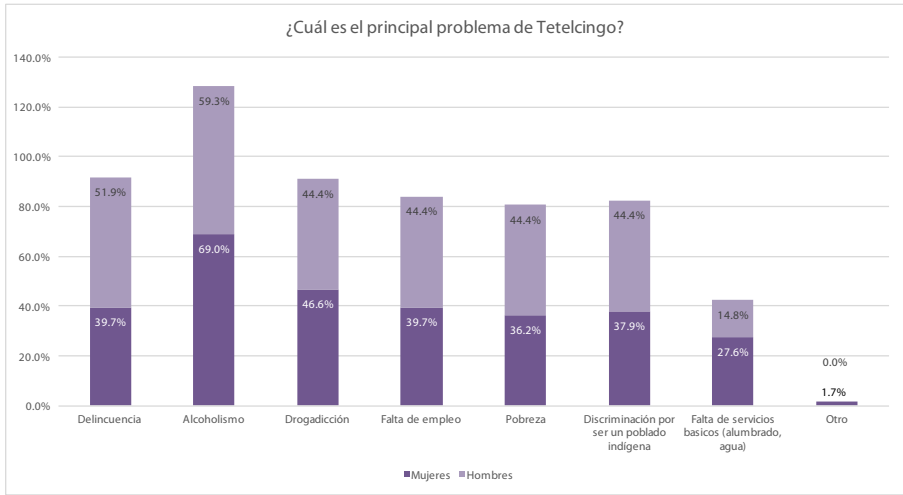
Una de las preguntas planteadas a las y los participantes en los grupos de enfoque fue ¿Cuál es el principal problema de Tetelcingo? Entre las opciones, además de la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, la falta de empleo, la pobreza y la falta de servicios, se mencionó la discriminación. En esta pregunta los participantes podían elegir más de una opción. La discriminación fue mencionada con una frecuencia de 37.9% por las mujeres y 44.4% por los hombres.

Cabe señalar que la discriminación fue señalada de manera más frecuente que la pobreza y la falta de servicios. Sin embargo el problema al que se hace mayor referencia es el alcoholismo y la delincuencia. También se hace énfasis en un reciente problema de drogadicción. Este problema de adicciones al alcohol y a otras sustancias tiene relación con la cuestión de violencia, tema en el que se ahondará más adelante.

---

<sup>47</sup> *Idem*

## Gráfica 2 Principal problema de Tetelcingo



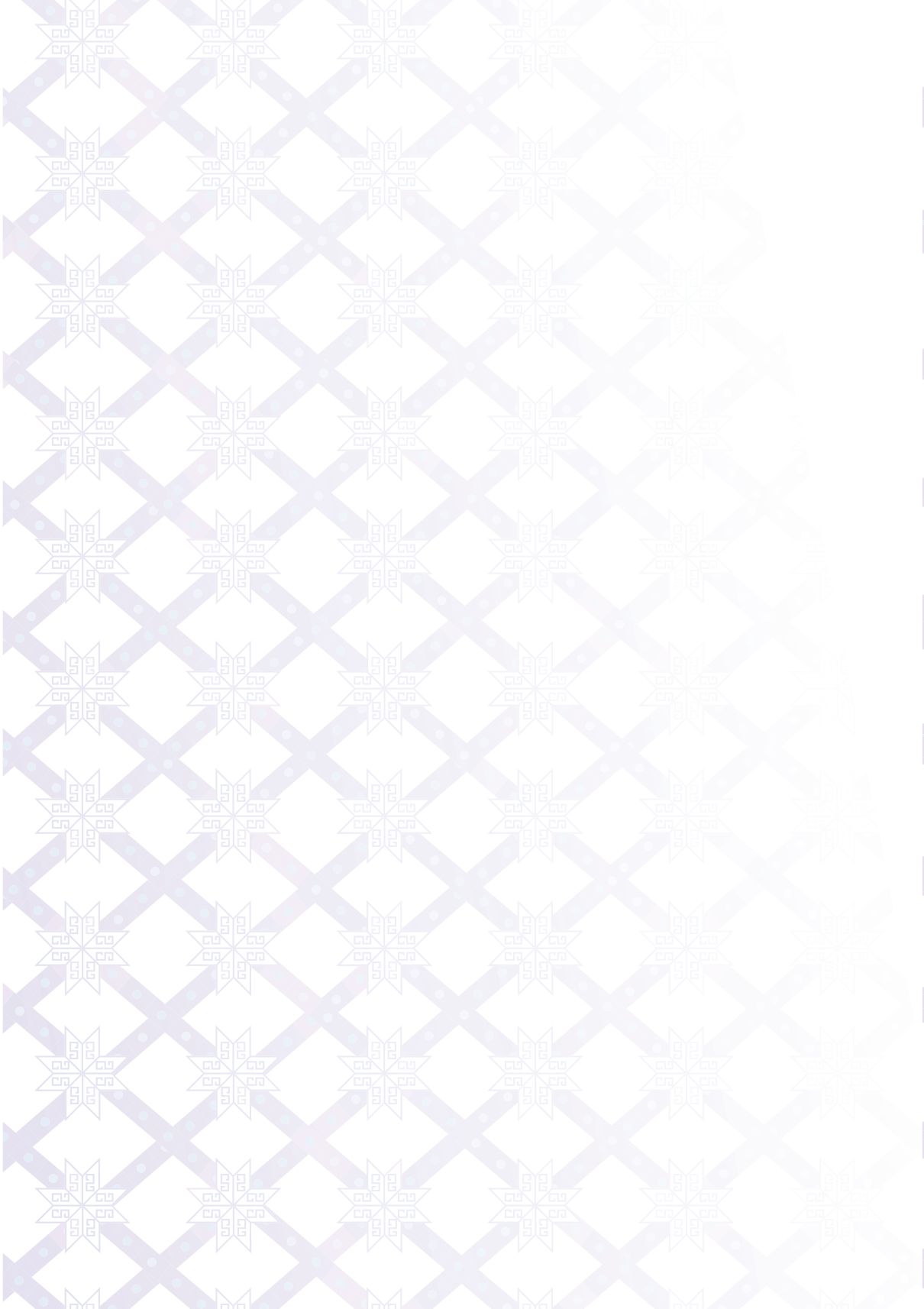
Nota: Pregunta de respuesta múltiple, no suma 100%.

En cuanto al papel de las mujeres hay distintas perspectivas. Las generaciones más jóvenes consideran que las mujeres pueden desempeñar distintos papeles más allá de los tradicionales. No obstante, hay hombres que manifiestan abiertamente que aún les cuesta trabajo entender que las mujeres pueden desempeñarse en ámbitos distintos al doméstico. Incluso autoridades de gran peso en la comunidad manifiestan una perspectiva sumamente tradicional sobre la mujer haciendo referencia únicamente a su papel como madres y encargadas del hogar.

La gran mayoría de las personas que se involucraron en este estudio se asumen como indígenas. Como parte de ello, en todos los grupos se manifestó una gran preocupación por la pérdida del idioma. Mencionan que hace falta incentivar y enseñar el uso del náhuatl a través de las escuelas pues incluso las personas que lo hablan o entienden desconocen cómo escribirlo.

# Participación en la comunidad





---

### 3. Participación en la comunidad

La participación de todas las personas ejerciendo sus derechos ciudadanos es fundamental para el funcionamiento sano de una sociedad democrática. Es de suma importancia considerar las opiniones y visiones de la pluralidad de individuos y etnias de la sociedad. Se vuelve una necesidad que hombres y mujeres de todas las edades, clases sociales y etnias se involucren en igualdad a este ámbito. La participación política debe ser definida desde de la posibilidad de construir y ejercer la ciudadanía desde la identidad de género y pertenencia étnica.<sup>48</sup>

México es un país con una diversidad cultural importante,<sup>49</sup> por ello es necesario que las personas que pertenecen a una etnia estén presentes en cargos representativos. En la Constitución mexicana se reconoce el carácter pluricultural del país, el artículo 2º sustenta la pluriculturalidad de la Nación en “sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.<sup>50</sup>

A pesar de lo anterior, no se cuenta con información precisa sobre personas de origen indígena que participen en cargos políticos en el país.<sup>51</sup> En los municipios de mayoría indígena, sin embargo, se concede el sistema de usos y costumbres que permite a las comunidades elegir a sus representantes de manera que se respeten sus normas.

Para las mujeres indígenas acceder a un cargo representativo, ya sea en el sistema de usos y costumbres o en el sistema institucional, se vuelve un reto debido a la brecha de género existente que se agudiza debido a su condición étnica.

---

48 Paloma Bonfil, Nahela Becerril, “Participación política y liderazgo de mujeres indígenas en México”, PNUD, 2008.

49 En el país, además del español, existen 11 familias lingüísticas, 68 grupos etnolingüísticos y 364 variantes de las distintas lenguas, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

50 México, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2015, artículo 2º.

51 Un estudio que puede consultarse al respecto es el llevado a cabo en el año 2013 por Willibald Sonnleitner llamado *La representación legislativa de los indígenas en México. De la representatividad descriptiva a una representación de mejor calidad*, y publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El autor reconoce que su estudio es exploratorio ante los vacíos metodológicos y empíricos en el tema. Su objetivo es plantear una agenda futura de investigación que contribuya a profundizar en el tema.

Las mujeres [son] el 50% de todas las sociedades, también de aquellas naciones que son "otrizadas"; eso es, infantilizadas, segregadas, marginadas, escondidas, convertidas en la excepción ante una sociedad hegemónica que se auto-identifica con el sujeto universal del derecho y la historia. Las mujeres [son] el 50% de la ciudadanía abstracta y de la población concreta en todas las naciones y según todos los sistemas de usos y costumbres: sean los que sostienen un sujeto individual, legalmente igualitario, que elige sus representantes, sean los que mantienen su organización comunal en asamblea y creen en la complementariedad de todas las personas para el funcionamiento del colectivo.<sup>52</sup>

De manera formal Morelos, junto con Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, Tabasco y Veracruz reconocen tanto en su Constitución, como en su ley indígena los derechos de libre determinación y autonomía de los indígenas para elegir a sus autoridades o representantes bajo el sistema normativo indígena. Morelos también se encuentra entre los estados que reconocen los derechos político-electorales de las mujeres indígenas. Estos derechos son establecidos, reconocidos y se ordena a las autoridades locales que su ejercicio se lleve a cabo con igualdad de trato y de oportunidades.<sup>53</sup>

A pesar de este reconocimiento, de acuerdo con datos de INEGI y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su publicación *Mujeres y hombres en México 2013*, el congreso estatal de Morelos se compone únicamente de 23.3% de mujeres<sup>54</sup> encontrándose una décima de punto porcentual por debajo de la media nacional.

Morelos es una entidad con reconocimiento específico de los derechos político electorales de las mujeres indígenas.<sup>55</sup> En el caso de Cuautla, el *Plan*

---

52 Francesca Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*, México, Desde Abajo, 2014, pág. 11.

53 Roselia Bustillo Marín; Enrique Inti García Sánchez, *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas: acceso, ejercicio y protección*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, págs. 96-99, González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, "Reconocimiento y Diversidad Cultural: las Nuevas Realidades en México", *Asian Journal of Latin American Studies*, Núm., 2, Vol. 26, México, 2013, págs. 67-88.

54 En la LII Legislatura de Morelos, sin considerar al Gobernador electo, en el Congreso estatal se eligieron 30 diputados, 18 por Mayoría Relativa y 12 por Representación Proporcional, así como un número idéntico de suplentes. Entre los primeros, resultaron electos 16 diputados y 2 diputadas propietarias/os, así como 12 diputados y 6 diputadas suplentes, mientras que para los electos por Representación Proporcional, la cifra fue similar para propietarias/os y suplentes: 7 hombres y 5 mujeres. Laura Nayeli Pedraza; Néstor Mauricio Sánchez, *Mujeres en acción. Empoderando y creando redes*. México, ACED AC, pág. 51.

55 En el caso del reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas, casi todas las legislaciones los establecen, los reconocen y ordenan a las autoridades locales qué hacer para que su ejercicio se lleve a cabo con igualdad de trato y de oportunidades. Es el caso de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Roselia Bustillo Marín, *op. cit.*, pág. 99.

*Municipal de Desarrollo 2013-2015* menciona que “debido al incremento de población indígena que se ha registrado en los últimos 5 años en el Municipio, [la] administración la atenderá de manera prioritaria a través de programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de este grupo vulnerable”.<sup>56</sup>

A pesar de esta preocupación, al analizar los 9 ejes estratégicos del Plan Municipal, sólo uno de ellos, el de Desarrollo Humano y Social, menciona la atención a la población indígena. Como eje transversal tampoco se aborda la inclusión de la población indígena, a pesar de que Cuautla es uno de los principales municipios de Morelos con concentraciones de indígenas nahuas como ya se mencionó. Es de reconocer que se incluye el eje trasversal de perspectiva de género.

Otro avance respecto a las poblaciones indígenas fue la conformación del Consejo Municipal Indígena en 2013, con la finalidad de “brindar atención a los requerimientos que necesitan, [...] para levantar y crear las condiciones e infraestructura de nuestras comunidades indígenas”.<sup>57</sup> De acuerdo a las relatorías de las sesiones celebradas, este Consejo buscaba la difusión de talleres y programas impartidos por distintas instancias en las comunidades. También se manifestó su preocupación por un censo de la población indígena con la finalidad de brindarles atención a sus demandas específicas.

En cada una de sus sesiones se declaró el interés para que este Consejo contara con representantes de más comunidades indígenas de Cuautla que pudieran ser parte de los programas que a nivel federal y estatal se llevan a cabo.

No obstante, sólo se cuenta con información sobre las primeras cuatro reuniones de dicho Consejo. La última reunión se registra en abril de 2014. Respecto a 2015 no se logró obtener información de ninguna reunión.

De acuerdo a la revisión anterior, la participación de las mujeres en cargos de representación formalmente se garantiza al tiempo que incentiva su participación. Aunque esto no se ha traducido en una participación al nivel que la de los hombres. Menos datos aún se tienen sobre mujeres de origen indígena.

Más allá de lo establecido en las leyes del estado, se requiere poner atención

56 Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, *Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015*, Cuautla, Morelos, [en línea], 221 págs. Cuautla, abril, 2014, URL: [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_municipales/pdf/PMDCUA15MO.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PMDCUA15MO.pdf) [Consulta: 30 de junio de 2015].

57 H. Ayuntamiento de Cuautla, Jefatura de Comunicación Social, *Boletín 366*, URL: <http://www.hhcuautila.gob.mx/?p=2055> [Consulta: 30 de noviembre de 2015].

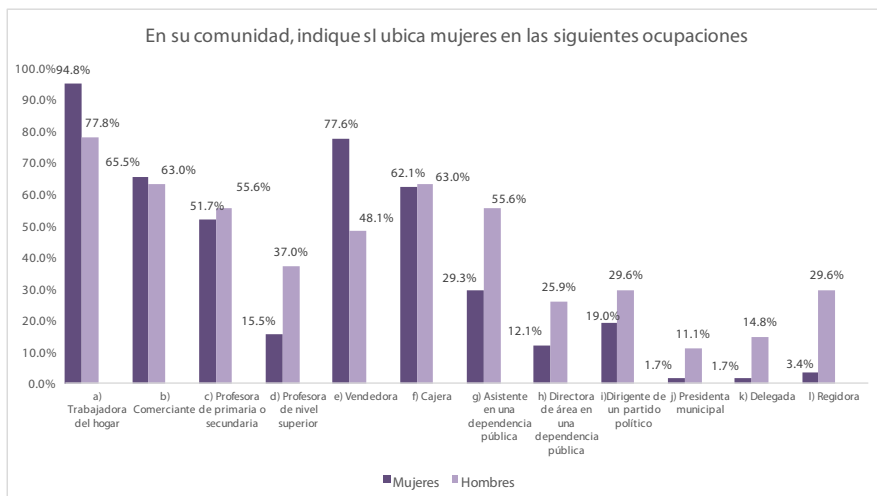
en otros factores que pueden limitar la participación de las mujeres indígenas.

Las mujeres han superado sus ataduras excluyentes con el mundo doméstico, pero no han sido eximidas de esa responsabilidad. [...] en todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en condiciones de igualdad de oportunidades, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no es pleno.<sup>58</sup>

Es decir, a pesar del avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, es en el ámbito familiar e incluso comunitario donde se continúa limitando la participación de ellas en espacios públicos. En la comunidad de Tetelcingo, por ejemplo, la mayoría de los y las participantes reconoce el involucramiento de mujeres en actividades de comercio o empleo en hogares e incluso en actividades de docencia en niveles básicos y superiores.

La diferencia se hace palpable cuando se les pregunta si ubican a mujeres desempeñándose como presidentas municipales, regidoras o delegadas de la comunidad. La siguiente gráfica muestra las respuestas “Si, frecuentemente” de las y los participantes en los grupos de enfoque.

**Gráfica 3. Ocupaciones de las mujeres**



Nota: Se grafican únicamente respuestas “Si, frecuentemente”

58 Sonia Montaño (coord.), *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, [en línea], 104 pág. abril de 2006, URL: <http://www.spm.gov.br/assuntos/aco-es-internacionais/Articulacao/articulacao-internacional/caminos-hacia-la-equidad-de-genero-en-america-latina-y-el-caribe.pdf> [Consulta: 10 de septiembre de 2015]

Como puede identificarse, los espacios en donde las mujeres son menos visibles en la comunidad son los espacios públicos en el ámbito de la política.

Analizando de manera separada las respuestas de hombres y mujeres se identifica que los varones tienden a percibir de manera más positiva la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Por el contrario, las participantes dieron respuestas que denotan que ellas perciben menor participación femenina (Gráfica 4 y 5).

Por ejemplo, el 29.6% de los hombres manifestaron ubicar a mujeres regidoras de manera frecuente, frente al 3.4% de mujeres que se pronunciaron en este sentido. La tendencia se repite en prácticamente todas las ocupaciones. A pesar de esta diferencia, hombres y mujeres perciben menor participación de las mujeres como presidentas municipales, delegadas o dirigentes de un partido político.

En el municipio de Cuautla sí hay algunas mujeres regidoras, pero no se tiene información respecto acerca de cuántas de ellas pertenecen a una comunidad indígena. En la misma línea, algunas mujeres que desempeñan cargos en instituciones de Cuautla como asistentes manifiestan constante discriminación por su pertenencia a una comunidad indígena.

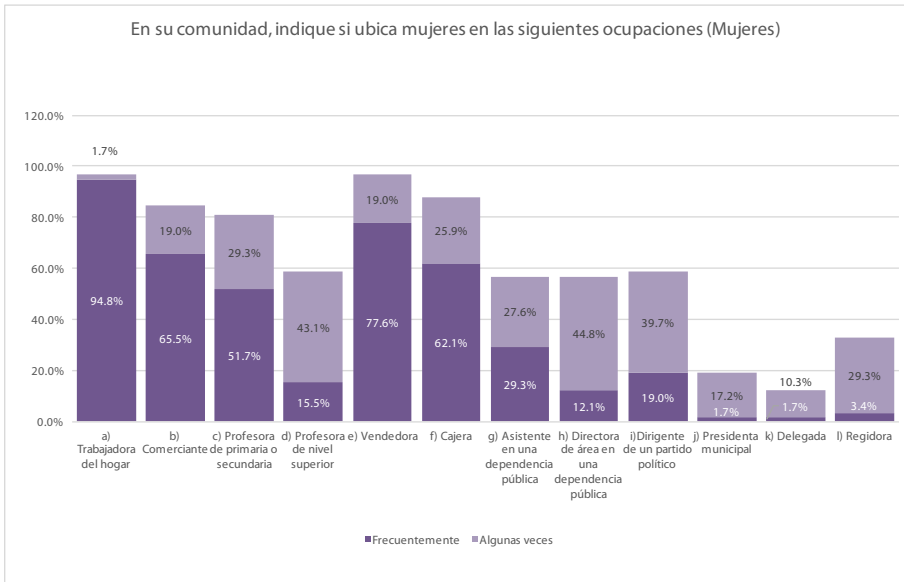
De acuerdo a dos entrevistas realizadas a varones líderes religiosos y políticos, ha habido algunos grupos de mujeres que han buscado un lugar en planillas y en organizaciones políticas. Ellas se enfrentan constantemente a cuestiones de discriminación debido a su género. Es mal visto que una mujer esté involucrada en un ambiente en donde predominan los hombres. Sin embargo, esto ha dado lugar a:

[...] un nuevo panorama para la reivindicación de sus derechos, puesto que ellas han tenido que hacer frente a procesos de exclusión en contextos urbanos y ganar espacios de participación en escenarios académicos, laborales e institucionales.<sup>59</sup>

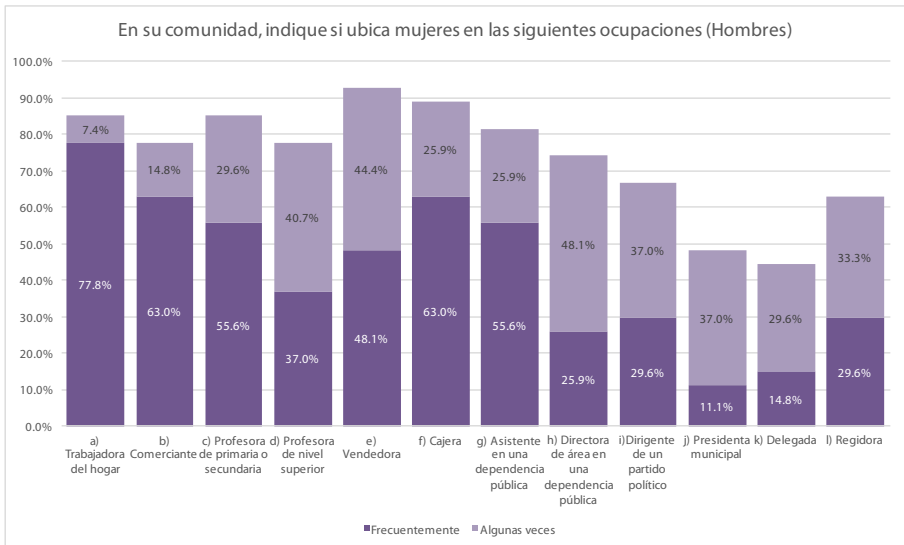
El hecho de que esta discriminación se haga visible, además de representar lugares ganados, pone en la mesa una problemática que de otra forma sería inexistente y no pondría en evidencia la discriminación por género y etnia existente e interiorizada en las comunidades del país, en este caso Cuautla.

59 Astrid Ulloa "Introducción: Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos" en Luz Marina Donato *et. al.*, *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pág. 20.

**Gráfica 4. Ocupaciones de las mujeres [percepción de hombres]**



**Gráfica 5. Ocupaciones de las mujeres [percepción de mujeres]**



De acuerdo a la información detallada que se recopiló en la comunidad, en Tetelcingo ninguna mujer ha ocupado el cargo de Delegada, es decir, el cargo más alto de la comunidad cuyo representante se elige mediante el sistema de usos y costumbres. El cargo del Comisariado Ejidal tampoco ha sido ejercido por una mujer. Solo el cargo titular del Sistema Independiente de Agua que se elige por este mismo sistema ha tenido a una mujer al frente.

Especial atención merece este caso pues, de acuerdo a los pobladores entrevistados, la titular del cargo fue destituida debido principalmente, a su condición de mujer. Hombres y mujeres señalaron que si bien desempeñaba de manera adecuada sus labores, e incluso fue más estricta en cuanto al cobro de derechos por agua sobre todo a las personas que no habían pagado las cuotas obligadas, el principal argumento para su destitución fue el hecho de que una mujer ejerciera autoridad sobre los hombres.

Comentarios como “A mí una mujer no va a venir a cobrarme” fueron constantes durante su gestión. Aunque para su destitución, si se busca en medios informativos, los argumentos son distintos,<sup>60</sup> su condición de mujer fue mencionada de manera constante entre los pobladores que participaron en el presente estudio.

Una mujer señaló “Los hombres tienen sus ideas...decían ¿Cómo una mujer va a venir y me va a cortar el agua a mí?” Puntualizaron que la inconformidad principal venía de los hombres del poblado.

Incluso los hombres participantes en este estudio fueron quienes brindaron más testimonios sobre los argumentos machistas que se hicieron presentes para la destitución de esta autoridad. Expresiones en este sentido, recapituladas dentro de uno de los grupos de enfoque fueron: “A mí no me va a mandar una mujer”; “Yo no tengo que obedecer órdenes de una mujer”, o “Esa mujer no tiene esposo quien la controle”.

<sup>60</sup> Se le acusa de dejar en números rojos la tesorería, aunque ella argumenta que la falta de recursos se debió a la falta de pago por parte de varios de los habitantes de la comunidad. De acuerdo con lo documentado en varios medios...“los vecinos exigieron la realización de una auditoría que permita saber exactamente qué pasó y el paradero de las cuotas que se daban así como de los pagos extras que exigía la ex presidenta. Entre los argumentos de Reyna Tlápala -quien trató de evitar la responsabilidad- estuvo el rezago existente entre los usuarios que no pagan a tiempo por el agua que consumen; además, una vez que fue alejada del cargo, no tiene acceso a los documentos que necesita para demostrar su dicho”. Fernando Baltazar, “Ex administradora enfrentará proceso por recursos faltantes en su administración”, [en línea], Morelos, *La Jornada Morelos*, 16 de enero de 2014, URL: [http://www.jornadamorelos.com/2014/1/16/municipios\\_nota\\_04.php](http://www.jornadamorelos.com/2014/1/16/municipios_nota_04.php), [Consulta: 6 de agosto de 2015].

Más allá de si su condición de mujer fue determinante en su destitución o no, vale la pena reflexionar en cómo cuando a un funcionario público se le destituye, la condición de hombre nunca juega como una razón para su incapacidad. Por el contrario, si se trata de una mujer, la tendencia es que su condición de género e incluso su vida privada se emplearán como sinónimo de incapacidad.

De acuerdo con Amelia Valcárcel “La igualdad entre géneros llegará cuando las mujeres puedan cometer los mismos errores que los hombres y no se las insulte por ello”.<sup>61</sup> Es decir, más allá de cualquier situación que dé cuenta de culpabilidad o inocencia hay que poner atención en lo que la población manifiesta como razones cuando se trata de un hombre o de una mujer.

Cabe mencionar que éste no es el único caso del cual se tuvo conocimiento. Se visibilizó otro suceso de violencia hacia un grupo de mujeres de la comunidad que ha buscado recursos para la realización de proyectos productivos. En esa ocasión se buscaba el apoyo para un proyecto que competía directamente con una iniciativa presentada por un grupo de varones más consolidado.

La competencia entre ambas propuestas dio lugar a cierta tensión la cual tuvo su punto culminante cuando se atacó a la principal representante del grupo de mujeres. Se realizaron pintas fuera de su casa y de otras integrantes haciendo comentarios denigrantes hacía ellas, además de dibujos de cuerpos femeninos desnudos. Como respuesta, las mujeres agredidas llevaron a cabo la denuncia correspondiente pues conocían al agresor. De acuerdo con un testimonio, prefirieron llegar a un acuerdo con el hombre que realizó dichas acciones, advirtiéndole que no debía reincidir en dichos actos quedando el acta levantada como un antecedente.

Estos dos ejemplos dan cuenta de la falta de tolerancia hacia el hecho de que las mujeres ocupen espacios públicos en la comunidad. Aún no se acepta que puedan desempeñarse en cargos de este tipo y más allá de confrontar argumentos o ideologías se descalifica a las mujeres a través de estereotipos y comentarios machistas.

Ambos casos ejemplifican dos ámbitos distintos. El primero se trata de un cargo de elección por sistema de usos y costumbres, el segundo da cuenta de una organización de mujeres, como alternativa para incidir en la comunidad

---

61 Citado en Yolanda María de la Fuente Robles, *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pág. 48.

por medios no institucionalizados. De acuerdo con Gladis Vila Pihue lideresa indígena quechua:

El arranque de la participación política de muchas dirigentes indígenas [...] es a la vez, contradictoria y fecundamente, fruto de la expulsión y del arraigo en la propia comunidad; de la participación en talleres ofrecidos por personas externas y de la voluntad de organizarse entre sí; del ejemplo de sus padres y madres o de movilizaciones que las arrancaron del seno de sus familias. Lo que las acomuna es que todas aterrizan en la 'ayuda' que pueden ofrecer a otras mujeres, por una profunda identificación con ellas. Se trata de una tradición política indígena de servicio a la comunidad, rotativa y alejada de personalismos, que se engarza con una rebelión muy personal ante una experiencia de exclusión sexista padecida en carne propia.<sup>62</sup>

Esta reflexión es atinada para el segundo caso, pues ante la falta de oportunidades en espacios institucionales, las mujeres han buscado participar y colaborar en comunidad por otros medios en donde ellas mismas puedan organizarse. Asimismo, el detonante para varias mujeres de la comunidad para manifestarse frente a injusticias percibidas ha sido el apoyo de organizaciones de derechos humanos que han brindado talleres en la comunidad.

Entablando conversaciones con las líderes de estos movimientos se identifica que ellas han reflexionado sobre las limitantes que su género les ha representado en la comunidad. Mencionan que el machismo continúa presente en los hogares al momento de educar a las hijas e hijos, en cómo se toman las decisiones en la familia y en otros aspectos. Lo anterior se refleja en la comunidad, un ejemplo es la falta de acceso a las mujeres a cargos representativos y otros derechos.

También consideran que muchas mujeres a pesar de querer involucrarse en organizaciones como éstas se ven limitadas por sus parejas, quienes ante comentarios de personas de la comunidad y celos prefieren decirles a sus parejas que no se involucren en organizaciones para evitar "chismes" y malos comentarios.

La participación de las mujeres, generalmente se da en el ámbito de las celebraciones religiosas, ya que participan principalmente en la elaboración de las fiestas patronales del mes de octubre, aunque los preparativos empiezan meses antes. Una de las formas en las cuales participan las mujeres de Tetelcingo en estos festejos es como mayordomas de algunas de las nueve iglesias que forman parte de las ceremonias religiosas que se celebran en el pueblo.

<sup>62</sup> Francesca Gargallo, *op. cit.*, págs. 135-136.

Como mayordomas se encargan de la organización de la ceremonia de la iglesia que le corresponde, que va desde la invitación a la comunidad para asistir, adornos de la iglesia, preparación de la ofrenda que se le entregará a las/os otros/as mayordomos/as de las demás iglesias, así como a las personas que lleguen a la misa, etc. Además, las mujeres participan en las comisiones para la preparación de comida de la fiesta grande con la cual culminan las celebraciones patronales.

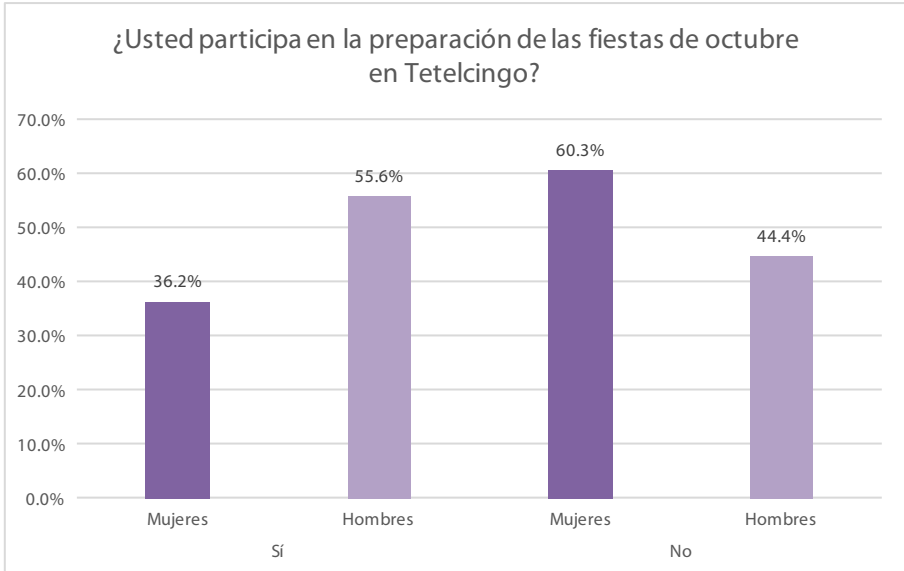
### Ilustración 11. Fiesta de octubre



Se comentó que los hombres participan también como mayordomos, ya que la mayordomía se otorga a parejas casadas de la comunidad. Se encargan de la preparación y organización de la bebida que se consumirá en las fiestas, además de la música y los bailes que se presentan. Se mencionó en los grupos de enfoque que los bailes tradicionales que se presentan al llegar a las iglesias son representados por los hombres de la comunidad que ensayan desde meses antes.

En las y los participantes para este libro se identificó su cooperación en las fiestas de octubre en la siguiente proporción:

**Gráfica 6. Participación en fiestas de octubre**



Nota: Se excluyó de la gráfica el porcentaje de abstenciones.

Se ha detectado también una presencia femenina mayor en el grupo de los ejidatarios. No obstante, se menciona que dicho aumento de mujeres se ha debido principalmente a que los esposos titulares de las tierras que otorgan el derecho a participar en este grupo, han fallecido. Únicamente por ello hay una mayor cantidad de mujeres en dichas asambleas. Aunque su presencia no se ha traducido en una participación activa, pues a pesar de su derecho al voto sus opiniones no son tomadas en cuenta, además de que varias de ellas no tienen la confianza de tomar la palabra por temor a burlas.

Respecto a otros cargos en la comunidad que pudieran desempeñar las mujeres, las participantes en el grupo de discusión del tema señalaron que esto no ha sido posible debido a la falta de educación. Esta limitante se va forjando desde la infancia en el hogar, como ya se mencionó en el capítulo anterior aún persiste la idea de que no es tan importante que una mujer estudie. De esta forma se entra en un círculo que no permite la plena participación de las mujeres en la comunidad.

Además, este aspecto respecto a la educación no es del todo verdadero. Pareciera que la escolaridad juega un papel importante para materializar las aspiraciones de las mujeres, pero para el caso de los hombres, dicho aspecto no tiene la misma importancia. De acuerdo con datos del INEGI en su publicación conjunta con Inmujeres en 2011, la escolaridad de las presidentas municipales era de licenciatura y posgrado en su mayoría (69%), frente a la mitad de los hombres en dicho cargo que habían alcanzado este nivel de estudios. El nivel de profesionalización de las presidentas municipales aparece como un factor importante “para acreditar su aspiración y acceso al poder, mientras los hombres no requieren contar con estudios que avalen su perfil para acceder a estos puestos”.<sup>63</sup>

De esta forma, la participación de las mujeres se ha limitado al ejercicio de su derecho al voto. Este derecho les fue reconocido de manera tardía frente a los hombres. La inclusión de las mujeres para participar en la vida política del país se dio en 1953. Este reconocimiento desfasado de sus derechos electorales, también puede jugar un papel importante en cuanto a la limitación del ejercicio pleno de sus derechos actualmente.

Durante la mayor parte del siglo pasado, la ciudadanía fue incompleta, en el sentido de que muchos de los derechos individuales eran concedidos a la mujer en su calidad de esposa, madre o hija, mientras que en las últimas décadas se ha vivido una transformación de los conceptos de derechos humanos colectivos e individuales que llevó a reconocer a las mujeres la posibilidad y la capacidad de ejercer los derechos por sí mismas.<sup>64</sup>

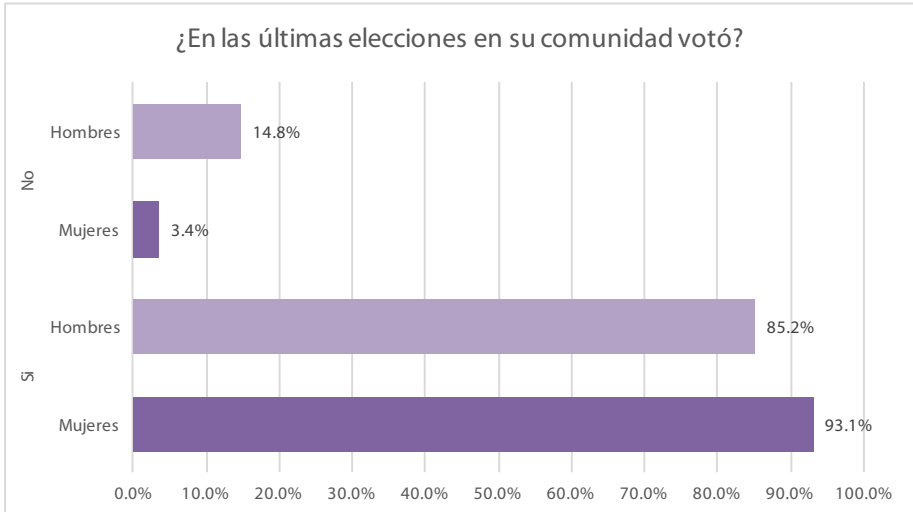
En Tetelcingo, como ya se señaló, la participación de las mujeres es limitada y la ausencia de ellas en la comunidad es percibida. Por el contrario, en cuanto al ejercicio del derecho a votar, la mayoría de las personas manifestó haber ejercido tal derecho en las últimas elecciones oficiales celebradas. Los porcentajes de participación en dichas elecciones es, de hecho mayor en las mujeres.

---

63 INEGI; *Inmujeres, Mujeres y hombres en México 2011*, [en línea], 218 págs., México, INEGI, 2012, URL: [http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca\\_virtual/publicacionesRecientes/Igualdad/19.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/Igualdad/19.pdf), [Consulta: 17 de julio de 2015].

64 Sonia Montaña (coord.), *op. cit.*, pág. 16.

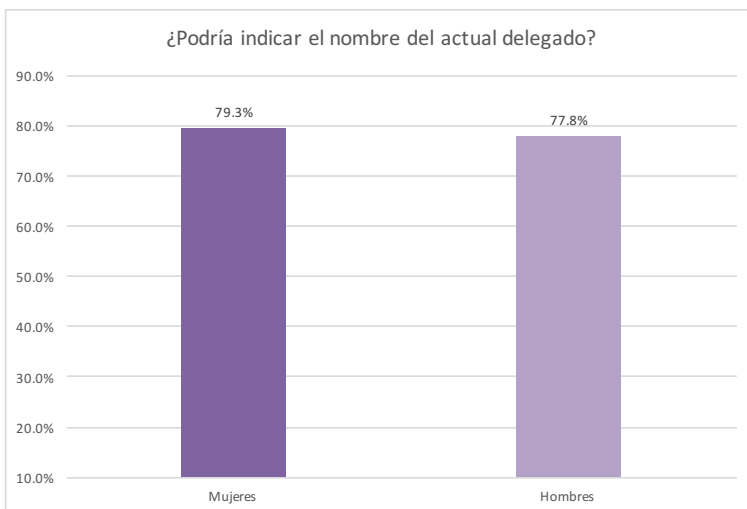
## Gráfica 7. Participación en elecciones



Nota: Se excluyó de la gráfica el porcentaje de abstenciones.

Se les preguntó a las y los participantes si conocían el nombre del actual delegado de Tetelcingo. La mayoría respondió correctamente, tanto hombres como mujeres.

## Gráfica 8. Conocimiento del nombre del delegado de la comunidad



Nota: Únicamente se muestra el porcentaje de personas que dieron el nombre correcto del actual Delegado.

Así, queda de manifiesto que las mujeres en la comunidad participan en las elecciones y conocen el nombre del delegado recién electo, en la misma medida que los hombres. A pesar de ello, su presencia en cargos representativos es mínima cuando no inexistente. Respecto a las posibilidades de que una mujer ocupe un cargo de este tipo la reacción de las participantes en los grupos de enfoque mostró duda al afirmar que ellas no cuentan con la escolaridad que un cargo como representante popular requiere.

### Ilustración 12. Casa Ejidal de Tetelcingo

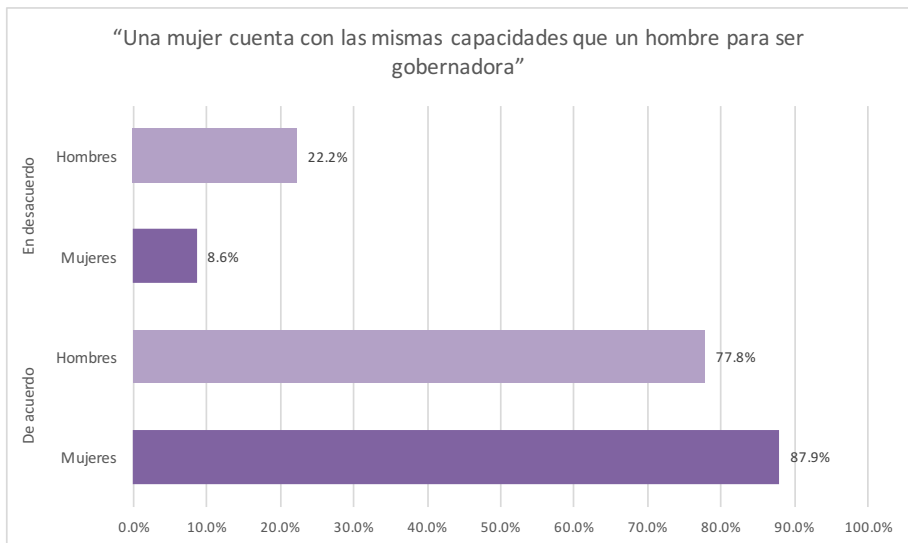


Sin embargo, dados algunos hechos conocidos en la comunidad puede identificarse que el factor más importante es en realidad la existencia del machismo en la comunidad. Aún se ve “fuera de lugar” a las mujeres que participan activamente en espacios públicos.

Para comprobar dicha afirmación en los grupos de enfoque se preguntó si considerarían votar por una mujer como delegada si contara con propuestas adecuadas a la comunidad. Si bien la mayoría afirmó que votaría por ella, resaltaron comentarios descalificándola únicamente por el hecho de ser mujer, pues no les parece “normal” una mujer en este cargo.

En la encuesta cerrada se les preguntó a las y los participantes si estaban de acuerdo con la afirmación: “Una mujer cuenta con las mismas capacidades que un hombre para ser gobernadora”. La mayor parte de hombres y mujeres se manifestó de acuerdo. No obstante hay una brecha importante entre lo manifestado por hombres y mujeres. Aproximadamente dos de cada 10 hombres se manifestaron en desacuerdo con que una mujer cuenta con las mismas capacidades que un hombre para ejercer un cargo de gobierno como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 9. Percepción sobre capacidades de una mujer para gobernar**



Nota: Se excluyó de la gráfica el porcentaje de abstenciones.

En torno a la reflexión acerca de por qué a las mujeres no se les ha permitido ocupar altos cargos dentro de la función pública, principalmente ser gobernadoras o hasta presidentas, señalaron que uno de los motivos es porque no creen que las mujeres lo pueden hacer bien, incluso por la falta de confianza de las propias mujeres para lanzarse como candidatas.

Se preguntó si consideran que una mujer podría gobernar igual o mejor que un hombre y por qué. Algunas respondieron que las mujeres podrían, incluso gobernar mejor que los hombres porque son más honestas, confiables, se preocupan por el bienestar de sus familias y son muy trabajadoras. Otras

consideraron que tanto hombres como mujeres pueden gobernar y que más que ver si es hombre o mujer se fijan en lo que ha hecho esa persona para el bien de la comunidad, así como en su trayectoria.

De acuerdo a lo anterior, la cuestión más importante para incentivar una participación equitativa de las mujeres en la comunidad es la difusión de los derechos políticos de las mujeres. Esto, al mismo tiempo de la sensibilización de la comunidad en general para dejar de lado los prejuicios que sitúan a las mujeres únicamente en espacios privados.

Además de la difusión de estos derechos es necesario hacer visible la limitada participación de las mujeres en estos cargos. Como se mencionaba en un inicio, a pesar de la multiculturalidad de México, no se cuenta con información suficiente de la participación de personas indígenas en la toma de decisiones desde cargos públicos en el país.

De acuerdo con el PNUD, la participación y el acceso de las mujeres indígenas a la toma de decisiones en general, así como su participación en la esfera política en particular, han adquirido importancia y reconocimiento en Latinoamérica como una problemática social relevante para la construcción de sociedades más incluyentes y menos desiguales.<sup>65</sup>

---

65 Paloma Bonfil, *Diagnóstico de la Participación Política y liderazgo de Mujeres indígenas en América latina: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú*, [en línea], 92 págs., México, PNUD, 2012, URL: <http://iknowpolitics.org/sites/default/files/introduccion-mujeres-y-participacion.pdf> [Consulta: 13 de junio de 2015], pág. 13.

### Ilustración 13. Mujeres de la comunidad



Como una cuestión transversal a los distintos temas abordados en los grupos de enfoque se manifestó la preocupación por la pérdida de las tradiciones de la comunidad. Ya se ha hecho mención del idioma. Otra de las cuestiones que han quedado un tanto olvidadas son los sistemas de participación tradicionales.

Se habló de la existencia de una Asamblea Comunitaria en donde se invita a la comunidad a dialogar y votar sobre el curso de acción en temáticas importantes para la sociedad de Tetelcingo. Aunque la totalidad de los y las participantes eran mayores de edad, sólo pocos de ellos recuerdan la realización de dichas asambleas.

A estas reuniones se convoca a través de las campanas de la Iglesia principal de la comunidad para reunirse en el centro, es decir, la Delegación. La reunión es dirigida por el delegado o el comisariado y los asistentes pueden expresar libremente sus opiniones y para llegar a un consenso sobre una acción u otra. Se procede mediante una votación en ese momento. Las temáticas que son

abordadas por este medio son de gran importancia para la población por lo que la decisión respecto a cómo proceder necesita ser tomada de inmediato.

A diferencia de los liderazgos empresariales o políticos que por lo general son de construcción individual, los pueblos y nacionalidades indígenas como una forma organizada y colectiva de enfrentarse a su condición de discriminados y excluidos, diseñaron una gran infraestructura organizativa que va desde lo local hasta lo nacional, creando así la mejor escuela de formación de líderes y dirigentes, hombres y mujeres bajo un mismo fin: luchar por los derechos a la dignidad humana, a la identidad, a la cultura, a la educación, la tierra, al uso y vigencia de sus lenguas...<sup>66</sup>

A pesar de que la explicación anterior da cuenta de una comunidad unida, al igual que la celebración de Asambleas Comunitaria. Este sistema ha ido desapareciendo y es cada vez menos frecuente. En consonancia con esta situación, la población consultada mencionó que la comunidad ha dejado de ser unida. Se menciona que hay desconfianza y falta de involucramiento de las personas en temas concernientes al poblado.

De forma paralela se identificó que las mujeres en la comunidad de Tetelcingo tienen una participación en la comunidad en temas religiosos principalmente. Su incidencia en temas de política ha sido mínima, situación percibida como una consecuencia de la falta de educación. A pesar de ello, a través de los ejemplos de participación femenina en la comunidad dan cuenta de que la causa principal para la no participación se sitúa en prejuicios hacia las mujeres y en la predominancia del pensamiento que coloca a las mujeres en el hogar únicamente.

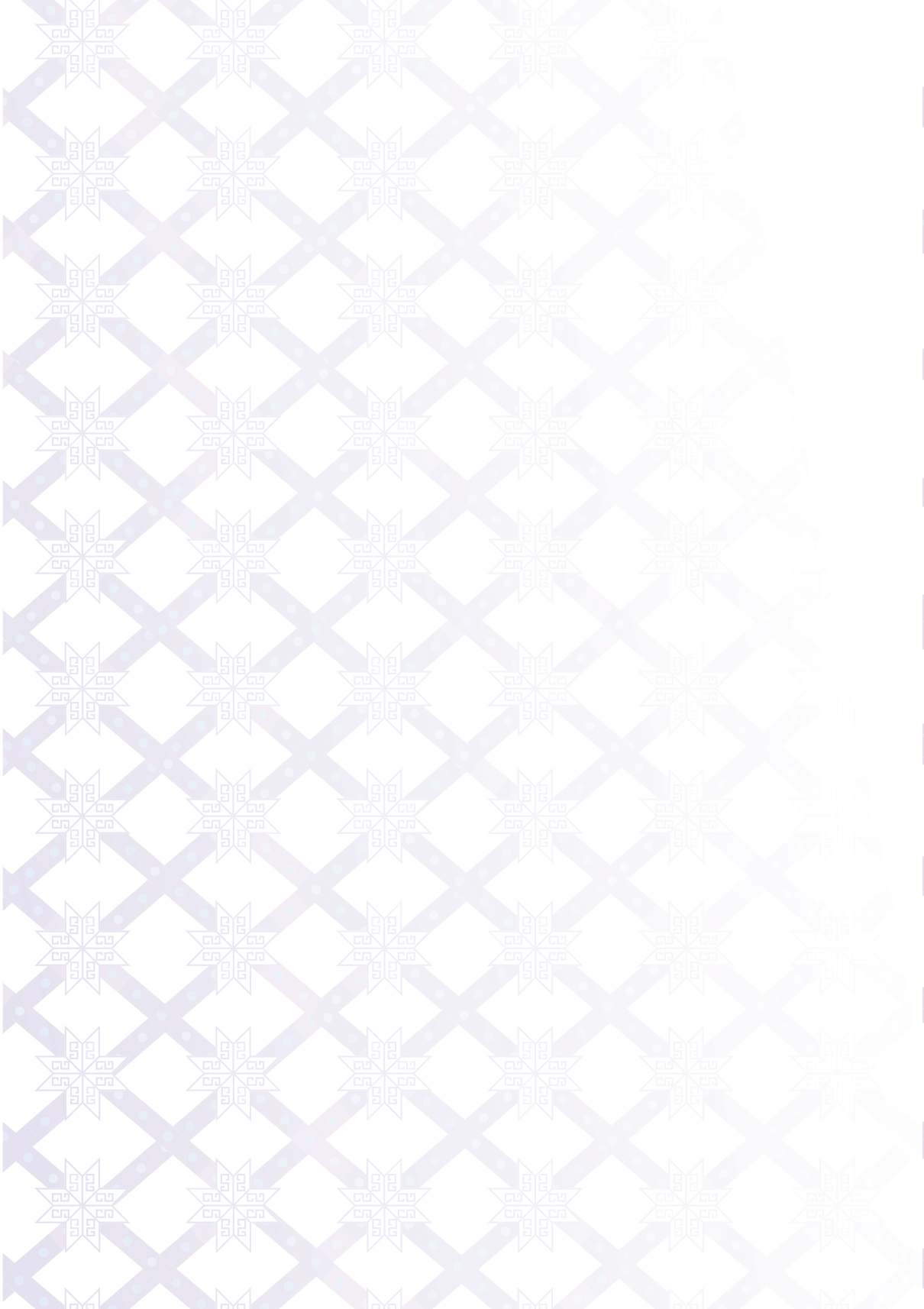
Otra problemática identificada se refiere a la pérdida de sentido comunitario. Como se ha mencionado, esta situación da lugar a que las formas de participación tradicionales vayan perdiéndose o quedando de lado al no encontrar el elemento que las articula: la comunidad.

De esta forma, las mujeres que buscan incidir para el mejoramiento de la comunidad han recurrido a espacios no institucionales, ni tradicionales, buscando a través de la conformación de organizaciones la obtención de recursos para llevar a cabo proyectos que en general buscan beneficiar a las mujeres, a quienes ubican como un sector en una situación de desventaja en la población.

---

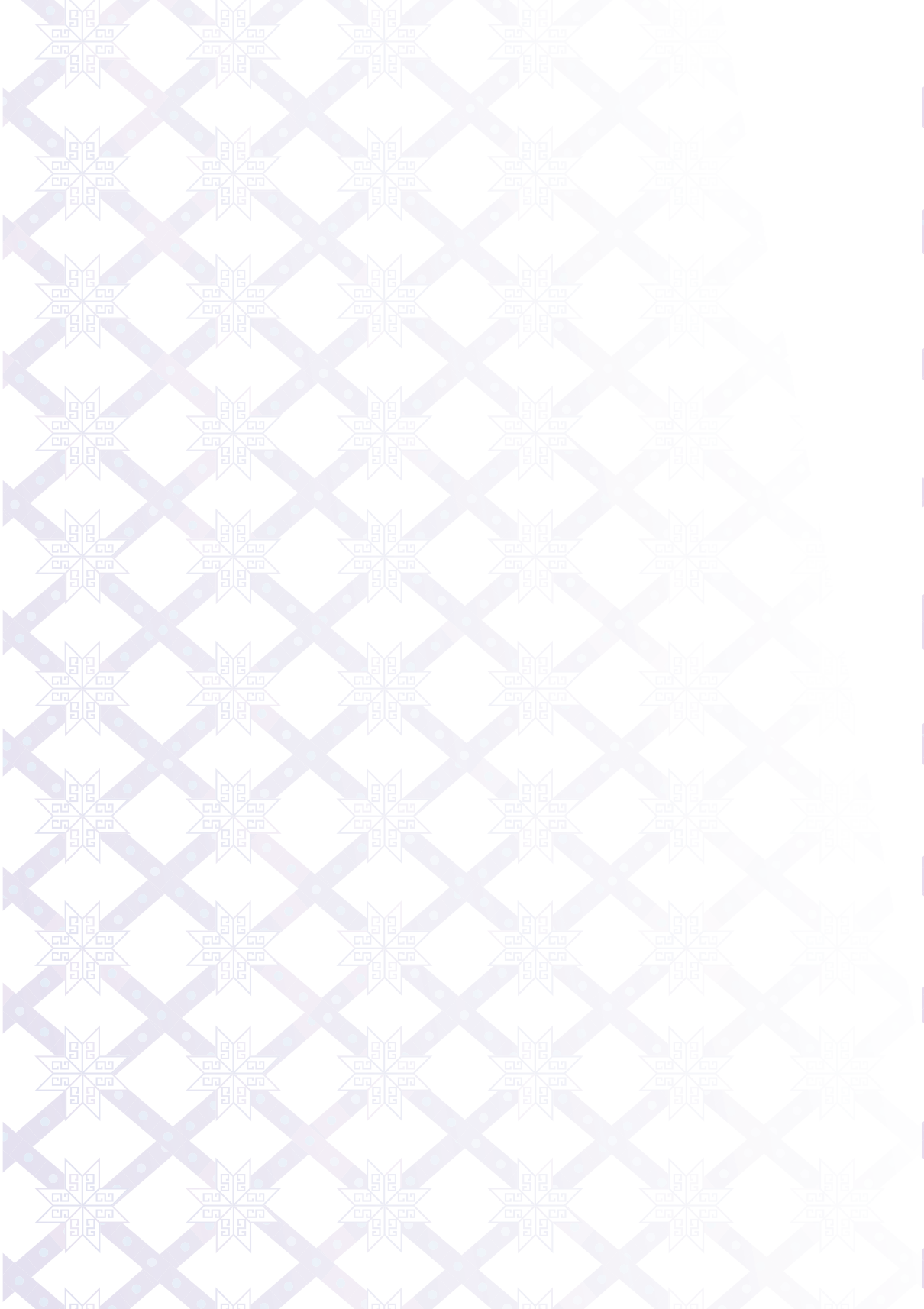
66 Lourdes Tibán Iguala, "El liderazgo indígena, una construcción colectiva", *Polemika*, número 3, Quito, 2010, pág. 172.

Estas organizaciones juegan un papel importante en la comunidad al atraer proyectos. Sin embargo, no han estado exentas de dificultades para poder llevar a cabo su labor al enfrentarse a discriminación dentro y fuera de la comunidad por cuestiones de género y de etnia.



# Violencia hacia las mujeres





---

## 4. Violencia hacia las mujeres

El tema de la violencia hacia las mujeres empezó a ser abordado en México en la década de los 80 y se consolidó su estudio en los 90. El tema fue tratado como una cuestión de salud y al ser abordado desde esta perspectiva el análisis se centró en los años de vida saludable que costaba a las víctimas.

Fue específicamente en el año de 1996 que la 49 Asamblea Mundial de la Salud reconoció la prevención de la violencia como una prioridad en el ámbito de la salud pública. Se consideró que la mayor parte de los actos violentos al interior de los hogares no son mortales, pero tienen consecuencias en trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual, discapacidades físicas o mentales.

La violencia contra las mujeres fue definida de manera específica en el año de 1993 en la Asamblea General de la ONU. De esta forma se hizo visible este problema a nivel internacional. La definición retomada fue “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.<sup>67</sup>

Desde el ámbito teórico también resulta útil la definición de violencia simbólica del autor Pierre Bourdieu. Este autor francés define la violencia simbólica como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas ‘expectativas colectivas’, en unas creencias socialmente inculcadas”.<sup>68</sup>

Es decir, se trata de un tipo de violencia sutil, pero no sólo eso, son comportamientos dados que ya no son considerados violentos pues se trata de prácticas y formas de proceder que son socialmente aceptadas. Son admitidas debido a que forman parte de un conjunto de creencias que se van inculcando en la sociedad como normales.

La dominación masculina es un ejemplo al que recurre Bourdieu para ejemplificar la violencia simbólica, basta con retomar el hecho de que el

---

67 ONU, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, aprobada en 1993 por la Asamblea General.

68 Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1999, pág. 173.

problema de la violencia hacia las mujeres se vuelve visible hace apenas un par de décadas. Lo anterior da cuenta del esfuerzo que se hizo para reconocer estos comportamientos como algo nocivo pues se encuentran normalizados.

Actualmente aún se requiere de un gran esfuerzo que las víctimas de violencia de género reconozcan que están en una dinámica nociva para ellas. Esto, porque aún hoy en día se normaliza la violencia de los hombres hacia las mujeres.

Para Bourdieu, la dominación de hombres hacia mujeres sirve como un excelente ejemplo para mostrar una característica fundamental de la violencia simbólica. Esto se refiere al hecho de que es ejercida “en las tinieblas de los esquemas del *habitus*, que son a la vez sexuados y sexuantes’, mediante una coerción paradójicamente consentida, una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal sino como el orden natural de las cosas.”<sup>69</sup>

Bourdieu habla de la imposición de una construcción social de la representación del sexo biológico. En este sentido, queda claro que habla del concepto de género, ya conceptualizado desde el feminismo. De esta manera, esta construcción cultural del sexo determina comportamientos y roles dentro de los cuales se considera la violencia o el dominio del hombre hacia la mujer.

La legitimación del uso de la fuerza por parte de los varones, tiene distintas consecuencias para ambos sexos. Las mujeres en general no figuran como quienes ejercen la violencia y cuando son víctimas de ellas es en situaciones muy específicas. De manera extendida son los varones quienes figuran como perpetradores de actos violentos y también como víctimas en violencia armada, de guerrillas, etcétera.

Por un lado, existe una copiosa investigación que demuestra que los hombres son las principales víctimas de la violencia social; por el otro, la misma cultura que naturaliza y hasta ensalza la violencia masculina, invisibiliza a las mujeres. Ciertamente ocupan un lugar minoritario como ejecutoras de violencia política, integrantes de gobiernos totalitarios o de la dirigencia de sus ejércitos; los crímenes de odio perpetrados por mujeres son prácticamente inexistentes.<sup>70</sup>

De esta forma, comportamientos y actitudes estructurados en base al género

---

69 Pierre Bourdieu, citado en Juan Manuel Fernández, “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, Madrid, 2005, pág. 24.

70 Marta Torres Falcón, “Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos” en Ana María Tepichin; Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (coords.), *Relaciones de género*, México, El Colegio de México, Los grandes problemas de México, 2010, pág. 61.

afectan a hombres y mujeres. A ambos se les coloca como víctimas de violencia, aunque de distinta índole. Un porcentaje mínimo de mujeres es asesinada en conflictos de guerra o en robos, pero son las principales víctimas de violaciones y otras agresiones sexuales, las cuales además son minimizadas.

En México, recientemente se ha buscado la implementación de legislación que proteja a las mujeres de la violencia en razón de género. Aunque a pesar de la existencia de un marco jurídico e institucional que busca velar por la integridad física y psicológica de las mujeres, aún queda camino por recorrer en el ámbito ideológico de la sociedad.

En el año 2007 se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en donde se entiende como violencia contra las mujeres: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Como puede identificarse, esta definición contiene de manera general los elementos que se consideran en el concepto de 1993 de la Asamblea General de la ONU.

Una cuestión de vital importancia en esta ley es que considera distintas modalidades y tipos de violencia de forma tal que se visibilizan distintos escenarios en los que las mujeres son violentadas. Como modalidades se incluye el ámbito familiar pero también distintos espacios públicos en donde puede ejercerse violencia hacia las mujeres y como tipos no sólo se incluye la violencia física.<sup>71</sup>

71 De acuerdo al artículo 6 de la ley referida los tipos de Violencia contra las Mujeres son:

I. La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Dentro de los ámbitos se incluyen el familiar (Título II, capítulo I), laboral y docente (Título II, capítulo II), en la comunidad (Título II, capítulo III) e Institucional (Título II, capítulo IV).

La difusión de estas leyes y las campañas de información que van de la mano con ellas han tenido un impacto positivo en la percepción de la sociedad sobre los roles tradicionales. De acuerdo a una encuesta sobre derechos humanos llevada a cabo este año a nivel nacional:

La mayoría de los encuestados (ocho de cada 10) están convencidos de que el maltrato de un hombre a su mujer no es un asunto privado, por lo que la autoridad debe intervenir en esos casos. Pero quienes aún creen que se trata de un asunto privado, en el que las autoridades no deben intervenir, son un buen número: 12.9% de los encuestados está de acuerdo en que el hombre maltrate a su mujer. Esto supone que en 13 de cada 100 hogares el marido maltrata a su mujer cotidianamente o por lo menos, considerándolo legítimo, está dispuesto a hacerlo.<sup>72</sup>

El tema de la violencia es un problema también para las mujeres de comunidades indígenas. De hecho se agudiza al ser víctimas no sólo de violencia de género, pues sus derechos como parte de una etnia también son vulnerados. Es decir, se encuentran en situaciones de violencia fuera de la etnia justo por su pertenencia a ésta pero además al interior de ella sufren de violencia en la comunidad y en ocasiones por parte de su entorno más próximo, la familia.

De acuerdo con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) "Para las mujeres indígenas la violación sistemática a sus derechos colectivos como Pueblos Indígenas es el factor de mayor riesgo para la violencia de género, incluyendo la violencia perpetrada dentro de sus comunidades".<sup>73</sup>

Este organismo hace referencia también a la lucha que las comunidades indígenas han tenido durante siglos, contra el genocidio, los desplazamientos, la colonización y la asimilación forzada. Estas tensiones han dejado a las comunidades indígenas entre las más pobres y marginadas en el mundo. En promedio en América, las personas indígenas tienen una esperanza de vida entre 10 y 20 años menor que el resto de la población.<sup>74</sup>

La tematización de la violencia en las comunidades indígenas también se da en la década de los 90 y se hace visible gracias al trabajo de distintas organizaciones en dichas comunidades. Quienes trabajaban con mujeres indígenas identifican un problema sistemático de violencia en los testimonios

---

72 Luis de la Barreda Solórzano "Los mexicanos ante/frente/contra los derechos humanos", en *Nexos*, número 455, México, noviembre 2015.

73 FIMI, *Mairin Iwanka, Mujeres Indígenas confrontan la violencia, Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del secretario general de las Naciones Unidas*, UNIFEM, 2006, pág. 15.

74 *Ídem*.

y en la convivencia que generan con las mujeres locales.

Es en gran medida debido a los trabajos desarrollados a partir de la identificación del problema en las comunidades indígenas que se visibiliza un problema de violencia que está lejos de ser aislado. De acuerdo con Soledad González Montes,<sup>75</sup> especialista en relaciones de género en contextos rurales, a lo largo de los 80 empieza a visibilizarse el problema de violencia gracias al trabajo de feministas en organizaciones que trabajaban con mujeres en el ámbito de la agricultura.

Estas organizaciones abrieron espacios a la participación de las mujeres, donde ellas pudieron compartir sus necesidades, problemas y aspiraciones. Entre las actividades que realizaron fue muy importante el desarrollo de apoyo legal y terapéutico a las víctimas de la violencia sexual y doméstica, así como la lucha por “hacer visible” el problema, con el fin de que las instituciones públicas lo reconocieran y establecieran programas para atenderlo. Tuvieron un papel fundamental en lograr que la violencia doméstica saliera del silencio privado para incorporarse a las agendas de las políticas públicas y de la investigación académica.<sup>76</sup>

En México, de acuerdo con cifras de 2011 obtenidas a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a 4 de cada 10 mujeres aproximadamente (42.4%) las han humillado, menospreciado, encerrado, destruido cosas de ella o del hogar, vigilado, amenazado con irse, correrla de la casa o quitarle a sus hijos, amenazado con algún arma o con matarla o matarse. Asimismo, al 13.5% de las mujeres mexicanas su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.

Para el caso de Morelos, el 46.2% de las mujeres declararon haber sido agredidas por su pareja a lo largo de su relación, esta cifra se coloca 1.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional ubicando a la entidad morelense en el número 10 de entidades con mayor reporte de este tipo de violencia.

De igual forma en Morelos el porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación que no denunciaron las agresiones fue mayor al registrado como promedio a nivel nacional. Del

75 Soledad González Montes, “Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México”, [en línea], *Convergencia* 2009, vol.16, n.50 págs. 165-185, URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200007&lng=es&nrm=iso) [Consulta: 20 de septiembre de 2015].

76 *Ibidem*, pág. 167.

porcentaje de mujeres dentro de este grupo, el 74.1% declaró que no denunció al considerarlo como algo sin importancia.

Al llevar a cabo un análisis de las mujeres pertenecientes a un grupo indígena en el estado de Morelos se encuentra que “entre las mujeres hablantes de lengua indígena existe una mayor percepción de incidentes de violencia, sin embargo, en distintos estudios se ha observado que no se declaran episodios que ellas consideran como normales, por concordar con algunos valores, creencias y costumbres de su sociedad que ‘naturalizan y justifican’ la violencia hacia las mujeres”.<sup>77</sup>

#### Ilustración 14. Mujer con vestimenta tradicional



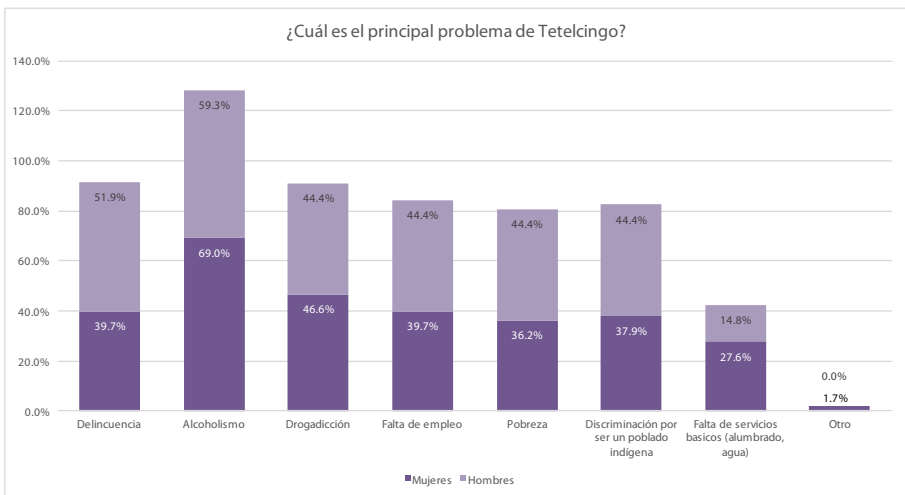
<sup>77</sup> INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en Morelos: ENDIREH 2011*, INEGI, 2013, pág. 24.

En el municipio de Cuautla los delitos de mayor incidencia son el robo, lesiones, lesiones en riñas, amenazas, allanamiento de morada, violencia familiar, daños, abuso sexual, hechos delictivos, registrando en promedio 8 delitos por semana. Lo anterior, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, de Cuautla, Morelos.

De igual forma, al retomar cifras del Plan Municipal se señala que “De acuerdo a los diagnósticos realizados por la autoridad Estatal y el Gobierno Local [...], el Municipio de Cuautla, presenta cinco polígonos de violencia e incidencia delictiva, el primero ubicado en la zona norte integrado por los poblados de Tetelcingo y Cuauhtémoc”.<sup>78</sup>

De acuerdo a la encuesta aplicada en la comunidad de Tetelcingo uno de los principales problemas es el alcoholismo, señalado como uno de los detonantes de la violencia familiar.

**Gráfica 10. Principal problema de Tetelcingo**



Nota: Pregunta de respuesta múltiple, no suma 100%.

Por otra parte, en los grupos de enfoque se señaló que aún se sabe de mujeres que son golpeadas por sus esposos, especialmente cuando ellos llegan alcoholizados a sus casas. El consumo excesivo de alcohol fue subrayado como una constante en las fiestas realizadas en la localidad. No sólo esto, tanto en las entrevistas directas como en los testimonios recabados en la comunidad

<sup>78</sup> Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, *op. cit.*, pág. 53.

durante el proceso de elaboración de este diagnóstico, la mayoría de las personas señalaron que el consumo excesivo de alcohol es una problemática social en Tetelcingo, no sólo porque se ha vuelto una constante ver hombres cada vez más jóvenes bebiendo en la vía pública, sino porque se sabe que este consumo deriva en conflictos al interior de las familias que pueden llegar incluso a la violencia física.

En el estado de Morelos, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del año 2012, el alcohol fue señalado como la cuarta causa de inseguridad en el estado (26.6%). Las respuestas de la población encuestada señalaron como principales causas los malos policías (46%), la falta de valores (41%) y la educación de mala calidad (30.9%).

Los hombres que participaron en el estudio para la realización de este diagnóstico reconocieron el alcoholismo como un problema grave en la comunidad y en específico afirmaron que es un problema propio de los varones. Varios de los participantes incluso reconocieron haber tenido un problema de alcoholismo en el pasado el cual han ido trabajando a través de ayuda en grupos de Alcohólicos Anónimos o grupos religiosos.

En relación con la problemática de la violencia hacia las mujeres en la comunidad, se preguntó a las y los participantes de los grupos de enfoque si conocían los tipos de violencia contra las mujeres. Se hizo mención a la violencia física, psicológica, económica y patrimonial, principalmente en el ámbito familiar y comunitario, aunque hubo ejemplos en el ámbito institucional.

La violencia en el ámbito familiar fue la más mencionada. Afirmaron conocer de manera directa a varias mujeres que sufren violencia en la comunidad, e incluso una de las participantes narró su propia experiencia, relatando que la violencia que sufrió por parte de su ex esposo la llevó a denunciar ante varias instancias. También relató la dificultad de plantear la separación de la pareja a los/as hijos/as así como el estigma que vivió por mucho tiempo de ser una mujer divorciada. Otra de las participantes mencionó que en la relación de sus hermanos con sus parejas existe violencia.

Los hombres refirieron que en Tetelcingo todavía prevalece el machismo entre las familias, además que en muchas de éstas suceden casos de violencia familiar, no sólo contra las mujeres sino contra los hijos e hijas. Mencionan que el tema del machismo y la violencia está aún arraigado, al grado de que prácticamente: "aquí, quien no le pega a su mujer no es hombre". También prevalecen los

celos, puesto que las mujeres cuando están casadas ya no pueden salir con sus amigas, mucho menos hablar en la calle con otros hombres.

Además hay entre las mujeres actitudes de sumisión, ya que ellas no hablan sobre los golpes que les propician sus esposos, mucho menos acuden a las instancias a denunciar la violencia.

En el cuestionario aplicado a las y los participantes se les cuestionó sobre si determinadas acciones eran, desde su perspectiva, violentas. Todas las acciones planteadas representaban violencia en distintos niveles, desde las más sutiles como celar o no permitir ciertos comportamientos hasta violencia física.

Destaca el hecho de que las mujeres son quienes de manera más frecuente identifican violencia en dichas acciones. En todas las acciones se hizo evidente que los hombres minimizan tales comportamientos. Asimismo, es más fácil detectar la violencia física que otros tipos de violencia que son más bien asimilados como normales dentro de las relaciones de pareja.

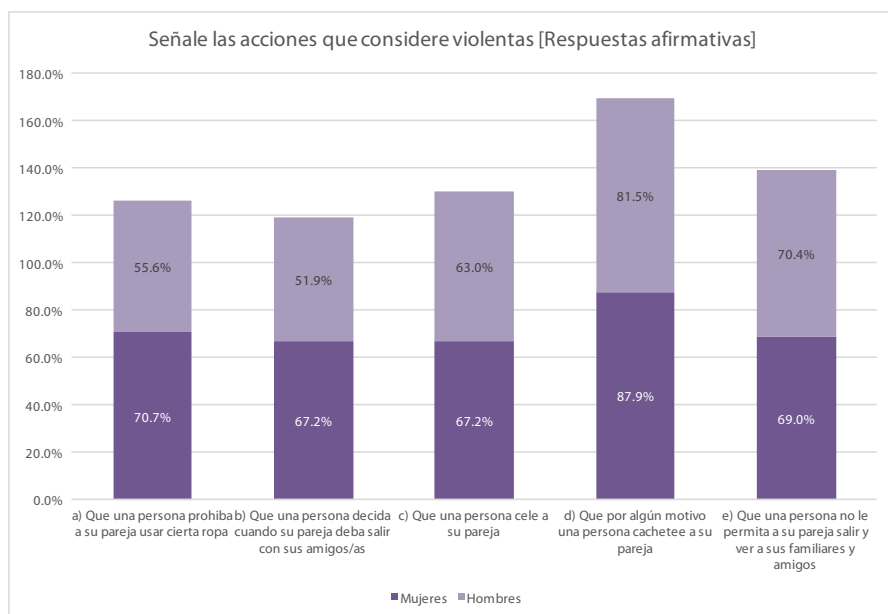
A continuación se muestran los resultados:

**Tabla 1. Acciones violentas**

Señale las acciones que considere violentas (puede marcar las necesarias)	Sí		No	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
a) Que una persona prohíba a su pareja usar cierta ropa	70.7%	55.6%	29.3%	44.4%
b) Que una persona decida cuando su pareja deba salir con sus amigos/as	67.2%	51.9%	31.0%	48.1%
c) Que una persona cele a su pareja	67.2%	63.0%	32.8%	37.0%
d) Que por algún motivo una persona cachetee a su pareja	87.9%	81.5%	12.1%	18.5%
e) Que una persona no le permita a su pareja salir y ver a sus familiares y amigos	69.0%	70.4%	29.3%	29.6%

Como se identifica, en casi todas las acciones mencionadas son las mujeres quienes consideran que se tratan de violencia. Principalmente en cuanto a las prohibiciones sobre ropa y sobre salidas con amigos/as la diferencia es más amplia en lo percibido por hombres y mujeres con una diferencia de más de 15 puntos porcentuales.

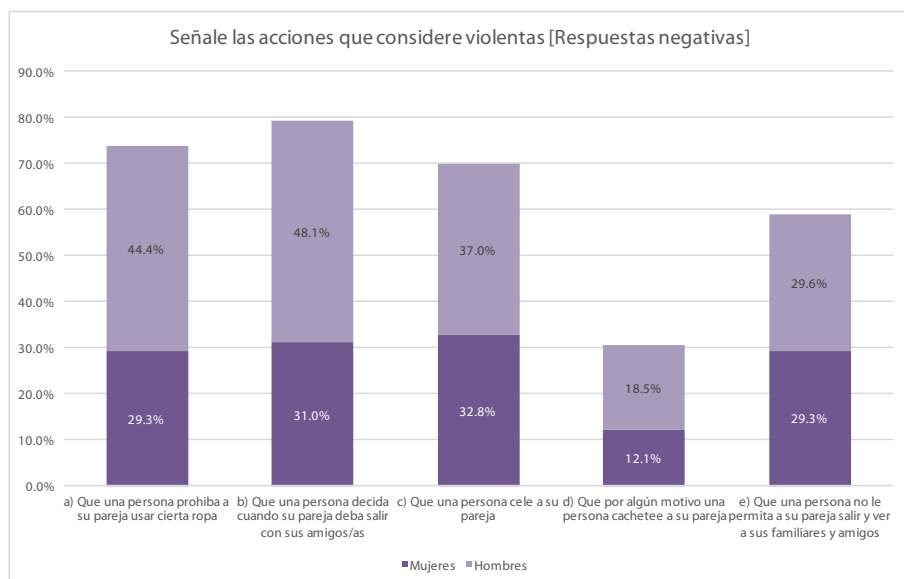
**Gráfica 11. Acciones violentas**



Destaca que un gran porcentaje tanto de hombres como de mujeres consideran que estas acciones no representan violencia alguna. Como se muestra en la gráfica de respuestas negativas más del 29% de mujeres considera que no es violencia que una persona prohíba a su pareja usar cierta ropa, el porcentaje de hombres que se manifestó en este sentido es de 44.4%.

Si bien la violencia física fue reconocida por la mayoría de hombres y mujeres, aproximadamente 2 de cada 10 hombres y 1 de cada 10 mujeres consideran que cachetear a una persona en una relación de pareja no representa un comportamiento violento.

## Gráfica 12. Acciones violentas



Lo anterior llevó a una reflexión conjunta sobre los mitos a los que se enfrentan las mujeres que deciden denunciar la violencia de pareja y llevar a cabo acciones frente a esta situación. Las mujeres que hablaron abiertamente del tema son quienes han superado tal situación, otras se mostraron con dudas para hablar al respecto.

Una de ellas habló de la dificultad para tomar una decisión frente al maltrato, la desaprobación de familiares cercanos, de la comunidad e incluso se hizo mención a amenazas directas hacia ella si decidía alejarse de su pareja. Después de tal experiencia hubo reproches, incluso cuando el hombre tenía una familia en otro lado.

Las participantes mencionaron que en la comunidad se habla sobre el hecho de “dejar a los hijos sin papá”, en ocasiones incluso se culpa a la mujer argumentando que ella no supo cómo manejar la relación o llega a generarse un conflicto con los/as hijos/as.

## Ilustración 15. Familias conviviendo en fiesta religiosa



Sobre los factores alrededor de la violencia hacia las mujeres se comentó reiteradamente la educación machista que perdura en la comunidad y como un detonante: el alcoholismo.

En cuanto a las instancias a las cuales acudir se hizo mención del Ministerio Público, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en sus oficinas de Cuautla (DIF-Cuautla) y el Centro de Justicia Alternativa en donde no se toman acciones formales, más bien se busca diálogo y conciliación. De manera específica, en la comunidad de Tetelcingo tanto las personas entrevistadas como las y los participantes en los grupos focales negaron conocer instancias especializadas para atender la violencia hacia las mujeres. La Instancia Municipal de la Mujer (Cuautla) no fue mencionada por las participantes.

Se señala también que a pesar de que la violencia familiar está penada, las autoridades buscan que haya una conciliación en las parejas. Por ello, muchas mujeres prefieren no dar cuenta de los abusos que sufren pues saben que lo que se les aconsejará es arreglarlo de manera privada.

Así, el Centro de Justicia Alternativa es una de las instancias a las que se recurre con más frecuencia en el caso de las mujeres que deciden hablar sobre las problemáticas que enfrentan.

Aunque la violencia a la que se hizo mayor referencia es la familiar cabe mencionar que la violencia comunitaria es constante debido a los comentarios hacia las mujeres que buscan participar en la comunidad. Se critica constantemente a las mujeres que salen con amigos/as o incluso a aquellas que hablan en la calle con otros hombres que no sean de su familia o sus esposos.

Como puede identificarse el machismo es señalado de manera constante como presente en la comunidad. La Real Academia Española (RAE) define el machismo como "Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres". Flavia A. Limone considera que esta definición no es suficiente pues se asume que únicamente los varones pueden tener este tipo de comportamientos.

Para superar esa limitante la autora propone la siguiente definición:

Un comportamiento en que las actitudes, acciones y discursos son coherentes con el sistema sexo/género; un sistema social en que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada grupo constituye un género y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Cada grupo constituye un género polar y complementario del otro y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Esta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las características asignadas a cada género y las capacidades que estas confieren a cada uno.<sup>79</sup>

Esta definición da cuenta de otros matices que se asocian al machismo. Estas actitudes pueden ser ejercidas por hombres o mujeres. Ambos pueden considerar que el lugar de los hombres debe ser el más privilegiado.

Este tipo de pensamiento persiste en la actualidad. En la comunidad de Tetelcingo uno de los comentarios más representativos al respecto señaló que incluso hay quienes mencionan que las mujeres que dan a luz niñas "no sirven como mujeres".

Hubo señalamientos de las mujeres más jóvenes sobre la normalización de la violencia en generaciones anteriores. Ellas enfatizan que el cambio en el

---

<sup>79</sup> Flavia A. Limone, "Una aproximación teórica a la comprensión del machismo", *Encuentros en Psicología Social*, Málaga, 2005, pág. 220.

pensamiento machista radica en la educación que se brinde a las personas desde la infancia. Consideran fundamental fomentar acciones que vayan destruyendo poco a poco los roles de género que causan este tipo de actitudes sexistas que derivan en violencia en los casos más extremos. Lo anterior, para evitar comentarios como: “así son los hombres”, pues consideran que la educación va a determinar que este tipo de comportamientos vayan cambiando más adelante. Un testimonio señala:

“Si queremos tener una sociedad diferente, es empezar con los niños chiquitos... los de jardín de niños”

Esta justificación respecto al comportamiento de los varones fue dada por varias de las participantes, quienes consideran que los golpes hacia las mujeres por parte de sus maridos son justificados cuando ellas no siguen ciertas normativas. Dentro de estas normativas se incluye el hecho de no salir de casa, no hablar con otras personas y cumplir cabalmente con las labores del hogar.

Así, puede afirmarse que en las generaciones más jóvenes es en donde se identifica un cambio de pensamiento. Estas mujeres han logrado identificar comportamientos negativos hacia ellas que pueden afectarlas emocional y físicamente. Por ello y dado que son ellas quienes siguen asumiendo la crianza de los hijos, han decidido ir incorporando una educación menos sexista en los niños y niñas.

Esta perspectiva se complementa con lo que manifiestan las mujeres que tienen un papel activo y reconocido en la comunidad. Se considera de suma importancia una educación libre de prejuicios para niños y niñas, así como talleres para las mujeres, con la finalidad de revalorarse y deshacerse de las nociones inculcadas que las hacen sentir menospreciadas frente a los varones.

---

# Conclusiones

México es un país multicultural, la gran riqueza de personas que habitan este país debe ser reconocida no únicamente como parte cultural de la nación. La pluralidad étnica debe ser respetada y tener representatividad en todos los ámbitos del país. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la riqueza cultural de la nación, las comunidades indígenas se encuentran marginadas y en condiciones de precariedad en comparación con quienes no pertenecen a ninguna etnia.

La comunidad de Tetelcingo atraviesa por una situación particular al estar inmersa en un contexto urbano por su cercanía a Cuautla, Morelos. Mientras por un lado es considerado como el asentamiento de población indígena más representativo de Cuautla y busca su reconocimiento como municipio indígena autónomo, por otro lado se ve inmerso en una dinámica que le coloca en una situación de vulnerabilidad.

Dicha situación se refiere al hecho de que precisamente por ser considerado un asentamiento indígena los pobladores se enfrentan constantemente a situaciones de discriminación en distintos ámbitos, desde el comunitario hasta el institucional. A pesar de la importancia que se da a la riqueza cultural de esta comunidad, pareciera que quienes son parte de ésta lo que perciben en su entorno inmediato es únicamente discriminación y exclusión.

La discriminación y condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las etnias indígenas del país y en específico, las mujeres, es una situación tematizada desde distintas disciplinas. Una de las críticas más representativas es la que hace el feminismo comunitario, pues incluso en un movimiento en

donde el énfasis está en la discriminación por razón de género, la peculiaridad de las mujeres indígenas no fue visibilizada en un inicio.

Por lo anterior surgen distintos enfoques que buscan considerar a las mujeres indígenas en su entorno y dar cuenta de las situaciones de vulnerabilidad a las que pueden enfrentarse. Lo anterior permite no sólo considerar el factor cultural, sino también identificar los elementos políticos, sociales y económicos que tienen influencia en su entorno. En nuestro país existe una gran diversidad de etnias. Son aquellas que se ubican en minorías dentro de contextos urbanos las que se enfrentan de manera más frecuente a situaciones de discriminación y marginación social.

En el caso de Tetelcingo, este poblado se encuentra en un contexto urbano con constante migración y con tradiciones y concepciones sobre las mujeres han ido cambiando. Las mismas mujeres de la comunidad, al verse inmersas en este contexto y al conocer dinámicas distintas en los alrededores de la comunidad han incorporado actitudes y comportamientos que en ocasiones saltan a la vista de los más conservadores.

Las nuevas dinámicas les han brindado una mayor amplitud de posibilidades a las mujeres de la comunidad. Se identifica una mayor escolaridad en las jóvenes, aunque continúan asumiendo un papel tradicional de amas de casa y madres. A pesar de esto, ellas incorporan cambios en las dinámicas de pareja que viven a diario y cuestionan los roles tradicionales e incorporan nuevas reglas a sus vidas de pareja en donde las tareas deben ser compartidas. A pesar de lo anterior, aún identifican como suya la responsabilidad principal del cuidado de los hijos y del hogar.

De esta forma, aunque se identifican avances en las posibilidades que las mujeres tienen para poder desarrollarse de manera plena, las familias aún se estructuran bajo lógicas que asignan tareas y comportamientos distintos a hombres y mujeres. Lo anterior sanciona en forma de burlas y señalamientos a quienes no se rigen bajo dichos comportamientos establecidos.

Las mujeres y hombres de la comunidad de Tetelcingo se encuentran en un proceso de cambio. Los roles tradicionales existentes en la comunidad han ido transformándose debido a distintos factores: la educación, el contacto con otras comunidades urbanas, el trabajo de organizaciones de derechos humanos, entre otros. Por otro lado, problemáticas como el alcoholismo y la drogadicción también han traído consigo nuevas dinámicas a las que los

pobladores deben hacer frente.

Estos problemas han obligado a las mujeres a conformar grupos que demandan apoyos para las familias de la comunidad. En ese camino de participación se han enfrentado a distintas reacciones que van desde la aceptación hasta la resistencia violenta que les ha traído como consecuencia enfrentamientos únicamente por ejercer sus derechos a participar como ciudadanas.

La perspectiva sobre estos cambios respecto al papel de la mujer se encuentra dividida. Algunos miran con reservas tales cambios pues contradicen las enseñanzas que ellos recibieron en su infancia. Debido a este arraigo, al cuestionarlo aún les cuesta trabajo reconocer estas dinámicas distintas.

Las mujeres que han representado los inicios de este cambio aun identifican un retos. Para ellas, el machismo juega un papel de gran importancia en el momento en que ellas buscan ganar espacios en la comunidad, como ciudadanas, como parte de organizaciones o incluso como representantes en cargos políticos.

A pesar de que en el ámbito de participación en organizaciones ha habido un incremento de participación de mujeres, aún quedan espacios por alcanzar en cargos políticos. Estos espacios aún se encuentran controlados en su mayoría por varones. Sin embargo, el acceso a estos puestos se ve más cercano debido principalmente a que las mismas dinámicas les han permitido conocer otras posibilidades.

El hecho de que se visibilicen ciertos conflictos derivados de la participación de mujeres en espacios públicos es un indicador del camino que hace falta recorrer, pero también da cuenta del incremento de mujeres que van participando de manera cada vez más frecuente en estos ámbitos.

Las mujeres que han logrado ser ciudadanas activas en su comunidad reconocen la valoración de las mujeres como punto crucial para lograr que otras participen. La autovaloración y la pérdida de prejuicios sobre lo que las capacidades con que las mujeres cuentan es el punto clave para una comunidad sana en donde todos y todas contribuyan al mejoramiento de su poblado.

De esta forma, se vislumbran contradicciones. Por un lado hay un mosaico más amplio de oportunidades para las mujeres e inclusive ellas mismas han ido derrumbando ciertos mitos sobre lo que implica el comportamiento de

una mujer. Pese a ello, y aunque las dinámicas de pareja van cambiando, aún persisten ciertos controles de los hombres sobre las mujeres. La violencia familiar por ejemplo, continúa siendo un problema que de hecho, se ha visto agravado por el problema de alcoholismo.

La violencia no sólo sigue presente, sino que se normaliza este tipo de comportamientos en las parejas. Existen también mitos y reproches para las mujeres que deciden alejarse de tales situaciones. En el ámbito institucional la situación no es más alentadora. Hombres y mujeres señalaron que al acercarse a sus autoridades más cercanas la sugerencia es que se llegue a un acuerdo en la pareja. Por ello, se vuelve más difícil que quienes sufren de esta violencia se decidan a externarlo.

Además de la violencia familiar, al interior de la comunidad se identificó violencia en forma de señalamientos y burlas para las mujeres que se involucran en su comunidad y para hombres que toman un papel activo en labores del hogar. Estos comportamientos han llegado incluso a actos de violencia física hacia las mujeres integrantes de organizaciones.

Una cuestión transversal a la realización de este diagnóstico es la preocupación que los pobladores manifestaron respecto a la pérdida de su identidad, la cual tiene en el idioma uno de sus principales pilares. A pesar de que una parte considerable de la población aún conserva la lengua es evidente que este elemento tan importante de la identidad se ha ido perdiendo poco a poco.

La población se muestra preocupada ante esta pérdida debido a que actualmente reconocen que únicamente las personas mayores son quienes hablan esta lengua. Las generaciones más jóvenes únicamente lo entienden y quienes son adolescentes además de no conocerlo, en general no muestran interés por aprenderlo.

Esta apatía responde a problemáticas como la discriminación, de la cual son receptores constantemente quienes demuestran su pertenencia al pueblo nahua. Lo mismo ha sucedido con la vestimenta, que únicamente portan en festividades específicas las personas mayores o en bailables escolares. De hecho, cabe mencionar que actualmente sólo una mujer anciana de la comunidad sabe cómo elaborar el cintillo tradicional de la vestimenta femenina.

Se identifica también un gran potencial en la comunidad. La creación de organizaciones que buscan el mejoramiento de la comunidad frente a los

problemas de alcoholismo, pobreza y falta de empleo son un gran activo de la comunidad de Tetelcingo. Las mujeres que integran dichos colectivos reconocen el papel que organizaciones externas han tenido en la comunidad al impartir talleres de derechos humanos. Esto, porque se reconoce que la educación sobre los derechos de las mujeres es fundamental para que se atrevan a incidir en espacios catalogados como propios de los varones. Únicamente cuando las mujeres se coloquen a sí mismas en una situación de igualdad frente a los hombres podrán desarrollarse plenamente.

La sociedad en general debe ser integrada a estos espacios de reflexión sobre los derechos de las mujeres. Esto, porque es la comunidad la que se fragmenta por este tipo de relaciones jerárquicas en razón de sexo.

Así, el respeto a las minorías y su incorporación en sociedad en condiciones de igualdad es fundamental para las comunidades. En México en particular, dada su condición de país multicultural la cuestión de los pueblos indígenas y de género debe ser incorporada de manera transversal en todos los ámbitos. Problemáticas como la discriminación y exclusión requieren ser erradicadas para que quienes pertenecen a una etnia puedan sentirse orgullosos de su pertenencia y compartan con el resto sus tradiciones y su cultura en general pues actualmente esta riqueza cultural que oficialmente se exalta se está poniendo en peligro.



---

# Fuentes consultadas

- ACSUR, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Madrid, ACSUR, 2010, 33 págs.
- Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, Serie Feminismos, 2000, 463 págs.
- Bonfil, Paloma; Becerril, Nahela, "Participación política y liderazgo de mujeres indígenas en México", PNUD, 2008.
- Bonfil, Paloma, *Diagnóstico de la Participación Política y liderazgo de Mujeres indígenas en América latina: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú*, [en línea], 92 págs., México, PNUD, 2012, URL: <http://iknowpolitics.org/sites/default/files/introduccion-mujeres-y-participacion.pdf> [Consulta: 13 de junio de 2015].
- Bourdieu, Pierre, *Razones practicas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1999, 232 págs.
- Bustillo Marín; Roselia, García Sánchez, Enrique Inti, *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas: acceso, ejercicio y protección*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 445 págs.
- Calfio, Margarita; Velasco, Luisa Fernanda, "Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?" en *Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.

- CDI, *Los hogares y la población indígena*, [en línea], México, 12 de enero de 2009, URL: [www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=211+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=211+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx), [consulta: 18 de noviembre de 2015].
- CEPAL, *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, [en línea], 128 págs., Santiago, 2014, URL: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf?sequence=1) [Consulta: 15 de agosto 2015].
- Cobo, Rosa; Posada, Luisa, "La feminización de la pobreza", [en línea], Madrid, *El país.com*, 15 de junio de 2006, URL: [http://elpais.com/diario/2006/06/15/opinion/1150322405\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/06/15/opinion/1150322405_850215.html) [Consulta: 2 de diciembre de 2015].
- CONAPO, *Índice de intensidad migratoria*, [en línea], México, 2010, URL: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/IIM\\_Generales.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Generales.pdf) [Consulta: 23 de junio de 2015].
- CONEVAL, *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*, [en línea], México, 2013, URL: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza\\_2012/RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2012\\_Parte1.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf) [Consulta: 15 de agosto de 2015].
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, *Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015*, Cuautla, Morelos, [en línea], 221 págs. Cuautla, abril, 2014.
- DDM Redacción, "Temen discriminación, abandonan identidad" [en línea], México, *Diario de Morelos*, 7 de septiembre de 2015, URL: <https://www.diariodemorelos.com/content/temen-discriminación-abandonan-identidad> [consulta: 14 de septiembre de 2015].
- De Barbieri, Teresita, "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Debates en sociología*, número 18, México, 1993, págs. 145-169.
- De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo veinte, 1969, 308 págs.
- De la Barrera Solórzano, Luis, "Los mexicanos ante/frente/contra los derechos humanos" [en línea], en *Nexos*, número 455, México, noviembre 2015, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=26741>, [Consulta: 12 de noviembre de 2015].

- De la Fuente Robles, Yolanda María, *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, 400 págs.
- De Pizan, Christine, *La ciudad de las damas*, Madrid, 2001, 299 págs.
- Estrada Cajigal, Adriana, *Fiestas cívicas, religiosas y populares en Morelos*, Gobierno del Estado de Morelos, 1994, 126 págs.
- Femat González, María de Lourdes Patricia "La noción de la familia como construcción social", *Anuario de investigación 2004*, México, 2005, págs. 512-533.
- Fernández, Juan Manuel, "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, Madrid, 2005, págs. 7-31.
- Baltazar, Fernando, "Ex administradora enfrentará proceso por recursos faltantes en su administración", [en línea], Morelos, *La Jornada Morelos*, 16 de enero de 2014, URL: [http://www.jornadamorelos.com/2014/1/16/municipios\\_nota\\_04.php](http://www.jornadamorelos.com/2014/1/16/municipios_nota_04.php), [Consulta: 6 de agosto de 2015].
- FIMI, *Historia*, [en línea], Lima, URL: [http://www.fimi-iiwf.org/visor.php?id\\_art=4](http://www.fimi-iiwf.org/visor.php?id_art=4) [Consulta: 12 de noviembre de 2015].
- FIMI, *Mairin Iwanka, Mujeres Indígenas confrontan la violencia, Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del secretario general de las Naciones Unidas*, UNIFEM, 2006, 69 págs.
- Gargallo, Francesca, *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*, México, Desde Abajo, 2014, 271 págs.
- González Montes, Soledad, "Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México", [en línea], *Convergencia 2009*, vol.16, n.50 págs. 165-185, URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200007&lng=es&nrm=iso) [Consulta: 20 de septiembre de 2015].
- González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, *El redimensionamiento del espacio público ante la nueva realidad social*, México, UNAM, 2012, 179 págs.
- González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, "Reconocimiento y Diversidad Cultural: las Nuevas Realidades en México", *Asian Journal of Latin American Studies*, Núm., 2, Vol. 26, México, 2013, págs. 67-88.

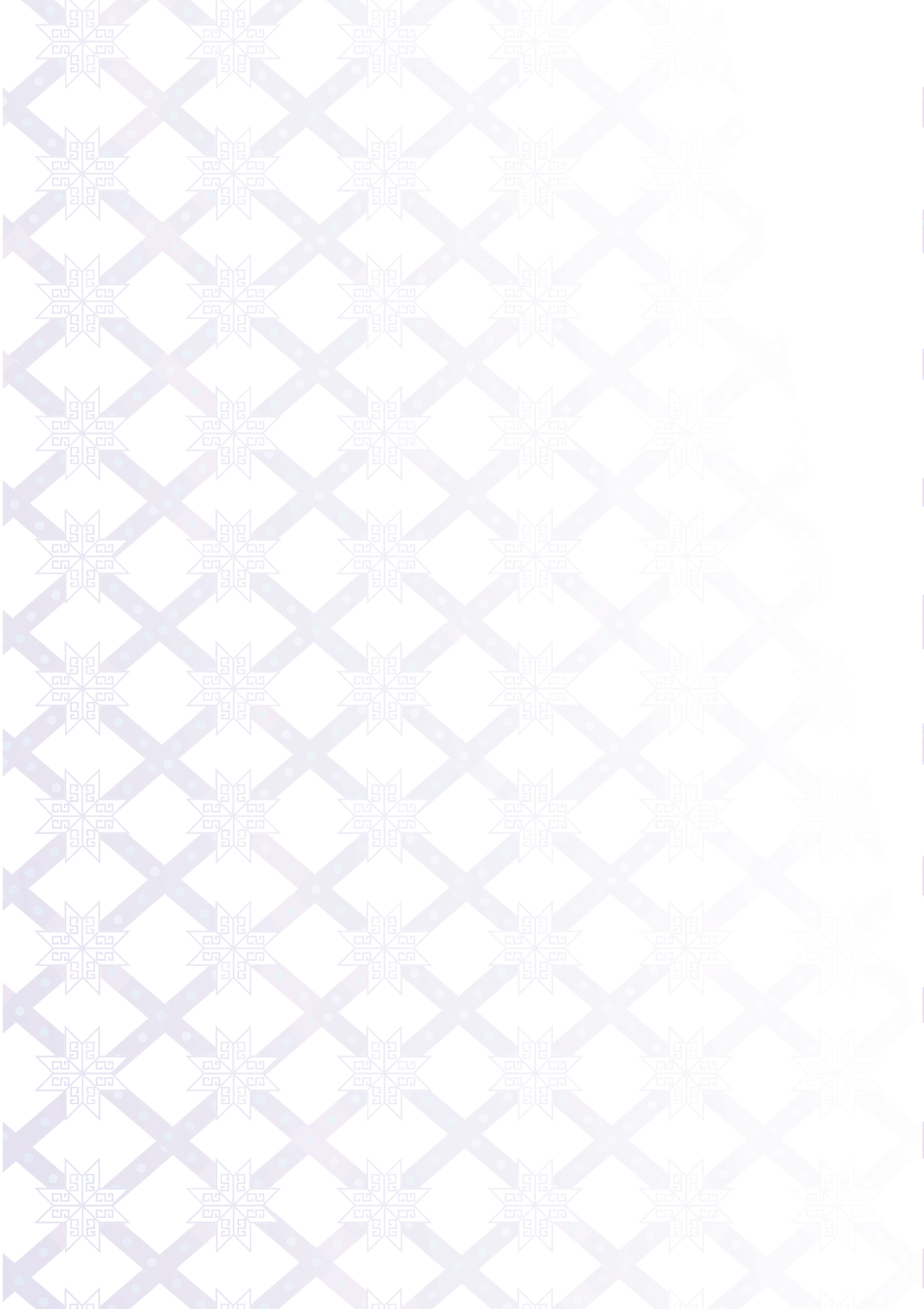
- González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, "Los indígenas de la ciudad de México" en *Hacia la multiculturalidad en México: un debate abierto*, Xalapa, El Colegio de Veracruz, 2008, págs. 135-156.
- Hernández Castillo, Aida, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate Feminista*, año 12, vol. 24, México, octubre 2001, págs. 206-229.
- Hernández, Rosaura, "Fuerte discriminación enfrentan tetelcingos", [en línea], México, periódico *El Sol de Cuautla*, 13 de diciembre de 2015, URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n4027488.htm> [consulta: 15 de diciembre de 2015].
- Ignacio Felipe, Esperanza, *Nahuas de la montaña*, México, CDI, 2007, 55 págs.
- INEGI, *Matrimonios. Edad media al matrimonio por entidad federativa de residencia habitual de los contrayentes según sexo, 2009 a 2013*, [en línea], febrero 2015 URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo79&s=est&c=23568>, [consultado junio 2015].
- INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en Morelos: ENDIREH 2011*, INEGI, 2013.
- INEGI, *Perspectiva estadística: Morelos*, [en línea], México, diciembre, 2012, URL: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd\\_perspect/mor/Pers-mor.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/mor/Pers-mor.pdf) [Consulta: 16 de agosto de 2015].
- INEGI; Inmujeres, *Mujeres y hombres en México 2011*, [en línea], 218 págs., México, INEGI, 2012, URL: [http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca\\_virtual/publicacionesRecientes/lgualdad/19.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/lgualdad/19.pdf), [Consulta: 17 de julio de 2015].
- INEGI; Inmujeres, *Mujeres y hombres en México, 2014*, [en línea], 99 págs., México, INEGI, 2015, URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101239.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf), [Consulta: 26 de diciembre de 2015].
- Lamas, Martha, "La antropología feminista y la categoría 'género'", *Nueva Antropología*, número 30, vol. VIII, México, noviembre, 1986, págs. 173-198.
- Lévi-Strauss, Claude; Spiro, M.E. & Gough, K, *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*, Barcelona, Anagrama, 1956, 160 págs.

- Leyva Corro, Claudia, "Culto dedicado a Totatzin. La tradición cultural mesoamericana en Tetelcingo Morelos", en Broda, Johanna y Good, Catharine (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, México, CONACULTA, 2004, págs. 321-338.
- Limone, Flavia A., "Una aproximación teórica a la comprensión del machismo", *Encuentros en Psicología Social*, Málaga, 2005, págs. 220-223.
- McWhirter, George, "From The Business of Ramón García's Disappearance", *Hispanic-Canadian Connections. Spec. issue of Canadian Literature*, 142-143, 1994, págs. 22-36.
- México, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2015.
- Montaña, Sonia (coord.), *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, [en línea], 104 págs. abril de 2006, URL: <http://www.spm.gov.br/assuntos/acoes-internacionais/Articulacao/articulacao-internacional/caminos-hacia-la-equidad-de-genero-en-america-latina-y-el-caribe.pdf> [Consulta: 10 de septiembre de 2015].
- ONU Mujeres, *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*, [en línea], ONU Mujeres, octubre 2015, URL: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> [Consulta: 28 de octubre de 2015].
- ONU, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, aprobada en 1993 por la Asamblea General.
- Organización de las Naciones Unidas, *Mujer 2000 Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, [en línea], junio, 2000, URL: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm> [Consulta: 12 de junio de 2015].
- Paredes, Julieta, *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, Cooperativa El Rebozo, La Paz, 2008, 126 págs.
- Pedraza Alvarez, Laura Nayeli; Sánchez Hernández, Néstor Mauricio, *Mujeres en acción. Empoderando y creando redes*. México, ACED AC, 127 págs.
- Pérez-Duarte, Alicia Elena, "La familia indígena en el contexto de la política indigenista mexicana. Invitación a una reflexión", IIJ-UNAM, *Aspectos nacionales e internacionales sobre el derecho indígena*, México, IIJ-UNAM, 1991, págs. 81-89.

- PNUD-CDI, *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2010, 119 págs.
- Rubin, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la económica política del sexo” *Revista Nueva Antropología*, número 30, vol. VIII, México, noviembre 1986, págs. 95-145.
- Secretaría de Cultura de Morelos, “Cartelera de la Secretaría de Cultura de Morelos. Abril 2013”, [en línea], Cuernavaca, Secretaría de Cultura, abril de 2013, URL: [http://issuu.com/secretariadeculturamorelos/docs/cartelera\\_abril\\_2013/49](http://issuu.com/secretariadeculturamorelos/docs/cartelera_abril_2013/49), [consulta: 18 de junio de 2015].
- SEDESOL, *Atlas de riesgos en el municipio de Cuautla, Morelos*, [en línea], Cuautla, 2011, URL: [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas\\_Estados/17006\\_CUAUTLA/0\\_Atlas\\_Riesgos\\_Cuautla\\_informe\\_final.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/17006_CUAUTLA/0_Atlas_Riesgos_Cuautla_informe_final.pdf), [Consulta: 18 de octubre de 2015].
- Sonnleitner, Willibald, *La representación legislativa de los indígenas en México. De la representatividad descriptiva a una representación de mejor calidad*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 135 págs.
- Tibán Iguala, Lourdes, “El liderazgo indígena, una construcción colectiva”, *Polemika*, número 3, Quito, 2010, págs. 170-175.
- Torres Falcón, Marta, “Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos” en Tepichin, Ana María; Tinat, Karine y Gutiérrez, Luzelena (coords.), *Relaciones de género*, México, El Colegio de México, Los grandes problemas de México, 2010, págs. 59-84.
- Ulloa, Astrid “Introducción: Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos” en Donato, Luz Marina et. al., *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, URL: [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_municipales/pdf/PMDCUA15MO.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/PMDCUA15MO.pdf) [Consulta: 30 de junio de 2015].
- Valladares, Laura R., “Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales”, *Revista Alteridades*, número 35, vol. 18, México, enero-junio, 2008, págs. 47-65.
- Williams Crenshaw, Kimberlé, “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color”, in Kimberlé Williams Crenshaw et al., *Critical race theory*, New York, New Press, 1995, citado en

Muñoz Cabrera, Patricia, *Violencias interseccionales, debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Tegucigalpa, CAWN, 2011, 75 págs.

- Zamarripa, Rafael; Medina, Xochitl, *Trajes de danza mexicana*, México, Universidad de Colima, 2001, 418 págs.



## Anexo 1. Cuestionario aplicado al inicio de los grupos de enfoque



PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS TIPO DE APOYO  
DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA COMUNIDAD DE TETELcingo, MUNICIPIO DE CUAUTLA,

MORELOS

1. ¿Cuál es su nombre?  
\_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es su edad?  
\_\_\_\_\_

3. Sexo  
a) Femenino  
b) Masculino

4. ¿Usted nació en Tetelcingo?  
a) Sí  
b) No

5. ¿Cuál es su escolaridad?  
a) Ninguna  
b) Primaria  
c) Secundaria  
d) Preparatoria/bachillerato  
e) Universidad o posgrado

6. ¿Actualmente se encuentra estudiando?  
a) Sí  
b) No

7. ¿Cuál es su estado civil?  
a) Soltero/a  
b) Casado/a  
c) En unión libre  
d) Viudo/a  
e) Divorciado/a

8. ¿Cuenta con un trabajo pagado actualmente?  
a) Sí  
b) No

9. ¿A qué edad se casó o comenzó a vivir con su pareja por primera vez?  
\_\_\_\_\_

10. ¿Usted habla alguna lengua indígena?  
a) Sí  
b) No  
c) Sólo la entiendo

11. ¿Sus padres con que escolaridad cuentan/contaban?

a) Padre:	b) Madre:
Ninguna	Ninguna
Primaria	Primaria
Secundaria	Secundaria
Preparatoria/bachillerato	Preparatoria/bachillerato
Universidad o posgrado	Universidad o posgrado
No lo sé	No lo sé

12. ¿Tiene hijos?  
a) Sí  
b) No (si contesta "no", pase a la pregunta 16)

13. ¿Cuántos?  
\_\_\_\_\_

14. ¿Sus hijos hablan una lengua indígena?  
a) Sí  
b) No  
c) Sólo la entienden

15. ¿Con que escolaridad cuentan sus hijos?

a) Primer hijo/a		b) Segundo hijo/a		c) Tercer hijo/a		d) Cuarto hijo/a	
Ninguna		Ninguna		Ninguna		Ninguna	
Primaria		Primaria		Primaria		Primaria	
En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida
Secundaria		Secundaria		Secundaria		Secundaria	
En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida
Preparatoria/bachillerato		Preparatoria/bachillerato		Preparatoria/bachillerato		Preparatoria/bachillerato	
En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida
Universidad o posgrado		Universidad o posgrado		Universidad o posgrado		Universidad o posgrado	
En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida	En curso	Concluida

16. ¿En su hogar quiénes aportan económicamente (Señale a todos los que aporten)?  
a) Mi pareja  
b) Yo  
c) Mis hijos  
d) Mis hijas  
e) Mi padre  
f) Mi madre

17. ¿Quiénes realizan los quehaceres del hogar (señale a todos los que cooperen)?  
a) Mi pareja  
b) Yo  
c) Mis hijos  
d) Mis hijas  
e) Mi padre  
f) Mi madre

18. ¿Usted participa en la preparación de las fiestas de Octubre en Tetelcingo?  
a) Sí  
b) No

19. ¿Podría indicarme cual es el nombre del actual delegado de Tetelcingo?  
\_\_\_\_\_

20. En las últimas elecciones realizadas en su comunidad ¿Usted votó?  
a) Sí  
b) No

Proyecto realizado con recursos del Programa de Derechos Indígenas en su Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS TIPO DE APOYO  
DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO



21. Señale las acciones que considere violentas (puede marcar las necesarias)

- a) Que una persona prohíba a su pareja usar cierta ropa
- b) Que una persona decida cuando su pareja debe salir con sus amigas/as
- c) Que una persona ceda a su pareja
- d) Que por algún motivo una persona cachete a su pareja
- e) Que una persona no le permita a su pareja salir y ver a sus familiares y amigas/as

22. Para usted, ¿Cuál es el principal problema de Teteicoingo?

- a) Delincuencia e inseguridad
- b) Alcoholismo
- c) Drogadicción
- d) Falta de empleo
- e) Pobreza
- f) Discriminación por ser un poblado indígena
- g) Falta de servicios básicos (alumbrado, agua)
- h) Otro \_\_\_\_\_

23. Dígame si se está de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones.

- a) "Los hombres y mujeres de la familia deben realizar los quehaceres del hogar por igual"  
De acuerdo  En desacuerdo
- b) "Es de igual importancia que hombres y mujeres estudien"  
De acuerdo  En desacuerdo
- c) "Si una mujer le falta el respeto a un hombre se justifica golpearla"  
De acuerdo  En desacuerdo
- d) "El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar"  
De acuerdo  En desacuerdo
- e) "Una mujer cuenta con las mismas capacidades que un hombre para ser gobernadora"  
De acuerdo  En desacuerdo
- f) "Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo es responsabilidad de los dos"  
De acuerdo  En desacuerdo

24. En su comunidad, indique si ubica mujeres en las siguientes ocupaciones

	Si, frecuentemente	Algunas veces	No, nunca
a) Trabajadora del hogar			
b) Comerciante			
c) Profesora de primaria o secundaria			
d) Profesora de nivel superior			
e) Vendedora			
f) Cajera			
g) Asistente en una dependencia pública			
h) Directora de área en una dependencia pública			
i) Dirigente de un partido político			
j) Presidenta municipal			
k) Delegada			
l) Regidora			

¡GRACIAS POR SU COOPERACIÓN!



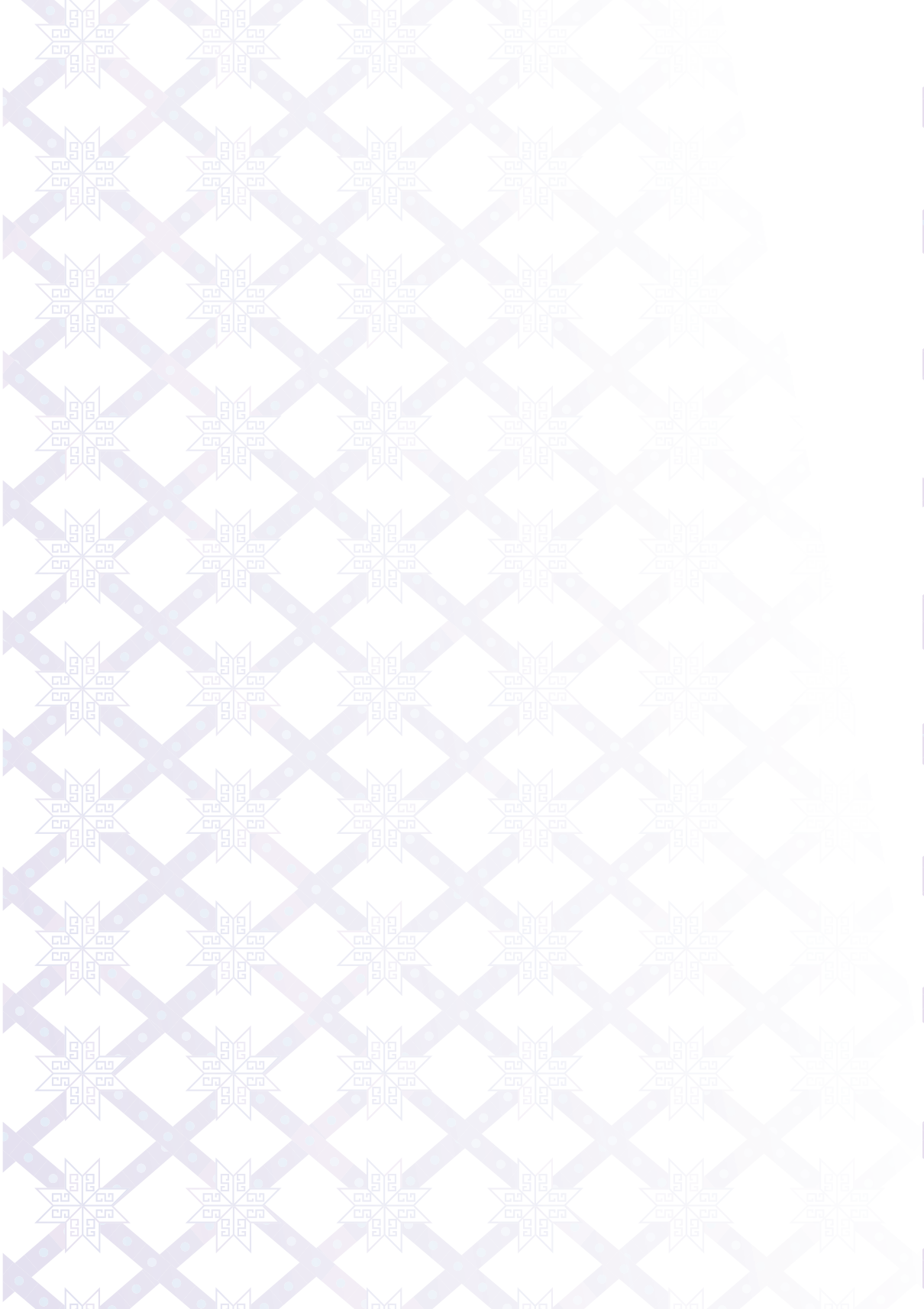
### Anexo 3. Fotos de los grupos de enfoque











*Las nuevas realidades de las mujeres indígenas de Tetelcingo: entre el cambio y la permanencia*, de Laura Nayeli Pedraza Alvarez, se terminó de imprimir en diciembre del 2015 en Aradomex Consultings de RL de CV, 13 C Sur 7708 San José Mayorazgo, CP 72450, Puebla, México.

El tiraje consta de 500 ejemplares.



